

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN
EL ECUADOR Y SU APORTE AL DESARROLLO ECONÓMICO
DURANTE EL PERIODO 2000-2011**

**DISERTACIÓN DE GRADO PREVIA LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERÍA COMERCIAL**

DIANA CAROLINA ANDRADE GONZÁLEZ

DIRECTOR: DR. FRANCISCO QUISIGUIÑA

QUITO, SEPTIEMBRE 2013

DEDICATORIA

Esta disertación se la dedico principalmente a los seres más importantes en mi vida, mis padres, ya que gracias a su inmenso amor, esfuerzo y dedicación he podido culminar esta etapa tan trascendental en mi vida estudiantil, de igual manera se la dedico al hermoso ser que me impulsa día a día a seguir adelante y alcanzar el éxito, mi pequeño y adorado MARTÍN, el motivo de mi infinita felicidad.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar quiero agradecerle a Dios, por bendecir cada uno de mis pasos, permitiéndome alcanzar mis tan anheladas metas; a mis padres por su cariño y apoyo incondicional, y a mis profesores por que supieron instruirme y guiarme de la mejor manera, ayudándome a desarrollar esta disertación con éxito.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1.- LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO.....	10
1.1. CONCEPTO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED).....	10
1.2. IMPORTANCIA QUE TIENE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.....	19
1.3. BENEFICIOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO.....	19
1.3.1. BENEFICIOS PARA EL ECUADOR.....	27
1.3.2. BENEFICIOS PARA EL INVERSIONISTA.....	32
1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR.....	39
1.5. CAUSAS QUE LIMITAN Y PERMITEN EL INGRESO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.....	42
1.5.1. CAUSAS SOCIALES Y POLÍTICAS.....	44
1.5.2. CAUSAS ECONÓMICAS.....	47
1.6. PORQUÉ INVERTIR EN EL ECUADOR.....	48

CAPÍTULO 2- DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	50
2.1 TEORÍAS QUE ASUMEN MERCADOS DE CAPITALS PERFECTOS	50
2.1.1 DIFERENCIAL DE TASAS DE RETORNO.....	50
2.1.2 DIVERSIFICACIÓN DE PORTAFOLIO O CARTERA	52
2.2 TEORÍAS QUE ASUMEN MERCADOS DE CAPITALS IMPERFECTOS	54
2.2.1 CICLO VITAL DE UN PRODUCTO	54
2.2.2 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	57
2.2.3 LOCALIZACIÓN	59
2.2.4 INTERNALIZACIÓN	66
2.2.6 MODELO GRAVITACIONAL.....	71
CAPÍTULO 3.- SECTORES DEL ECUADOR A LOS QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.	73
3.1 EXPLOTACIÓN SECTOR PRIMARIO.....	74
3.1.1 AGRICULTURA.....	74
3.1.2 SILVICULTURA	76
3.1.3 PESCA.....	78
3.1.4 EXPLOTACIÓN DE MINAS, CANTERAS Y PETRÓLEO	82
3.2 EXPLOTACIÓN SECTOR SECUNDARIO	88
3.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA	88
3.2.2 CONSTRUCCIÓN.....	92
3.2.3 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	95
3.3 EXPLOTACIÓN SECTOR TERCIARIO.....	99

3.3.1	COMERCIO	99
3.3.2	TURISMO.....	102
3.3.3	TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES.	103
 CAPÍTULO 4.- EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2000-2011.....		113
4.1	AMBIENTE EN EL QUE SE DESARROLLA LA IED EN EL ECUADOR	113
4.1.1	AMBIENTE ECONÓMICO	113
4.1.2	AMBIENTE SOCIAL Y POLÍTICO	119
4.2	RANKING DE LOS PAÍSES QUE MÁS REALIZAN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN EL ECUADOR.....	137
	MÉXICO.....	139
	BRASIL.....	141
	CANADÁ	145
	ESPAÑA.....	148
	CHINA	151
4.3	MODELO DE SUSTITUIR LAS INVERSIONES EXTRANJERAS POR LAS PÚBLICAS.....	154
4.4	EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) A PARTIR DEL 2000 AL 2011.....	157
 CAPITULO 5.- ESTUDIO FINANCIERO.....		176
5.1	PRESUPUESTO DE INVERSIONES.....	176

5.1.1	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS O TANGIBLES	177
5.1.1.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS.....	178
5.1.1.2.	TERRENO E INSTALACIONES	180
5.1.1.3.	MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE	181
	COMPUTACIÓN.....	181
5.1.2	INVERSIONES EN ACTIVOS INTANGIBLES	183
5.1.3	CAPITAL DE TRABAJO	185
5.1.4	INVERSIÓN TOTAL	186
5.2	PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS	187
5.2.1	COSTOS VARIABLES	187
5.2.2	COSTOS FIJOS	191
5.2.3	GASTOS DE PERSONAL	193
5.3	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	199
5.3	PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	206
5.4	ESTADOS FINANCIEROS INICIALES Y PROYECTADOS	207
5.4.1	BALANCE GENERAL PROYECTADO	207
5.4.2	ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO	210
5.6	ANÁLISIS DEL TIR, VAN Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN	214
5.6.1	VALOR ACTUAL NETO	216
5.6.2	TASA INTERNA DE RETORNO	218
5.6.3	PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL	219
CAPITULO 6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....		222
6.1. CONCLUSIONES.....		222

6.2 RECOMENDACIONES.....	225
BIBLIOGRAFÍA.....	228

INTRODUCCIÓN

La Inversión Extranjera Directa -IED- es el motor del crecimiento económico de un país, se la define como una excelente fuente de financiamiento externo para los países en vías de desarrollo, los cuales no cuentan con el ahorro interno suficiente, pues este es limitado, y por ende no logran financiar su propio desarrollo.

De acuerdo a la teoría que plantea la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL- “el capital extranjero es un medio que permite equilibrar la diferencia entre la exportación y la importación que viene a engrosar el fondo nacional de acumulación y contribuye a la transmisión de progreso técnico y los métodos más modernos de organización de la producción”¹. En este sentido se podría definir que mayores flujos de IED en los países receptores, conllevan a una reducción en su tasa de desempleo, incremento de sus exportaciones, y al desarrollo económico a largo plazo.

En tal virtud, Raúl Prebisch señaló lo siguiente: “Hace falta estimular inversiones extranjeras privadas, no solo por el capital que aportan, sino también por la ayuda técnica que traen consigo, y por la propagación del saber hacer del que tanto se necesita en estos países.”² Por ello, es fundamental que el país receptor de IED, tenga políticas nacionales transparentes, amplias, eficaces y adecuadas en el que se propicie un clima comercial favorable para el inversionista, evitando que se genere desconfianza entre los agentes económicos y eso evite que se destinen flujos de inversión extranjera directa.

¹ CEPAL Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.

² R. PREBISCH. (1969). “**América Latina: Ensayo de Interpretación Económica**”. Santiago de Chile

CAPÍTULO 1.- LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) Y SU CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

1.1. CONCEPTO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

Según Luigi Donayre “La importancia de atraer flujos de inversiones privadas es el camino correcto para el financiamiento del desarrollo económico sostenible”.

La inversión extranjera directa (IED), es una de las categorías de inversión de la cuenta financiera de la Balanza de Pagos. La balanza de pagos, en términos generales, se relaciona directamente con el sector “resto del mundo” de las Cuentas Nacionales.³

La inversión extranjera directa es el acto de adquirir nuevos activos fuera del país de origen, estos activos pueden ser financieros o de portafolio (como bonos, depósitos bancarios o acciones); o de inversión directa que son aquellos que implican la propiedad de los medios de producción (como plantas o tierras).⁴ Existe inversión extranjera, cuando la participación accionaria de una empresa jurídica o natural se

³BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, (2007). “Nota metodológica sobre el concepto de Inversión”

⁴The New Palgrave. (1989). Diccionario de Economía.

efectúe en un país extranjero dentro de una determinada empresa pero siempre estableciendo planes de prevención en las operaciones. “La Inversión Extranjera Directa tiene implícito la obtención de un interés duradero por parte de una entidad residente en una economía (inversor directo), existen dos tipos de inversiones, Greenfield o Fusión y/o Adquisición, Será Greenfield cuando se trate de la construcción de una instalación nueva, y Fusiones y Adquisiciones cuando la IED se establece en una actividad ya existente”.⁵

En el Ecuador a la inversión extranjera se la concibe como la transferencia de bienes y de capitales foráneos, los cuales traen consigo ventajas tecnológicas y de innovación, las mismas que son realizadas por personas naturales o jurídicas, y que son destinadas al mejoramiento de la producción de bienes y servicios. En los países en desarrollo, la entrada de inversiones extranjeras es un proceso de gran valor y utilidad para el país que la recibe, puesto que incentivan al inversionista nacional a destinar su dinero al mejoramiento de la productividad dentro de su país, contribuyendo fuertemente al crecimiento económico de la nación.

En el Código de la Producción Comercio e Inversiones, se define a la inversión extranjera como los flujos de capital foráneo destinados a: producir bienes y servicios de calidad gracias a la utilización de nuevas y mejores tecnologías; a la ampliación de la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo a la población, a su vez, es preciso mencionar que la inversión extranjera se encuentra en manos de personas

⁵C. RONDEROS. (2010). **Inversión Extranjera y Competitividad**. Colombia: Universidad Sergio Arboleda.

naturales o jurídicas extranjeras, quienes destinan su capital a los sectores y actividades en las que hayan encontrado más oportunidades de crear riqueza; este capital no debe ser generado en el país receptor, en este caso en el Ecuador, por ende se los cataloga como flujos de dinero foráneos, y no se considerará inversión extranjera, aquella realizada por una empresa local o extranjera, cuyas acciones o participaciones ya sea total o mayoritario, pertenezcan a una persona natural o sociedad ecuatoriana.

Es primordial destacar que, “la inversión se realiza bajo tres modalidades: a través de acciones u otras participaciones de capital, de reinversión de las utilidades correspondientes al inversionista directo; y, mediante transacciones de deuda entre los accionistas y la empresa de inversión directa”.⁶

A continuación se indicará el proceso que debe seguir una inversión extranjera al momento de ingresar al país.

En primer lugar, es importante mencionar que el Ministerio de Comercio Exterior es aquella Institución que coordina la promoción de inversiones extranjeras efectuadas en el Ecuador. Las inversiones extranjeras directas, subregionales o neutras pueden realizarse en todos los sectores económicos, sin autorización previa del Ministerio de Comercio Exterior, en las mismas condiciones en que pueden hacerse las inversiones de personas naturales y jurídicas ecuatorianas. El Ministerio de Comercio Exterior autorizará, en el mismo acto de presentación, toda solicitud para transferir acciones o

⁶ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2006). **Boletín de Competitividad**. boletín nro. 18 . III Trimestre.

participaciones, sin necesidad de requisito adicional alguno, inclusive aquéllas entre residentes y no residentes.

A su vez, toda inversión extranjera directa que ingrese al Ecuador debe ser registrada en el Banco Central del Ecuador para efectos estadísticos, este registro podrá ser solicitado por el inversionista extranjero, por quien lo represente, o por el representante legal de la empresa en que se haya efectuado la inversión. El Banco Central del Ecuador registrará estas inversiones como inversión extranjera directa, subregional o neutra, a la cotización vigente en el mercado libre de cambios a la fecha del registro.

En el Reglamento de la Estructura de desarrollo productivo de Inversión, se encuentra definida La Secretaría Técnica, que es aquella Institución, que se encarga del manejo y del control de las Inversiones Extranjeras, realizadas en el Ecuador, a continuación se presentan las atribuciones de esta Entidad:

1. Suscribir los contratos de inversión, aprobados por el Consejo Sectorial de la Producción;
2. Actuar como órgano administrativo y ejecutivo del Consejo Sectorial preparando los informes y estudios que sean requeridos para la definición de sus resoluciones;
3. Coordinar la interacción de las entidades que, según su ámbito de competencia, deben participar en la ejecución de las políticas de desarrollo productivo, comercio

e inversiones del país, así como en actividades relacionadas con la identificación, desarrollo, promoción, financiamiento y ejecución de proyectos de inversión;

4. Proceder a la evaluación de los proyectos de inversión nacional o extranjera que aspiren a la suscripción de un contrato de inversión, procurando la desconcentración necesaria para la plena cobertura del territorio nacional;
5. Supervisar y evaluar la gestión de los programas, actividades y proyectos aprobados y emprendidos en el ámbito de inversiones, según los lineamientos impartidos por el Consejo Sectorial;
6. Requerir información a los agentes económicos que se constituyan como canalizadores o receptores de inversión directa y cumplir funciones de información, registro, estadística y coordinación respecto de las inversiones nacionales y extranjeras en el país y nacionales en el exterior, sin perjuicio de las atribuciones y la coordinación necesaria con el Banco Central del Ecuador;
7. Recopilar la información y el resultado del control que deban ejercer las entidades del sector público, respecto de las obligaciones que contraigan los titulares de inversiones, estén o no amparados en contratos de inversión;
8. Monitorear el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales asumidas por los inversionistas, a través de mecanismos electrónicos que permitan cruzar información y desarrollar alertas tempranas de potencial incumplimiento;
9. Vigilar conjuntamente con el Servicio de Rentas Internas, el cumplimiento de los supuestos previos para la aplicación de los incentivos, de conformidad con el procedimiento establecido en este Reglamento;

10. Emitir informe previo sobre las solicitudes de ampliación del plazo para el pago del anticipo del impuesto a la renta, para análisis y autorización del Servicio de Rentas Internas (SRI);
11. Requerir trimestralmente al SRI de manera detallada la información relacionada con las empresas que hayan aplicado a los incentivos establecidos en el Código;
12. Promover la adecuada atención de los trámites ante los diferentes organismos que deban informar u otorgar su autorización previa, para la aprobación de las diversas solicitudes presentadas por inversionistas y para la debida materialización de las actuaciones administrativas correspondientes;
13. Desarrollar y mantener un sistema de registro y alerta de las controversias inversionista-Estado, en coordinación con la Procuraduría General del Estado;
14. Emitir los informes técnicos detallados para conocimiento del Consejo Sectorial, relacionados con los incumplimientos identificados producto de la labor de monitoreo señalada en este Reglamento;
15. Aprobar el presupuesto para las reuniones del Comité Consultivo y coordinar sus sesiones de trabajo;
16. Recomendar al Consejo Sectorial, la adopción de sanciones establecidas en el presente Reglamento;
17. Todas las demás atribuciones que le fueren asignadas por el Consejo Sectorial.⁷

Adicionalmente, la Secretaría Técnica cumplirá las funciones y responsabilidades de **autoridad nacional competente en materia de inversiones** previstas en otras leyes y reglamentos. Para los fines de la aplicación y ejecución de las decisiones de la

⁷Reglamento a la estructura de desarrollo productividad e inversión

Comunidad Andina, esta Secretaría Técnica será considerada como el Organismo Nacional Competente para los efectos previstos en las decisiones comunitarias, referentes al tratamiento de los capitales extranjeros y de los regímenes uniformes para empresas multinacionales andinas⁸.

Las entidades o dependencias del sector público están obligadas a proporcionar la información y asistencia que la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial requiera, para cumplir con sus funciones y responsabilidades.⁹ A su vez, en el Estatuto por procesos de Ministerio de Industrias y Competitividad, se definen las funciones y atribuciones de la **Subsecretaria de Comercio e Inversiones**, la cual se encarga de **desarrollar políticas de comercio e inversiones**, que dinamicen la producción nacional, garanticen condiciones leales y equitativas de competencia, mejoren la competitividad y propendan a satisfacer las necesidades del consumidor. Este órgano administrativo está representado por el Subsecretario de Comercio e Inversiones¹⁰.

Entre sus principales responsabilidades y atribuciones, se encuentran las siguientes:

1. Plantear la política arancelaria.
2. Plantear políticas y mecanismos de fomento y diversificación a las exportaciones.
3. Plantear políticas y mecanismos de defensa comercial a las importaciones desleales (dumping, antidumping, salvaguardas).

⁸ Ibídem

⁹ Ibídem

¹⁰ Estatuto por Procesos de Ministerio de Industrias y Competitividad

4. Plantear políticas en base a las cuales se definirán los bienes y productos cuya importación deberá cumplir obligatoriamente con reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. Plantear políticas y mecanismos de desarrollo del comercio en el sector industrial.
6. Plantear políticas y mecanismos de protección a la propiedad industrial, derecho de autor y derechos conexos y obtenciones vegetales relacionados con el sector industrial.
7. Plantear políticas y mecanismos de ejecución de ferias nacionales e internacionales para la industria.
8. Plantear políticas y mecanismos de ejecución de servicio postventa en el sector industrial (garantías técnicas, entre otros)
9. Aprobar las propuestas de programas, proyectos y estrategias presentadas por las coordinaciones regionales para su implementación.
10. Plantear políticas y mecanismos para regular la aplicación de buenas prácticas de promoción y publicidad de bienes y servicios en el sector industrial.
11. Plantear políticas y mecanismos de colocación de productos en mercados internos y externos de la industria y de las MI PYMES y artesanías.
12. Plantear políticas y mecanismos de incentivo al consumo de la producción nacional.
13. Plantear políticas y mecanismos para la formulación y administración de los regímenes de origen de las mercancías e identificación de la oferta exportable nacional.
14. Plantear la política de comercio de servicios vinculados con el desarrollo industrial y la competitividad.

15. Plantear políticas y mecanismos de atracción de inversiones internas y externas para el sector industrial.
16. Coordinar la realización y publicación de estudios y estadísticas sobre comercio e inversiones.
17. Plantear políticas y mecanismos sobre la suscripción y adhesión de convenios internacionales que consagren mecanismos de protección de las inversiones contra riesgos en el sector industrial.
18. Coordinar con las regionales la implementación de las políticas, estrategias, proyectos y programas de productividad.
19. Plantear políticas y mecanismos para administrar, negociar y supervisar el cumplimiento de contratos de inversiones, para el reconocimiento de garantías e incentivos.
20. Plantear políticas y mecanismos para prestar asistencia a inversionistas durante el pre establecimiento y desarrollo de inversiones.
21. Coordinar y liderar el cumplimiento de la gestión de las direcciones técnicas.
22. Medir el impacto de las políticas públicas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de las MI PYMES y artesanías.
23. Ejercer atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le sean asignadas por las autoridades, y las establecidas en la normativa vigente¹¹.

La Subsecretaría de Comercio e Inversiones se estructurarán a través de las siguientes direcciones técnicas:¹²

¹¹Ibidem.

- Dirección de Desarrollo Comercial de Bienes y Servicios.
- Dirección de Operaciones Comerciales.
- Dirección de Inversiones.

1.2. IMPORTANCIA QUE TIENE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA PARA LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

En los países en desarrollo, la Inversión Extranjera Directa (IED), actúa como **herramienta para el progreso, no solo económico sino también productivo**, el cual beneficia a un sinnúmero de personas residentes en el país aceptante de forma directa e indirecta.

Es decir que el país receptor se verá ampliamente beneficiado, puesto que la inyección de recursos no es únicamente extranjera sino también nacional, incentivando y generando competencia.

1.3. BENEFICIOS DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO.

De acuerdo con la United Nations Conference Trade and Development, UNTACD, “mayores flujos de inversión extranjera directa (IED) en los países receptores, conllevan a una **reducción en su tasa de desempleo, incremento de sus exportaciones** y al **desarrollo económico de largo plazo**, siendo ésta, la principal

¹² Ibidem

fuelle de financiamiento externo para los países en desarrollo".¹³ Por ello, es fundamental que el país receptor de Inversión Extranjera Directa (IED), tenga políticas nacionales transparentes, amplias eficaces y adecuadas, las cuales provoquen un clima institucional afable a la inversión, incitando a la llegada de mayores flujos de dinero al país, y no desviándola hacia países vecinos.

Entre los beneficios más importantes se destacan los siguientes:

- Transferencia y Desbordamiento de la Tecnología
- Formación y Mejora del Capital Humano
- Creación de un clima más competitivo en los negocios.
- Desarrollo Empresarial

a) Transferencias y Desbordamiento de Tecnología

En los países en desarrollo, las herramientas tecnológicas no tienen un correcto uso como sería lo ideal, esto se debe principalmente a que el costo de implementarlo en los procesos vinculantes a la administración, comercialización y producción de bienes y servicios es bastante alto, mientras que en los países desarrollados este factor es primordial e imprescindible para el funcionamiento de todos sus procesos, por ende el nivel tecnológico que allí se maneja es muy alto.

¹³UNCTAD United Nations Conference Trade And Development. (2011). [<http://www.unctad.org/templates/startpage.asp?intitemID=2527&lang=3>]. **Foreign Direct Investment**

Muchas y por no decir todas las Inversiones Extranjeras que se introducen en los países en desarrollo y emergentes, se realizan a través de empresas multinacionales siendo estas las fuentes más importantes de Investigación y Desarrollo (I+D) lo cual desemboca en el perfeccionamiento e innovación de bienes, productos y servicios. Además las multinacionales suministran asistencia técnica, instrucción práctica y otros tipos de información a los proveedores, con el fin de que estos puedan aumentar la calidad de sus productos, colaborando específicamente en la modernización y mejora de sus procesos. Por esta razón se manifiesta que la inversión extranjera directa tiene la completa capacidad de realizar transferencia tecnológica desde multinacionales (empresas extranjeras) hacia las empresas locales, es decir en el cual se canaliza la inversión.

“La IED tiene efectos positivos en el largo plazo sobre la tasa de crecimiento de una Economía, debido a que se generan transferencias de tecnología por la importación de bienes de capital de alto nivel tecnológico y por transferencias entre filiales de una misma firma. La contribución de este efecto depende del nivel de capital humano en el país receptor, que tiene que ser lo suficientemente alto para absorber las derramas tecnológicas”.¹⁴

¹⁴BORORENSZTEIN. y otros. (1998). *¿How Does Foreign Direct Investment affect Economic Growth?*. Journal of International Economics. p. 120-125.

b) Formación y Mejora del Capital Humano

El efecto que provocan las empresas multinacionales sobre el capital humano es bastante positivo, puesto que éste al emplearse en dichas instituciones puede potenciarse a través de la instrucción práctica y el aprendizaje que les brindan, y no solo dentro del país en el que trabajan si no fuera de este, siendo este efecto aún mayor. A su vez, las ventajas que las empresas multinacionales ofrecen, no solo se ocasionan dentro de la institución, si no también fuera de ella, es decir que la formación y mejora del capital humano se evidencia también con las empresas con las que se relacionan en el proceso productivo, es decir con los proveedores.

Del mismo modo esta potenciación puede tener efectos posteriores cuando esa mano de obra decida prestar sus servicios en otras empresas, transfiriendo así los conocimientos adquiridos hacia otras áreas, o porque no decirlo a las mismas pero con una retribución salarial aún mayor, también puede mencionarse el hecho de que ciertos **empleados se conviertan en empresarios de su propio negocio y en su propio país**, y de esa forma se contribuya no solo al desarrollo humano si no a campos más amplios como es el sector económico y productivo de la nación.

Cabe señalar, que este beneficio está íntimamente ligado con la transferencia tecnológica, puesto que una economía con un capital humano mejor capacitado y con niveles de profesionalismo más altos se prestan con más facilidad a recibir el beneficio de los efectos tecnológicos, por tal razón, los efectos derivados de la

tecnología y del capital humano serán mucho más eficaces cuando las políticas de mejora tecnológica y educativa vayan de la mano, es decir se encuentren coordinadas.

c) Creación de un clima más competitivo en los negocios:

En primer lugar, es importante dejar en claro cuál es el significado de competitividad, Grassman, por ejemplo, la define como “la capacidad de alcanzar niveles de calidad internacional, sostenibilidad y la capacidad de generar niveles de vida creciente en la población”, de igual forma Michel Porter indica que la competitividad es “la creación de un clúster, el cual se define como concentraciones geográficas de industrias e instituciones complementarias y encadenadas en un mercado que generan sinergias innovadoras.” En este sentido, y concatenando ambos criterios, se puede sacar como conclusión que la competitividad busca alcanzar un estándar o calidad de vida más elevada en la sociedad de un determinado país, por lo cual una forma para conseguirla es la instalación de un clúster, el cual eleva la productividad, estimulando la generación y creación de nuevas empresas, he ahí de la importancia del ingreso de capitales extranjeros, ya que estos se vuelven necesarios para la instalación y puesta en marcha de las empresas que conformaran un clúster.

Por lo tanto, las empresas que conforman un clúster tienen una motivación permanente de generar competencia y una perspectiva a la cual encaminar su desempeño frente al resto de empresas, por lo tanto este proceso desembocara en la mejora continua de su gestión, dando como resultado mejoras en la productividad.¹⁵ Según Diego Baracaldo, “El incremento de los niveles de competencia, a su vez, permite el aumento de la productividad, lo que conduce nuevamente al crecimiento económico”.

d) Desarrollo Empresarial

Destacar este factor es muy importante ya que se lo entiende como el efecto positivo que tienen las empresas multinacionales residentes en el país receptor sobre las empresas locales, en el sentido de que estas últimas pueden tomar como referencia la forma de gestionar y llevar a cabo la manera de administrar a sus empresas, a lo que se podría conocer como efecto imitación.

En este contexto, se puede indicar que algunas de las “compañías multinacionales son escuelas de buenas prácticas corporativas y líderes en cada una de las ramas, cada una de ellas pagan impuestos, tienen responsabilidad social y ejercen buenas prácticas empresariales, a su vez realizan proyectos de beneficio para la comunidad, ingresan capital extranjero y ofrecen un manejo más moderno y adecuado de sus relaciones laborales, y algunas de ellas poniendo énfasis en el

¹⁵ Cfr. C. RONDEROS. (2010). **Inversión Extranjera y Competitividad**. Colombia: Universidad Sergio Arboleda

cuidado del medio ambiente”:¹⁶ De este modo los empresarios locales implantarán nuevas formas de gestionar sus capitales tanto humano como financiero, y por ende el ambiente en el que se desarrollará el trabajo será mucho más propicio, pues se establecerán mejores políticas internas, aumentando así la eficacia y eficiencia corporativa.

En este sentido, se puede afirmar que cada uno de estos factores contribuye al desarrollo y crecimiento económico de un país, siendo la inversión extranjera directa una de las herramientas más potentes para aliviar la pobreza de los países en vías de desarrollo donde el incremento de los ingresos y empleo se pueden evidenciar fácilmente.

Por otro lado pero no menos importantes, se encuentran otros beneficios como:

- **Generación de mayor cantidad de puestos de trabajo:**

La entrada de capital extranjero al país, bien sea para la ampliación o instalación de nuevas empresas en el territorio nacional, se traduce en un incremento de los puestos de trabajo y por ende, una disminución del desempleo. Es decir, económicamente hablando los ciudadanos que residen en

¹⁶ HERRERA T., (2011). “La Energía Multinacional”. Revista Vistazo2/09/2011

el país receptor bien podrían beneficiarse de la inversión extranjera de manera directa a través de la prestación de su mano de obra. Mientras mayor sea el volumen de capitales que ingresen y mayor la cantidad de empresas que abran sus puertas, mayor cantidad de profesionales en distintas áreas y obreros calificados, tendrán la oportunidad de ocupar las nuevas plazas de trabajo que se generen, y si estos se encontraban desempleados, empezar a disfrutar de una oportunidad laboral con una remuneración que les permita aumentar su consumo.

Por tal motivo, se podría mencionar que el consumo general aumentará, así como también la demanda de bienes y servicios por parte de varios sectores de la economía, lo cual impulsará el incremento de la oferta, con el fin de cubrir toda la nueva demanda que se genere. Dicho en otras palabras, la inversión extranjera directa no solo produce un impacto positivo individual de los agentes económicos si no también beneficia a la economía nacional en general.

- **Aumento de la recaudación de impuestos**

El constituir una empresa implica una serie de erogaciones monetarias, tales como: gastos de constitución, honorarios de abogados, registro mercantil, gastos de notaría, cuenta de integración, impuestos municipales (patente), costos de registro de propiedad intelectual o propiedad industrial, entre otros y a su vez al finalizar el año fiscal estas empresas deben pagar el impuesto a la

renta sobre las utilidades que perciban. De tal manera que, mientras mayor sea la cantidad de empresas que se conformen en el país y mayores sean las ganancias que estas obtengan, el dinero que sea recaudado por concepto de impuestos será superior, este hecho provocará que se reactive la economía.

Es muy importante y lógico mencionar que deben ser los propios Gobiernos de los países receptores, los que fomenten la proliferación de nuevas empresas, y por ende el incremento en la recaudación de impuestos, lo cual se puede traducir en mejores autopistas, carreteras, alumbrado público, escuelas, hospitales, entre otros, los cuales contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la sociedad. De esta manera se determina que la inversión extranjera tiene mayores beneficios que desventajas, siempre y cuando su proceso de implementación y ejecución, esté debidamente normado y existan reglas de juego claras para todos los involucrados.

1.3.1. BENEFICIOS PARA EL ECUADOR

“En el Ecuador, han ingresado 158 empresas multinacionales con participación extranjera total o parcial, las cuales en el 2010, generaron altas cantidades de ingresos, facturando USD 19.548,56 millones de dólares, frente a USD 17.287,70 millones de dólares en el 2009”.¹⁷

¹⁷ HERRERA T., (2011). Op. Cit.

Para explicar detalladamente cuales han sido los beneficios que ha provocado la inversión extranjera en el Ecuador, se muestra una grafica la cual resume el desenvolvimiento de las 10 empresas multinacionales más importantes y exitosas, que han instalado su capital en tierras ecuatorianas.

TABLA No. 1.- LAS 10 MULTINACIONALES MAS IMPORTANTES DEL ECUADOR

Posición 2011	Posición 2010	Nombre de la Compañía	Actividad	Ventas 2011	Ventas 2010	Variación %	Impuesto a la Renta 2011	Impuesto a la Renta 2010	Variación %	Empleados 2011	Empleados 2010	Variación %
1	1	Concel (Claro)	Telecomunicaciones	\$ 1.428,94	\$ 1.247,89	15	\$ 131,7	\$ 117,5	12	2.457	2.477	-1
2	2	Omnibus BB	Industrias	\$ 818,78	\$ 789,64	4	\$ 6,6	\$ 7,0	-6	1.493	1.457	2
3	4	Otecel (Movistar)	Telecomunicaciones	\$ 580,32	\$ 524,41	11	\$ 24,0	\$ 22,3	8	1.150	1.168	-2
4	3	Andes Petroleum	Minas y Canteras	\$ 500,92	\$ 763,11	-34	\$ 50,0	\$ 33,6	49	620	574	8
5	6	Primax Comercial del Ecuador	Comercio	\$ 420,97	\$ 408,47	3	\$ 1,6	\$ 2,0	-20	1.000	970	3
6	5	Nestle	Industrias	\$ 420,76	\$ 406,66	3	\$ 6,0	\$ 5,7	5	1.530	1.372	12
7	7	Hokim Ecuador	Industrias	\$ 407,80	\$ 358,28	14	\$ 25,5	\$ 27,3	-7	1.101	1.021	8
8	9	Arca Ecuador (Coca Cola) Tiendas Industriales Asociadas	Industrias	\$ 400,87	\$ 317,23	26	\$ 8,0	\$ 7,7	4	2.000	1.000	100
9	10	(TIA)	Comercio	\$ 373,40	\$ 312,64	19	\$ 5,8	\$ 5,3	9	5.426	4.921	10
10	8	Cervecería Nacional	Industrias	\$ 364,65	\$ 321,09	14	\$ 27,3	\$ 27,4	0	1.741	1.770	-2
TOTAL 10 EMPRESAS				\$ 5.717,41	\$ 5.218,33	10						
TOTAL				\$ 19.548,56	\$ 17.287,70	13						

Analizando la gráfica anterior, se puede observar que tan solo 10 de las 158 empresas que han ingresado al Ecuador, obtuvieron un alto desempeño en relación al total, estas empresas son Conecel, Omnibus BB, Andes Petroleum, Otecel, Nestlé, Primax Comercial del Ecuador, Holcim Ecuador, Cervecería Nacional, Arca Ecuador y Tiendas Industriales Asociadas - TIA, las cuales facturaron en el 2011, un total de USD 5.717,41 millones de dólares, respecto a USD 5.218,33 millones de dólares facturados en el 2010, lo que representa el 30 por ciento de esta fuerza multinacional en el ranking.¹⁸

Asimismo, las 10 empresas antes mencionadas en el 2011 aumentaron las plazas de trabajo a 18 518 frente a 16739 puestos de trabajo que se generaron en el 2010; declararon Impuesto a la Renta en el 2011 por USD 292,5 millones de dólares, y cinco de ellas cotizan en la Bolsa de Valores (Otecel, Nestlé, Holcim, Cervecería Nacional y TIA). De hecho estas compañías siguen invirtiendo en el país, por ejemplo en “ el 2010 se comercializaron 41.600 automóviles Chevrolet, de la mayor ensambladora de vehículos del país: Omnibus BB, de los cuales, el 60 por ciento se vendió en el mercado interno y el 40 por ciento restante fue a la exportación. Por su parte, Nestlé invierte en tecnología para seguir siendo el mayor grupo alimenticio del mundo, y Holcim Ecuador, la empresa líder en la producción de cemento, agregado y hormigón, goza del prestigio de ser una de las principales industrias, ya que se preocupa del mejoramiento permanente de la calidad del producto, del cuidado ambiental

¹⁸ Cfr. HERRERA T., (2011). Op. Cit

y cumple con los tributos, señaló el presidente de la Cámara de la Construcción de Quito, Hermel Flores, a su vez Primax saca provecho del mercado de combustibles; la Cervecería Nacional exporta con éxito los productos a mercados tan exigentes como España y Estados Unidos; y Arca, la segunda embotelladora de Coca-Cola más grande de México y América Latina, llegó a un acuerdo definitivo con los socios embotelladores de Coca-Cola en Ecuador para crear una nueva sociedad, estas empresas son ejemplos dignos de imitar.”¹⁹

No cabe duda que el desenvolvimiento de estas 10 empresas multinacionales ha causado un impacto positivo sobre la economía ecuatoriana, sin embargo, el desarrollo del país, mediante flujos de capital extranjero, no ha sido el optimo y tampoco el esperado, pues como se menciona anteriormente son 158 empresas extranjeras las que están operando en el país y de estas tan solo el 6% de ellas están siendo eficaces y eficientes al momento de generar valor agregado tanto para el empresario que invierte como para la sociedad del país receptor que la recibe.

Por esta razón, es importante destacar que, el ingreso de inversión extranjera directa es una herramienta fundamental que impulsa el desarrollo económico dentro de la nación que la recibe, por este motivo, se torna imperativo incentivar la llegada de estos capitales hacia los países en desarrollo. Es necesario que el Ecuador se constituya como un terreno de juego afable con la inversión, donde las condiciones macroeconómicas, microeconómicas, sociales, jurídicas- políticas de país son adecuadas y atractivas.

¹⁹ Ibidem

1.3.2. BENEFICIOS PARA EL INVERSIONISTA

El Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, en el artículo 17, establece que los inversionistas nacionales y los extranjeros deben ser tratados por igual ante la ley y deben otorgárseles los mismos derechos, por ello se menciona que las inversiones extranjeras legalmente constituidas y establecidas en el Ecuador, tendrán igualdad de condiciones que las inversiones nacionales, en lo que se refiere a su administración, operación, expansión y transferencia de inversiones, a su vez se manifiesta que la inversión extranjera gozará de un trato no discriminatorio, es decir no serán objeto a medidas arbitrarias, por ende disfrutarán de protección y seguridades plenas. Es decir que los empresarios extranjeros, tendrán la misma protección que reciben los empresarios ecuatorianos dentro del territorio nacional.

Cabe destacar que el Gobierno, tiene su plena potestad de otorgar tratamientos diferenciados hacia aquellas inversiones consideradas como nuevas y productivas, siempre y cuando estas promuevan el desarrollo y crecimiento económico del país. Los beneficios de los cuales gozan los inversionistas extranjeros son:

“ Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a

la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible”²⁰

Del mismo modo se menciona que “Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como también para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología, que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo.”²¹

Así mismo este Código manifiesta que, “La sociedad cuyo capital accionario, en un monto no menor al 5%, se transfiera a título oneroso a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir el pago de su impuesto a la renta y su anticipo, hasta por cinco ejercicios fiscales. Este beneficio será aplicable siempre que tales acciones se mantengan en propiedad de los trabajadores”²²

²⁰ LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. (2007). **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** Art. 37.

²¹ Ibidem

²² Ibidem

La exoneración del Impuesto a la Salida de las Divisas del 2% para financiamiento externo, que tenga más de un año plazo y con tasas menores a la tasa máxima aprobada por el Banco Central del Ecuador.

Exoneración en el cálculo del impuesto mínimo del 2011 para los gastos incrementales por la generación de nuevas plazas de trabajo, mejoras salariales, adquisición de nuevos activos para mejoras de productividad y tecnología, y producción más limpia.

- **Incentivos Sectoriales:**

Del mismo modo el Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, menciona que aquellas inversiones nuevas y productivas, gozarán de la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, contados desde el primer año en el que se perciban ingresos generados por la nueva inversión.²³

Para este fin, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de la jurisdicción urbana del Cantón Quito o Cantón Guayaquil, y dentro de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado, tales como:

- a) Alimentos Frescos, Congelados e Industrializados.
- b) Cadena Agroforestal y Productos Elaborados.

²³Cfr. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (2010). Disposiciones Generales. Segunda Reforma a la ley de Régimen Tributario Interno. Art. 9.1

- c) Metalmecánica.
- d) Petroquímica.
- e) Farmacéutica.
- f) Turismo.
- g) Energías Renovables incluida la Bioenergía o Energía a partir de Biomasa.
- h) Servicios Logísticos de Comercio Exterior.
- i) Biotecnología y Software aplicado.²⁴

- **Incentivos a la Innovación:**

“El Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, contempla que aquellas medianas empresas las cuales apliquen procesos de mejoramiento e innovación en los procesos, tendrán derecho a la deducción del 100% adicional de los gastos incurridos en rubros como: capacitación técnica (Hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año) , mejora de la productividad (hasta el 1% de las ventas) , gastos de viaje de estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales, en este caso existe una exoneración de hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad”²⁵

²⁴ Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (2010). Disposiciones Generales. Segunda Reforma a la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno.

²⁵ Cfr. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (2010). Op. Cit.

- **Incentivos para las zonas deprimidas:**

Cuando la Inversión Extranjera Directa se destina hacia sectores deprimidos y en sí de mayor pobreza, los inversores pueden beneficiarse tanto de los incentivos descritos anteriormente, así como también de beneficios fiscales como la deducción adicional del 100% de contratación de nuevos trabajadores, por cinco años.

- **Para la Producción más verde:**

Para aquellas empresas que se preocupan por mitigar la contaminación ambiental en las áreas en las cuales realizan sus actividades, existe el incentivo de una deducción del 100% al cálculo del impuesto a la renta, siempre y cuando la entidad adquiera maquinaria y equipos para una producción más limpia y para la implementación de sistemas de energías renovables, tales como solar, eólica o similares a ellas.

- **Otros incentivos:**

Otro tipo de incentivos que han sido previstos en el Código Orgánico de Comercio e Inversiones, es cuando se establecen inversiones en Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), estas zonas se ubican en áreas geográficas delimitadas del territorio nacional, considerando condiciones tales como: preservación del medio ambiente, territorialidad, potencialidad de cada localidad, infraestructura vial, servicios básicos,

conexión con otros puntos del país, entre otros, donde el inversionista estará sujeto a un tratamiento especial de comercio exterior, tributario y financiero.²⁶

Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), pueden ser de tres tipos: de transferencia tecnológica, y de desarrollo industrial para la exportación y logísticas. Cuando las inversiones se destinan hacia estas áreas, el empresario gozará de incentivos como: la reducción adicional del 5% del impuesto a la renta; en el caso de ser inversiones en un sector priorizado o preferente y a su vez sea una inversión nueva se aplica la tarifa del 0% al pago del impuesto la renta durante los 5 primeros años de operaciones, esto no es aplicable a las inversiones que se efectúen dentro de la zona urbana de Quito y Guayaquil.

Del mismo modo, los administradores y operadores de una zona especial de desarrollo económico (ZEDE), tendrán crédito tributario del IVA pagado en compras locales, de servicios, insumos y materias primas para que de esta manera puedan llevar a cabo sus procesos productivos; a estos incentivos se suma la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en el pago de importaciones y para los pagos al exterior por financiamiento externo.

²⁶ Cfr. Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (2010). Op. Cit., **Zonas Especiales de Desarrollo Económico**. Art. 34

El Consejo Sectorial de la Producción, es la entidad que autoriza la constitución de Zonas Especiales de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta si es que los espacios en los que se instales estas zonas, poseen un alto potencial de crecimiento económico, a su vez la constitución de estas zonas puede ser solicitada por las partes interesadas, a iniciativa de instituciones del sector público o de gobiernos autónomos descentralizados.

Cabe resaltar que las inversiones que se destinen para el progreso de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE), pueden ser de carácter públicas, privadas y mixtas, por lo tanto los administradores como los operadores de estas áreas pueden ser personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras. Es importante destacar que una Zona Especial de Desarrollo Económico no puede establecerse en espacios que sean parte de Sistema Nacional de Áreas Protegidas, o que estén dentro de áreas declaradas Patrimonio Forestal y tampoco en lugares en los cuales residan Bosques o Vegetación Protectoras, esto está claramente definido puesto que no se pueden alterar los ecosistemas.

Por tratarse de una estructura jurídica de excepción, las zonas especiales de desarrollo económico gozarán del tratamiento de destino aduanero que les otorga el régimen legal aduanero, con la exención del pago de aranceles de las mercancías extranjeras que ingresen a dichas zonas, para el

cumplimiento de los procesos autorizados, tanto para administradores como para operadores.²⁷

La autorización para una Zona Especial de Desarrollo Económico, (ZEDE) se otorgará por un período de veinte (20) años, los mismos que pueden ser prorrogables, y solo se podrán revocar antes del plazo establecido por haberse suscitado alguna de las infracciones que generen la revocatoria de la inversión, no sin antes verificar que esto suceda.²⁸

1.4. RESEÑA HISTÓRICA DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR

En los últimos años se ha podido percibir que la región de América Latina y el Caribe, ha sido uno de los principales destinos de la Inversión Extranjera Directa proveniente de los países desarrollados, siendo Brasil y México, los preferidos en cuanto al ingreso de estos capitales. Sin embargo, no se puede omitir la positiva participación que tienen los países de América del Sur, fundamentalmente los que pertenecen a la Comunidad Andina de Naciones o Grupo Andino, donde Ecuador es país miembro, y donde el factor primordial por el cual el capital extranjero se destina hacia estos países es la riqueza en recursos naturales que cada uno de estos posee. El Ecuador, junto con otros países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN o Grupo Andino), liberalizó sus políticas de inversión extranjera directa en 1991, asignando una mayor

²⁷ *Ibíd*em

²⁸ *Ibíd*em

función y utilidad a la inversión extranjera en su desarrollo, pues vieron a este proceso como la alternativa perfecta para financiar sus proyectos, los cuales no podrían llevarse a cabo tan solo con inversión local.

Para dar inicio a la reseña histórica de la inversión extranjera directa en el Ecuador, se puede mencionar como antecedente, la nefasta crisis política, económica y social que enfrentó el país a finales de los años 90, la cual se originó por el incumplimiento de pago de los bonos brady y de los eurobonos, afectando gravemente a la imagen del país y deteriorando aún más la credibilidad del Ecuador a nivel mundial, pues se generó desconfianza en el inversionista extranjero, ocasionando la fuga y desinversión de capitales, de tal manera que en capítulos siguientes, se muestra como hasta finales del año 1999, los capitales foráneos captados por el Ecuador son bastante representativos y van teniendo fuertes recaídas a partir del año 2000.

A fin de proteger el frágil sistema bancario ecuatoriano, el Gobierno cerró todos los bancos durante una semana en marzo de 1999 y congeló la mayoría de los depósitos bancarios durante un año, dando paso al famoso feriado bancario el cual afectó fuertemente la economía de muchos ecuatorianos, cabe mencionar que la población aún no ha podido recuperarse del todo de esta crisis, tomando en cuenta que ha transcurrido más de una década. El Ecuador en el año 2001, fue calificado como uno de los países con más altos niveles de riesgo de inversión del mundo, tal como se muestra en el cuadro que se detalla a continuación.

TABLA No. 2

CALIFICACIÓN DE RIESGO PARA INVERTIR EN EL MUNDO

País	Calificación de Moody's (noviembre de 2000)	Calificación de Euromoney (marzo de 2001)
Argentina	B1	66
Brasil	B2	64
Chile	Baa1	36
Colombia	Ba2	70
Ecuador	Caa2	113
México	Baa3	42
Panamá	Ba1	65
Perú	Ba3	73
Venezuela	B2	77

Fuente: Moody's, www.Moody.com; Euromoney (marzo de 2001).

La gran crisis que el Ecuador estaba enfrentando en el año 99 provocó que “El Honorable Congreso Nacional, expidiera el 13 de marzo de 2000, la Ley para la Transformación Económica del Ecuador (Ley 2000-4) la cual modificaba el régimen monetario y cambiario del país, e introduzca cambios a la legislación vigente en ese entonces tanto en el ámbito financiero así como en otros cuerpos legales, a fin de implantar reformas legales e institucionales necesarias para la consolidación del proceso de dolarización,”²⁹

El propósito de la Ley de Transformación Económica, consistía en establecer reformas y estrategias encaminadas a recuperar la estabilidad económica y reanudar su crecimiento, de este modo la ley introdujo al dólar como moneda oficial, estableciendo

²⁹BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2001).

[<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/DolarizacionUnAnioDespues/danio.htm>].La Dolarización En El Ecuador Un Año Después

nuevas reformas fiscales, financieras y laborales, es importante destacar que en esa época el precio del petróleo aumento a nivel mundial y por lo tanto la situación económica del país fue mejorando paulatinamente deteniendo el descenso del producto interno bruto (PIB).³⁰

Hace más de 10 años el Ecuador es una país en desarrollo, cuya economía se encuentra dolarizada, la inversión extranjera directa que ha ingresado en este tiempo, en su mayoría se ha destinado primordialmente hacia el sector de “**explotación de minas y canteras**”, a pesar de esto entre los años 2000 y 2011 la Inversión Extranjera Directa neta en el Ecuador refleja un comportamiento inestable, el cual será estudiado y analizado más adelante.

1.5. CAUSAS QUE LIMITAN Y PERMITEN EL INGRESO DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Son varias las razones por las cuales los inversionistas deciden tomar el riesgo y destinar sus capitales hacia el extranjero, generalmente destinan su capital hacia aquellos países en los que encuentren ventajas competitivas frente al resto, y donde puedan aprovechar los beneficios económicos que brindan los sectores económicos de cierto país. Las inversiones pueden ser motivadas principalmente por el interés que poseen los agentes económicos de ingresar a nuevos mercados, y explotar los recursos

³⁰ Cfr. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2001).

[<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/DolarizacionUnAnioDespues/danio.htm>].La Dolarización En El Ecuador Un Año Después

naturales. Lamentablemente, en el Ecuador las crisis políticas y económicas, han creado una imagen muy negativa del país hacia el resto de mundo, sumándose a esto la inestabilidad jurídica que el país enfrenta, provocando aversión a la entrada de inversión extranjera.

Tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, en el Ecuador, se garantiza que los inversionistas extranjeros reciban el mismo trato que el inversionista nacional, ejemplo de ello demuestra el tener libre participación en distintos sectores de la economía nacional. Cabe a su vez resaltar que en el Código de Producción, Comercio e Inversiones destaca una serie de incentivos para los capitales extranjeros, pero lo importante es que cada uno de estos sean cumplidos y respetados, garantizando al inversor extranjero seguridad en cuanto a la recuperación de sus capitales, encontrando en el Ecuador un ambiente más apto, adecuado y fértil para el ingreso de su capital.

Es preciso indicar también, que los beneficios que se perciban no solo deben ser atractivos para las empresas que ingresan al país, sino que debe existir un ganar – ganar, entre el inversionista, el estado, y la sociedad, a lo que se podría entender que todos los involucrados deben ser partícipes activos del proceso y sacar buenos resultados del mismo. Caso contrario el Ecuador mantendrá poca afluencia de recursos extranjeros en comparación con lo que ingresa hacia América Latina y por ende reciben países vecinos. Según investigaciones realizadas por el Doing Business del Banco Mundial hasta Junio d 2012, “el Ecuador ocupa el puesto 139 sobre 185

países, en la clasificación general que mide la facilidad para hacer negocios en un país. Perú está en el puesto 43, Colombia en el 45 y Chile en el puesto 37”.³¹

Con estas cifras se puede definir claramente el panorama que los inversionistas extranjeros tienen del Ecuador, por estos motivos el Gobierno debe preocuparse por generar políticas convenientes para atraer capital foráneo y disfrutar de los beneficios que conlleva este proceso, no solo en áreas específicas si no en todos los sectores económicos y productivos del país.

1.5.1. CAUSAS SOCIALES Y POLÍTICAS

A continuación se detallan ciertos términos que explican cuáles son las causas sociales y políticas que enfrenta una inversión extranjera directa al ingresar al Ecuador.

Riesgo País (EMBI Ecuador): “se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera. Se la expresa como un índice ó como un margen de rentabilidad sobre aquella implícita en bonos del tesoro de los Estados Unidos.”³²

³¹ Cfr. ECONOMY RANKINGS - DOING BUSINESS. (2011).[http://www.doingbusiness.org/rankings], **Comparación de las Economías.**

³² BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2012). [http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais]. **Riesgo País -EMBI Ecuador**

A su vez puede definirse también al riesgo país como el estado en el que se encuentra el país receptor, referente a temas políticos, económicos, productivos, comerciales entre otros y que pueden afectar estrictamente a las decisiones de los inversores acerca de colocar o no sus capitales dentro de una economía, a esto se suma la calidad que presentan los países receptores en cuanto a déficits institucionales, inestabilidad política, elevada corrupción en los procesos públicos, irrespeto a las leyes vigentes; estos elementos en conjunto ocasionan un freno a la inversión.

Seguridad Jurídica: Una traba muy común que suele presentarse para que los capitales extranjeros no lleguen a países de la región incluidos el Ecuador, es la desconfianza a nivel de políticas comerciales que estos tienen, es decir que el irrespeto a los contratos de inversión y la gran inestabilidad que presentan las leyes, inciden totalmente en el ingreso de inversión extranjera, siendo el cambio inesperado en las reformas tributarias de los países de América Latina el principal factor por el cual los inversionistas siembran un ambiente de desconfianza, evidenciado en la desinversión que se presentan en ciertos sectores de las economías latinas o simplemente y mucho más grave que el primero el no despliegue de inversiones hacia estos países.

El 72,5% de los empresarios latinoamericanos considera que la seguridad jurídica que tienen las empresas en sus países es regular, baja y muy baja, según un estudio realizado por la Consultora de Comunicación Llorente & Cuenca

(2010). La medición se hizo en países como México, Ecuador, Brasil, Argentina, Perú, Panamá y Colombia.³³

Incentivos a la inversión: Es realmente importante destacar que la seguridad jurídica debe presentarse en todas las actividades económicas que tenga un país, y no limitarse a prestar atención a ciertos sectores por el hecho de que estos representen un nivel superior en cantidad, como por ejemplo el sector de hidrocarburos, como ha sido la tendencia a lo largo de muchos años en los países Andinos, si no por el contrario brindar la posibilidad de que todos los sectores económicos de un país sean vistos atractivos a los ojos del inversionista, ayudándolos a crecer y a mejorar su eficiencia y productividad, claro está sin dejar de prestar atención a los intereses propios de cada país, esto únicamente se lo puede conseguir a través del establecimiento de atractivos incentivos.

En este contexto, se puede ultimar que la falta de acuerdos comerciales, poca seguridad jurídica, tasas impositivas fuertes, son impedimentos muy fuertes para que el Ecuador u otro país en la región se conviertan en destinos de las inversiones de países desarrollados.

³³ BURÓ DE ANÁLISIS INFORMATIVO. (2010). [<http://www.burodeanalisis.com/2010/08/06/la-falta-de-seguridad-juridica-hace-titubear-a-industriales>], **La falta de seguridad jurídica hace titubear a industriales**

1.5.2. CAUSAS ECONÓMICAS

De acuerdo a los estudios e investigaciones realizadas en materia económica, se ha llegado a determinar que las principales condiciones que busca un inversionista extranjero al momento de introducir su capital a una nación y de permanecer en el mismo son las siguientes:

Tamaño del Mercado: Como se ha podido resaltar en puntos anteriores, la seguridad jurídica y por ende el respeto a las normativas en la firma de los contratos de inversión, son elementos claves para que el inversionista ingrese su capital hacia países como el Ecuador, pero lógicamente no son los únicos, existen también elementos como el grado de producción interna, el cual incentiva al inversionista extranjero a destinar su dinero hacia el país, ya que este hecho representa que se generen economías de escala y así se pueda aprovechar las oportunidades que brindan los sistemas económicos del país receptor.

Así también y como resultado del proceso de liberalización de las economías latinoamericanas, las empresas multinacionales han presenciado la apertura de nuevas oportunidades de inversión en sectores que anteriormente se encontraban restringidos a la actividad privada y a la inversión extranjera. De esta manera, se ha registrado un significativo ingreso de nuevos inversores, especialmente, en actividades extractivas (minería e hidrocarburos), así como

también servicios (finanzas, telecomunicaciones y energía). En este marco, se identifican otras dos estrategias básicas que han sido adoptadas por los inversionistas extranjeros en la región,

En el contexto económico, también se puede mencionar, que las empresas multinacionales poseen una fuerte atracción hacia los países que poseen abundantes recursos naturales, pues estos se basan en la búsqueda, explotación, exploración y procesamiento de los mismos. A su vez, los inversionistas extranjeros, requieren lograr una creciente participación en áreas tales como las finanzas, la generación y distribución de energía eléctrica, la distribución de gas natural y las telecomunicaciones.

1.6. PORQUÉ INVERTIR EN EL ECUADOR.

El Ecuador se encuentra situado al norte de Sudamérica sobre la costa del Pacífico, su ubicación geográfica es singular y estratégica por la cercanía que tiene con varios puntos económicos, tales como: la costa oeste de los Estados Unidos, el canal de Panamá mismo que le permite llegar hacia países europeos y al oriente medio y al resto de Asia. La mayor parte del comercio se realiza por vía marítima, sin embargo también existe una parte importante del comercio que se lo efectúa por vía aérea, principalmente del aeropuerto de Quito y Guayaquil.

El Ecuador posee varias fortalezas económicas y productivas, una de ellas es que cuenta con abundantes recursos naturales, entre ellos recursos no renovables como el

petróleo y minerales no explorados, (en los que se ha concentrado la mayor parte de inversión extranjera directa ingresada al país) así como recursos renovables, entre ellos se encuentran el banano, las flores, pescado y recursos biológicos de su vasta selva pluvial.

Es importante destacar que el país posee favorables condiciones climáticas, lo que provoca que puedan realizarse varias cosechas de productos agrícolas durante el transcurso del año, resaltando particularmente la calidad y diversidad de productos que se ofrecen, lo cual se ve reflejado en la preferencia internacional que los países extranjeros tienen por el producto ecuatoriano. A su vez el clima ecuatoriano tiene temporadas húmedas y secas definidas, su luminosidad permanente ayuda a que se pueda cultivar todas las frutas, legumbres, verduras y productos acuícolas (camarón, tilapia, langostas y demás) que son demandados en el mercado internacional y procesados en el país.

El Ecuador es miembro de la Comunidad Andina, así como también Colombia, Venezuela, Perú y Bolivia, con los cuales tiene preferencias arancelarias y puede ingresar con sus productos a dichos países. Del mismo modo, el Ecuador es un país que posee riqueza natural impresionante, digna de ser aprovechada y explotada, así como también actividades o sectores económicos productivos, que podrían ser convertidos en atractivos, si es que el Gobierno los impulsa con mayor fervor e interés, elevando de tal manera su eficiencia y productividad.

CAPÍTULO 2- DETERMINANTES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

El rápido crecimiento de la inversión extranjera directa a nivel mundial, y sobre todo el incremento que ha mostrado la inversión en algunos sectores económicos del Ecuador, ha generado un interés por entender cuáles son sus determinantes. Por tal razón, resulta importante estudiar las diversas teorías y determinantes que existen para atraer inversión extranjera directa hacia países en desarrollo provenientes de naciones industrializadas. Saúl Lizondo por ejemplo, clasifica la inversión extranjera directa como “aquellas en las cuales se asume la existencia de mercados de capitales perfectos, y los que asumen imperfecciones en dichos mercados”

2.1 TEORÍAS QUE ASUMEN MERCADOS DE CAPITAL PERFECTOS

2.1.1 DIFERENCIAL DE TASAS DE RETORNO

Con mercados de capitales perfectos, liberalizar las cuentas de capital resultaría en flujos de capitales con bajas tasas de retorno hacia países con altas tasas de retorno. De acuerdo con este modelo, el capital iría de los países abundantes en

capital hacia el resto del mundo.³⁴ En este sentido, se podría deducir que un empresario invierte su capital siempre y cuando las tasas de retorno de la inversión que el país receptor tenga, sean más altas en comparación a otros países, es decir que la inversión que es efectuada en un país y por un periodo de tiempo determinado, gocen de la capacidad de recuperarse de manera más rápida y eficiente al resto.

De esta manera, la inversión extranjera fluye del país que tiene más bajas tasas de retorno al que tiene tasas más altas, entendiéndose que el aceptar o rechazar un proyecto de inversión, dependerá de sobre manera del resultado que arroje la TIR, si esta es positiva no solo se aceptará el proyecto de inversión, sino no también existirá la posibilidad de reinvertir en el proyecto, por un periodo igual o mayor al que se definió anteriormente.

Al no existir estas condiciones, será muy difícil que los capitales extranjeros ingresen al país, pues el empresario sentirá bastante desconfianza al destinar sus capitales a un país al cual su dinero no está seguro.

³⁴DETERMINANTES INSTITUCIONALES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BILATERAL EN EL ECUADOR. Luis Ángel Velastegui Martínez

2.1.2 DIVERSIFICACIÓN DE PORTAFOLIO O CARTERA

De acuerdo a esta teoría, la inversión extranjera directa se debe a motivos de diversificación de portafolio a nivel corporativo. Es decir, al invertir en diferentes países, una empresa puede reducir su riesgo total debido a que los rendimientos en una misma actividad pero en diferentes países, no están perfectamente correlacionados.

“Esta teoría puede explicar el hecho de que algunos países sean receptores y fuentes de flujos de inversión extranjera directa simultáneamente. Una crítica a esta teoría es que con mercados de capitales perfectos, no hay necesidad de que las empresas diversifiquen sus actividades ya que los accionistas lo harían directamente”.³⁵

En otras palabras, esta teoría trata de explicar que la inversión extranjera fluye tras la posibilidad de reducir riesgos mediante su diversificación, esta es una herramienta que la implementan netamente las empresas grandes, puesto que existe desinterés por parte de pequeñas y medianas empresas en adoptarla, ya que el tamaño de los capitales que se invierten en estas no justificaría un proceso de diversificación. Las grandes empresas pueden aplicar la diversificación del riesgo dentro de la economía en la que se desarrollan es decir en la economía interna, así como también fuera de ella, es decir en el

³⁵Ibídem

extranjero, esta última se podrá llevar a cabo si es que la empresa encuentra fuera de su país oportunidades de crecimiento y desarrollo económico y la opción de invertir podrá efectuarse sin problema alguno.

En el caso de que las empresas diversifiquen el riesgo dentro de su economía, deberán tomar en cuenta el tamaño del mercado en el que se encuentran, la potencialidad de expansión que este tenga, el posible acceso a mercados regionales, los gustos y preferencias de los consumidores locales y en si la estructura del mercado. Si por el contrario, la empresa ha previsto diversificar su riesgo en el extranjero, introduciendo sus capitales en otro país, podrá tomar como opciones a la explotación de yacimientos de minerales o de energéticos como carbón, petróleo o gas, cuyo mercado no está en el país receptor sino en el país sede de la empresa inversionista, tal como lo han venido haciendo los países del tercer mundo en el Ecuador.

Esta última condición, ha tomado fuerza en el Ecuador, puesto que desde que el país inicio su actividad petrolera, las empresas multinacionales vieron en el mercado ecuatoriano una oportunidad de diversificar su riesgo a través de la puesta en marcha de sus empresas, ya que el Ecuador posee abundante riqueza en recursos naturales.

Otra de las formas que produce la diversificación de las carteras, es reducir el riesgo de las inversiones extranjeras de cartera, las cuales pueden efectuarse a través de operaciones de adquisición de acciones, bonos, títulos de deuda, etcétera, en diferentes mercados financieros. Precisamente es la búsqueda de reducción del riesgo lo que hace tan volátiles las inversiones de cartera, pues al menor síntoma de problemas desinvierten.

2.2 TEORÍAS QUE ASUMEN MERCADOS DE CAPITAL IMPERFECTOS

2.2.1 CICLO VITAL DE UN PRODUCTO

Según Raymond Vernon, “La teoría del ciclo de vida del producto, gira en torno al papel de la innovación tecnológica como determinante básica de los patrones del comercio de productos manufacturados.”

Esta teoría también puntualiza que muchos bienes manufacturados, como los productos electrónicos y las máquinas de oficina, pasan por un ciclo comercial previsible. En este ciclo, el país de origen es, inicialmente, exportador, después pierde su ventaja competitiva ante sus socios comerciales y, a la larga, podría ser importador de la mercancía”.³⁶ Muchas empresas tienen como propósito primordial mantener a su producto en auge por un tiempo más extenso del

³⁶ R.J. CARBAUGH.(2006). *Economía Internacional*. México: Thomson. p. 92

estimado y van diseñando estrategias de promoción y marketing, con el fin de prolongar la vida de su producto o servicio.

“La mayoría de los productos tienen un ciclo vital, donde primero aparecen como innovaciones y luego se estandariza su proceso productivo, en particular sugirió tres etapas, el producto nuevo, el producto maduro, y el producto estandarizado”.³⁷

Producto Nuevo

El producto nuevo, originado por las empresas, ingresa en un principio al mercado local, con el propósito de determinar la acogida que este tendrá frente a los consumidores del mercado hacia el que se pretende presentarlo, posteriormente, el producto deberá ser introducido en los mercados extranjeros mediante las exportaciones. En esta etapa existen varios requerimientos de insumos, puesto que la producción del bien requiere trabajo mucho más calificado para su desarrollo y evolución.

Producto Maduro

En la etapa que el producto madura los costos de mercadeo y de capital se vuelven dominantes, mientras que conforme se estandariza el proceso

³⁷ M. CHACHOLIADES.(1992). *Economía Internacional*. Bogotá: Mc. Graw Hill. p. 124

productivo del bien o servicio, disminuyen los costos locales de producción, y debido a sus menores costos de distribución, empiezan a atender el mercado local de manera más eficiente, y a precios más asequibles, que en las etapas iniciales, a su vez la tecnología se estabiliza y el producto goza de la aceptación general del consumidor, esto conduce a una producción masiva, la cual requiere principalmente materias primas y trabajo no calificado.

Producto Estandarizado

En esta etapa el productor original analiza la posibilidad de establecer una planta productiva en el mercado extranjero debido a que el proceso productivo no se encuentra completamente estandarizado por lo que aún tiene la ventaja en sus costos. Así, la inversión extranjera directa es resultado de la reacción de las empresas ante la amenaza de perder parte del mercado conforme el proceso productivo se estandariza. A medida que maduran los productos y se pierde gradualmente la ventaja inicial de las innovaciones, las empresas temen perder mercados e invierten en el extranjero con el fin de obtener los beneficios remanentes de las innovaciones y el uso de nuevas tecnologías.³⁸

³⁸ R.J. CARBAUGH.(2006). Op. Cit..p.93

2.2.2 ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

A través de la teoría de organización industrial se puede comprender que un inversionista extranjero podrá destinar sus capitales hacia otros países según el nivel de ventajas que estos obtengan frente al resto, primordialmente los principales aspectos que son considerados son permisos y patentes, secretos comerciales, marcas de fábrica u otras a las que no tienen acceso otras empresas o bien la propiedad de activos intangibles, como el conocimiento de técnicas de comercialización, de organización y dirección de empresas, de administración de personal, etcétera.

Una de las formas más comunes de cómo los inversionistas ingresan con sus capitales hacia el resto de países, es a través de la puesta en marcha de empresas multinacionales. En la región de América Latina y el Caribe, y primordialmente en América del Sur, las empresas multinacionales han mantenido un especial interés por invertir en el sector de materias primas, convirtiéndose en los principales actores de la extracción de recursos naturales, especialmente hidrocarburos y minerales. En este sentido se puede decir que “las empresas multinacionales, a menudo actúan como vehículo para los flujos internacionales de capital.”³⁹

³⁹ P. KRUGMAN. (2009). *Economía Internacional*. España: Mc. Graw Hill. p.195-199

Por ejemplo, en el Ecuador las captaciones de capital extranjero se han concentrado mayoritariamente en el sector de hidrocarburos, pero durante los años 2000, 2010, 2011, ha existido un especial interés por la explotación de recursos minerales por parte de empresas chinas y canadienses, las mismas que han realizado importantes inversiones dentro de este sector. Es necesario definir que al momento que una empresa extranjera ingresa a un mercado local, se enfrenta a una serie de desventajas en comparación con las empresas locales, debido a que estas últimas ya conocen el comportamiento de la economía del país y por ende poseen estrategias estructuradas sobre cómo llegar a un nicho de mercado específico.

Por lo tanto, las empresas multinacionales deben ingresar al mercado nacional con ofertas atractivas, brindando mayor calidad y garantías tanto en los productos como en los servicios, así como poseer mayores ventajas frente a las empresas locales, como por ejemplo ser una marca conocida, hacer buen uso de tecnología superior, estar protegida mediante patentes, poseer nuevas habilidades administrativas, utilizar fuentes de financiamiento más baratas, alcanzar economías de escala, entre otras.

2.2.3 LOCALIZACIÓN

Los factores de localización, son todas las ventajas y desventajas de producir en un país (el país de origen) o en cualquier otro (el país extranjero).⁴⁰ Para comprender de mejor manera esta teoría es importante plantearse la siguiente pregunta:

¿Por qué se produce un bien en dos o más países diferentes y no en uno?

Algunos de los factores que determinan la localización de una empresa pueden ser:

- Políticas gubernamentales de atracción de inversión extranjera directa,
- Estabilidad macroeconómica,
- Tipos de cambio,
- Seguridad Jurídica,
- Tamaño del mercado,
- Gustos y preferencias de los consumidores,
- Cercanía a materias primas,
- Costos de transporte, mano de obra, entre otros.

En cuanto lo mencionado anteriormente se puede definir que, “La localización de la producción a menudo está determinada por los recursos, por ejemplo las

⁴⁰ T. A. PUGEL.(2010). *Economía Internacional*. Mc. Graw Hill. p. 347

minas de aluminio deben estar situadas donde se encuentre la bauxita, la fundición de aluminio cerca de la electricidad a barata. Así como las manufacturas de minicomputadoras localizan sus recursos de diseño intensivos en tecnología en Massachusetts o el norte de California, y sus fábricas de montaje, intensivas en mano de obra en Irlanda o Singapur”.⁴¹

Un país es atractivo para los inversionistas extranjeros si es que las materias primas que este requiere son suficientes, de fácil acceso y alcancen para producir sus productos. A su vez los costos de transporte y otras barreras del comercio determinan en gran parte la puesta en marcha del factor localización, por ejemplo muchas empresas estadounidenses prefieren producir en el mercado europeo, ya que pueden reducir los costos de transporte en lugar de trasladar el bien a grandes distancias, a su vez se toma esta decisión porque lo que es bueno y conveniente para una nación, necesariamente no tiene que ser correcto para otra, es decir que los productos que tengan gran acogida en Estados Unidos, no quiere decir que lo tendrán en Europa, en este sentido los productos producidos por la empresa Estadounidense se enfrentan al factor de gustos y preferencias; por lo tanto tiene mucho sentido el disponer de instalaciones productivas separadas y situarlas en este caso en continentes diferentes, en otras ocasiones únicamente se destinarán las plantas productivas a otros países.

⁴¹ P. KRUGMAN. (2009). Op. Cit.,p.178-179

Otro punto importante es, si el país receptor de inversión extranjera directa posee mano de obra calificada y capacitada para involucrarse en el proceso productivo que maneja la empresa o si esta presenta un costo menor que la del país inversionista, de esta forma, el país que presente estos factores favorables podrá ser uno de los candidatos a recibir flujos de capital extranjeros.

Pero no se puede dejar de lado que existen también elementos que pueden actuar como repelentes de la inversión, a los que se podrían llamar factores negativos, como pueden ser el riesgo cambiario, la ausencia de capital no calificado, debilidad del sistema financiero, barreras arancelarias y no arancelarias, factores que pueden dificultar el proceso de inversión.

También se puede manifestar que hay “factores de localización positivos que, por si mismos, no atraen inversión, si no, simplemente son condición necesaria aunque no suficiente, a la vez que los factores negativos pueden incluso actuar como atrayentes del capital. Es el caso, por ejemplo de la ausencia de infraestructura de transporte para el caso de una empresa constructora”⁴²

La teoría de localización argumenta también que la inversión extranjera directa se divide entre: la que aprovecha las diferencias en los precios relativos de los factores de producción; y la que busca evitar los altos costos de transporte u

⁴² R.J. CARBAUGH.(2006). Op. Cit..p.94

otras barreras al comercio, haciendo de esta manera que la inversión extranjera directa se convierta en un mecanismo eficaz y alternativo para llegar a más mercados, en los cuales pueda ofrecer los productos y bienes que produce a través de las empresas multinacionales.

Por esta razón, la inversión extranjera directa, puede efectuarse mediante:

- Integración Horizontal, e
- Integración Vertical.

Modelo de Integración Horizontal.-

Ocurre cuando una empresa matriz que produce un artículo de consumo en el país de origen establece una subsidiaria para fabricar el mismo tipo de producto en el país receptor. Estas subsidiarias son unidades independientes en capacidad de producción y se establece para fabricar y comercializar el producto de la empresa matriz en los mercados del extranjero.

“Las empresas multinacionales en ocasiones ubican instalaciones de producción en el extranjero para evitar las altas barreras arancelarias, lo cual colocaría sus productos en una desventaja competitiva. A las empresas matrices también les gusta ubicarse cerca de sus clientes debido a que las diferencias en preferencias nacionales pueden requerir diseños especiales para sus productos.”⁴³ En tal

⁴³R.J. CARBAUGH.(2006). Op. Cit..p.310

virtud, este modelo hace referencia a la estrategia que tienen las compañías multinacionales de vender los productos que fabrican en diferentes mercados, y así tener la posibilidad de llegar a numerosos usuarios, es decir no solo llegar al mercado interno/nacional sino también al externo.

Para poder cubrir cada mercado al que se pretende llegar, las empresas multinacionales crean una multitud de empresas subsidiarias y las colocan en los puntos deseados, cabe indicar que dichos puntos deben tener oportunidades de crecimiento económico y empresarial, los cuales se basen en la reducción de los costos que se incurren y en la producción y comercialización del producto que fabrican , con estas condiciones las compañías multinacionales introducirán sus capitales en estas economías siempre y cuando tengan la posibilidad de generar economías de escala. El modelo de Integración horizontal, pretende que las empresas multinacionales coloquen plantas productoras en varios países, y que en uno de esos países se localice el sector corporativo y administrativo de la empresa.⁴⁴

Modelo de Integración Vertical.-

Este modelo ocurre cuando la empresa multinacional decide establecer subsidiarias en el extranjero, para fabricar productos intermedios o aportaciones que van a la fabricación del producto terminado. Este modelo ocurre primordialmente en industrias como la refinación del petróleo y el acero, dicha

⁴⁴ R.J. CARBAUGH.(2006). Op. Cit..p.92

integración hacia atrás incluye la extracción y el procesamiento de materia prima. La mayoría de los fabricantes tienden a extender sus operaciones hacia atrás solo hasta la producción de partes y componentes. Las más importantes empresas petroleras representan un caso clásico de integración vertical hacia atrás con una base mundial.⁴⁵

Del mismo modo, las empresas multinacionales también practican una integración hacia adelante, en dirección al mercado del consumidor final, por ejemplo los fabricantes de automóviles establecen subsidiarias en el extranjero para comercializar los productos terminados de la empresa matriz.

En la práctica, la mayoría de las inversiones extranjeras verticales son hacia atrás, puesto que las empresas multinacionales desean beneficiarse de economías de escala y de la especialización internacional. Uno de los planteamientos teóricos que se destaca dentro del abanico de las Teorías de Localización de la inversión extranjera directa es el conocido Paradigma Ecléctico de Dunning, el cual lo desarrolla como el “paradigma OLI”.

La sigla OLI hace referencia a las ventajas específicas en propiedad de la empresa (O -ownership), en localización de los países destino de la IED (L –

⁴⁵ Ibidem

location specific endowments) y en internalización del proceso productivo llevado a cabo por la empresa (I - internalization).⁴⁶

De acuerdo a Dunning existen dos tipos diferentes de inversión extranjera directa, por un lado se encuentran los países que tienden a la búsqueda de inversión, y realizan su actividad con el fin de obtener acceso a materias primas, generalmente los países inversores encuentran esas características en los países de América del Sur, ya que estos son ricos en recursos naturales, y por otro lado, se encuentran los países que tienden a la búsqueda de mercados, los cuales tiene como principal motivación la captura de mercados ya existentes o el establecimiento de un nuevo mercado.⁴⁷

Se podría decir que tanto la estrategia de localización como la de internalización se encuentran íntimamente ligadas, y la inversión extranjera directa se efectúa en gran parte por estos dos motivos. El primer determinante, es decir la estrategia de localización hace referencia a las diferentes razones que tienen las firmas extranjeras para desplazar su producción de un país a otro.

Los factores que explican estos dos tipos de comportamientos son: las diferencias en las dotaciones factoriales, que se refiere a los factores de producción disponibles en una economía, como son el trabajo, la tierra y el capital, a su vez las diferencias que se presentan en los precios de estos factores

⁴⁶Cfr. J. DUNNING. (1980). *Toward an Eclectic Theory of International Production*. Journal of International Business Studies.

⁴⁷ Ibidem

y los costos de movilización que figuran en los costos de transporte y en las barreras arancelarias.

El segundo fenómeno, se presenta cuando se desea garantizar una mayor estabilidad de los flujos comerciales entre subsidiarias de una misma firma, para de este modo proteger los derechos de propiedad, y generar economías de escala; todo esto se efectúa con el fin de mantener un mayor control sobre el proceso de producción de la empresa.

2.2.4 INTERNALIZACIÓN

Para entender esta teoría puede plantearse la siguiente pregunta:

¿Por qué la producción en diferentes localizaciones se realiza mediante la misma empresa y no por empresas separadas?

Existen dos puntos de vista los cuales servirán para explicar esta pregunta, el primero se refiere a la transferencia de tecnología y el segundo a la integración vertical que realizan las empresas multinacionales.

El primer punto, pone énfasis en las ventajas de la internalización para la transferencia de tecnología. La tecnología es definida como cualquier clase de conocimiento intangible de utilidad económica, misma que puede ser vendida o arrendada. No obstante hay dificultades importantes para hacerlo, puesto que existen ocasiones en las cuales la tecnología está implícita en el funcionamiento de una fábrica, por lo que no puede ser descrita en algún documento y se encuentra sobreentendida en el conocimiento de un grupo de individuos, lo cual provoca que no puede ser empaquetada ni vendida, a esto también se suma que el comprador y el vendedor no sabrían cuantificar el valor de ese conocimiento, pues como se mencionó anteriormente es un bien intangible. Estos problemas pueden reducirse si una empresa, en vez de vender la tecnología, decide capturar los beneficios en otros países estableciendo filiales en el extranjero.⁴⁸

El segundo punto de vista, hace referencia a las ventajas de la internalización para la integración vertical. “Si una empresa (la situada “arriba de la cadena productiva”) produce un bien que es utilizado como input por otra empresa (la situada “debajo de la cadena productiva), pueden surgir algunos problemas.”⁴⁹

En primera instancia, si cada una de las empresas posee un comportamiento monopolístico, ambas entrarán en conflicto, a medida en que la empresa situada abajo intente establecer un precio bajo, mientras que la empresa situada arriba

⁴⁸ T. A. PUGEL.(2010). Op. Cit., p. 348

⁴⁹ *Ibíd*em

intente aumentarlo, por este motivo un precio fluctuante puede imponer riesgos de quiebra para una de las partes involucradas. Por tal razón si las empresas situadas tanto arriba como abajo logran coordinar y combinarse en una sola, es decir integrarse verticalmente, estos problemas podrán reducirse y en el mejor de los casos eliminarse.

En este sentido también se puede argumentar que el proceso de internalización se halla relacionado con la teoría de los costos de transacción, puesto que explica que la empresa multinacional, prefiere transferir sus ventajas específicas o como bien se podrían llamar activos intangibles (como son el conocimiento en nuevas ramas y áreas para mejorar los productos y procesos, innovación, manejo eficiente de recursos, transferencia y desarrollo tecnológico, entre otros), mediante la inversión extranjera directa, es decir colocándolas en los países receptores, en lugar de optar por la venta de licencias o patentes, para las filiales reducir estos costos les resulta mucho más beneficioso, en el sentido de que no se incurre en gastos y por el contrario la empresa multinacional podrá percibir una reducción e incluso eliminación de los costos de transacción, ganar mercado, tener mejor aprovisionamiento o mejores políticas estatales a favor de las empresas transnacionales.

Por esta razón la empresas multinacionales a través del mecanismo de internalización van creando su propio mercado dentro del país en el que

invertirán, ya que mantendrán aquellas ventajas que en el mercado mundial en el que se desarrollan son bastante apreciadas y por ende le brindan superioridad.

2.2.5 TEORÍA DE LA EMPRESA

Esta teoría es muy interesante de comprender, ya que su correcta aplicación podría traer grandes beneficios a la empresa multinacional que desee implantarla. La compañía, para hacer uso de esta teoría deberá en primer lugar fijar y determinar que operaciones y procesos productivos son necesarios realizarse dentro de la Institución y en el mercado local o nacional y cuales resultarían convenientes contratarlos en el exterior, con el objetivo de reducir los costos de transacción, fabricación, entre otros y generar economías de escala.

Es importante indicar que los costos de transacción serán una parte clave sobre la decisión de trasladar las operaciones de la empresa hacia otro lugar, ya que estos costos implican la sub-contratación de ciertos servicios y están relacionados con que tan específicos son los factores de la producción presentes en una economía, y si es que es posible determinar en el mercado extranjero la dotación abundante de los mismos.

De manera simplificada se podría aplicar esta teoría al considerar que, cuando una empresa se expande a nuevos mercados, lo puede realizar mediante exportaciones o mediante producción local. A su vez, la producción local puede llevarse a cabo mediante inversión extranjera directa o mediante licencias. La decisión de cómo entrar al mercado mencionado dependerá de la facilidad de determinar el precio de algunos factores en el mercado.

A su vez es fundamental indicar que, al existir procesos productivos específicos de la empresa, se debe analizar ampliamente si el nivel de protección de los derechos de propiedad que tiene el país al cual se quiere destinar estas operaciones son altos, por esta razón se deduce que cuando en el país no se ha evidenciado un respeto a los derechos de propiedad, o ha existido un irrespeto a los contratos de inversión, o existe una severa inestabilidad económica, política y social, sería mejor no destinar sus procesos hacia nuevas economías.

A estas causas se puede añadir que en el caso que los precios relativos de otros factores tales como el trabajo son más convenientes en el país de origen de la empresa, sería más eficiente producir en el mercado local, esto a su vez ocurre con el resto de factores de la producción presentas al fabricar cierto producto. Por lo tanto, una empresa multinacional que tenga el vasto conocimiento de que el país al que trasladará sus operaciones productivas, posee una alta protección y respeto a los derechos de propiedad privada, y logrará otorgar licencias o

franquicias a los productores locales, ya que sabe que serán respetadas, podrá con seguridad adoptar el mecanismo de inversión extranjera directa.

Es primordial tener en cuenta que una protección efectiva de los derechos de propiedad privada incentiva la inversión extranjera directa de los empresarios, existen también varios factores que podrían afectar su decisión, en cuanto introducir capitales en un país ajeno al suyo, por lo que las empresas extranjeras preferirán llegar a través de licencias y marcas.

Esta teoría difiere de los modelos de integración en el sentido de que aunque una empresa decida producir directamente en un nuevo mercado, esta producción no siempre implicará un flujo de inversión extranjera directa. En ocasiones, la producción se llevará a cabo mediante licencias, Por tanto, el nivel de protección de los derechos de propiedad en un país juega un papel importante al determinar la alternativa elegida por la empresa extranjera.

2.2.6 MODELO GRAVITACIONAL

Tinbergen, propuso este modelo originalmente para explicar los determinantes de los flujos bilaterales de comercio. En su forma más simple, afirma que los flujos bilaterales de comercio dependen positivamente del PIB de ambas economías y negativamente de la distancia entre ellas. La justificación teórica

es que el tamaño de las economías determina el tamaño del mercado, siendo más atractivo exportar a un mercado mayor. Por otro lado, mientras mayor es la distancia entre ambos países, mayores son los costos de transporte, desincentivando el comercio internacional. A pesar de las obvias diferencias entre el comercio y la IED, el modelo gravitacional se ha utilizado exitosamente para analizar los flujos bilaterales de IED.⁵⁰

⁵⁰J. TINBERGEN. (1966). *Suggestions for an International Economic* Shaping the World Economy: Policy. p. 92-95.

CAPÍTULO 3.- SECTORES DEL ECUADOR A LOS QUE SE DESTINA LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.

En el Ecuador, la inversión extranjera directa, proviene principalmente de empresas multinacionales que aplican estrategias de búsqueda de materias primas y que concentran sus capitales principalmente en los sectores de explotación de minas y canteras. Los montos de inversión foránea, que ingresan al país se encuentran enfocados en el sector petrolero y recientemente se ha mostrado un gran interés por incursionar en el sector minero. Sin embargo, es esencial que el Ecuador, adquiera mayor preocupación por sectores a los cuales la inversión extranjera no ha sido destinada, elaborando incentivos atractivos para los empresarios extranjeros, y que estos no solo orienten sus capitales hacia la búsqueda de materia primas, sino también encuentren en otros sectores económicos, oportunidades para generar riqueza y desarrollo.

A continuación, se estudiará cada sector de la economía ecuatoriana, con el fin de analizar a que actividades económicas y productivas está encaminada en mayor proporción la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador, y cuáles son las principales razones para ello.

3.1 EXPLOTACIÓN SECTOR PRIMARIO

Este sector de la economía está totalmente relacionado con actividades que implican la transformación de los recursos naturales existentes en el país. Muchos de los productos primarios son utilizados como materias primas, que se someten a la transformación, para posteriormente convertirlos en un producto terminado. Las actividades que forman parte de este sector son: la minería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca

3.1.1 AGRICULTURA

En muchos países en desarrollo esta actividad representa una gran fuente generadora de empleo, por lo tanto muchas familias dependen de su desarrollo y crecimiento para sobrevivir y llevar un estilo de vida adecuado. El Ecuador es un país fundamentalmente agrícola, puesto que la riqueza natural y biodiversidad que posee constituyen grandes ventajas absolutas y comparativas frente al resto de naciones, logrando no solo abastecer a la población local si no también destinando sus productos a la exportación, tales como el banano, el camarón, el atún, entre otros. Tal es el caso que, el III Censo Nacional Agropecuario realizado en el año 2000, indica que del 40% de la población que habita en el área rural, el 62% conforman hogares de productores agropecuarios y viven en las propias Unidades de Producción Agropecuaria (UPA).

El país goza de variados climas y altitudes, desde el clima tropical, pasando por la serranía hasta aquellos de clima templado, lo cual permite producir casi todos los productos agrícolas del mundo, y que sirven para alimentar a la población. La importancia que posee el sector agrícola en el Ecuador, no radica únicamente en que representa una fuente alimentaria para la población residente en la nación, sino que también contribuye al crecimiento de otros sectores como son el petróleo, la generación de divisas provenientes de las exportaciones y sobre todo la generación de empleo que este sector brinda, los cuales permiten el crecimiento de la economía nacional.

Cabe mencionar, que el sector agrícola fue el principal proveedor de divisas hasta bien entrada la década de los 70, por ejemplo “el cacao, el banano y el camarón son productos que contribuyeron en gran medida al desarrollo del país y del sector, lamentablemente, el cacao no pudo superar en 1920 la competencia internacional de precios, el banano fue afectado con la sigatoca negra en 1987 y el camarón fue contaminado con la mancha blanca en 1998.”⁵¹ Sin embargo, en el año de 1972, época en la que se da inicio al boom petrolero, empieza la gran extracción y exportación petrolera, cambiando de esta manera la estructura del sector primario, prestando mayor atención al sector de hidrocarburos, y olvidando al sector agrícola, el cual como se menciona en líneas anteriores,

⁵¹ Cfr. PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). [<http://www.proecuador.gob.ec>]. **Guía Comercial 2011 de la República del Ecuador**

proveyó durante muchos años, importantes ingresos al país, dando fuerza y empuje a la economía nacional ecuatoriana.⁵²

3.1.2 SILVICULTURA

La Silvicultura, es aquella ciencia que está destinada a la formación, cultivo y cuidado de los bosques, cerros o montes, a su vez pone en práctica técnicas para obtener de ellos una producción continua, sostenible y de calidad. Su objetivo es garantizar dos principios básicos: la persistencia y mejora de la masa (continuidad en el tiempo y aumento de su calidad) y su uso múltiple. El silvicultor emplea diferentes tratamientos silvícolas en función de lo que quiera obtener, como madera, leña, frutos, calidad ambiental.

La silvicultura presenta varias diferencias en relación a la agricultura, una de las más notables, es el tiempo de espera de la cosecha de los productos, puesto que mientras la agricultura obtiene sus productos y cosechas en algunos meses, la silvicultura obtiene sus cosechas después de una espera de decenas de años, dependiendo del tipo de especie que se cultive. La silvicultura está orientada a la conservación del medio ambiente y de la naturaleza, a la protección de cuencas hidrográficas, al mantenimiento de pastos para el ganado entre otras áreas naturales.

⁵² Cfr. C.A. UQUILLAS. (2008). [<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>], **El modelo económico industrial en el Ecuador**

El Ecuador, se destaca internacionalmente por la excelente calidad de su madera, además de sus manufacturas y semi-manufacturas provenientes de esta materia prima, las cuales se destinan al mercado mundial. De acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, “la Silvicultura y Extracción de Madera representa, en promedio, aproximadamente el 10% de la cuenta nacional de Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura, es decir, la representatividad de esta actividad dentro de su categoría es modesta, y su bajo desempeño se explica por la crisis financiera que atravesó el Ecuador en 1999.⁵³

Con el pasar de los años, la producción de esta actividad pasó de USD 146 millones en 1998 a una cifra prevista de más de USD 237 millones para el año 2008, lo que significa un incremento de más del 62% en la producción de dicha actividad. Por otro lado, el PIB presenta un crecimiento (en términos reales) de más del 42% durante el mismo periodo.⁵⁴ En este sentido se puede apreciar que a pesar del gran incremento en la producción de la actividad de la Silvicultura, la misma es insignificante dentro del PIB del Ecuador.

En relación al mercado laboral, apenas un 0.3% de la Población Económicamente Activa está ocupada en la Silvicultura. Dentro de este total, el 94,5% se encuentra dentro de las micro y pequeñas empresas. Además, el salario medio en la rama de la Silvicultura es menor al salario promedio del

⁵³ Ibidem.

⁵⁴ Ibidem

resto de sectores.⁵⁵ Por esta razón, el Ecuador debe considerar al sector de Silvicultura en sus planes de desarrollo de incentivos para atraer la inversión extranjera directa, y de esta manera impulsar su crecimiento.

3.1.3 PESCA

La pesca a nivel mundial, se empezó a practicar desde hace varios siglos atrás, esta actividad consiste en la extracción de animales que habitan bajo el mar, ríos o arroyos, y que son usados comúnmente para la alimentación. La pesca puede hacerse con fines deportivos o recreativos o con fines de lucro. Esta última se llama pesca comercial. Cuando la pesca no supera ciertos límites en cuanto a medidas de embarcación que no les permitan la captura de grandes cantidades de peces, se denomina pesca artesanal.

La pesca en el Ecuador, también es una actividad que se ha desarrollado desde tiempos antiguos, puesto que la gran mayoría de los pueblos costeros hacían y hasta el día de hoy muchos de ellos hacen de la pesca su estilo de vida, y no solo para su subsistencia económica sino también para su alimentación. El Ecuador es un país que posee gran riqueza ictiológica, la cual está presente tanto en la región costera como en la insular, y es apta principalmente para la producción en cautiverio de camarón blanco y tilapia, tanto es así que “el desarrollo sostenible, combinado con la experiencia y know how aplicado en

⁵⁵ NARANJO M.,(2010) “Sector Maderero”. Boletín Mensual de análisis sectorial de MIPYMES. FLACSO – MIPRO, p.13

más de 180.000 hectáreas de piscinas de camarón y tilapia, ha convertido al Ecuador en uno de los principales productores y exportadores de estos productos en todo el mundo”⁵⁶

En el Ecuador, el camarón blanco, representa más del 95% de la producción ecuatoriana, a su vez los filetes de tilapia representan el 95% de las exportaciones de este producto, por lo tanto debe considerarse que el camarón es el segundo producto de exportación del país, del mismo modo el Ecuador puede ofrecer 50 000 toneladas de tilapia al año, en presentaciones como filetes entero fresco o congelado.⁵⁷

Una vez analizado el sector de “agricultura, silvicultura y pesca”, es necesario que el Ecuador, genere estrategias y políticas amigables para la atracción de inversión extranjera directa de calidad, pues si bien es cierto el Ecuador es un país rico en recursos no renovables como el petróleo, este también se conjuga como una nación llena de biodiversidad, lo cual ha llevado al país a ser uno de los principales exportadores de camarón, tilapia, cacao, banano, entre otros.

⁵⁶ A. MUÑOZ. (2010). [http://agrytec.com/pecuario/index.php?option=com_content&view=article&id=45:la-pesca-en-el-ecuador&catid=37:articulos-tecnicos&Itemid=39], **La pesca en el Ecuador**

⁵⁷ Cfr. PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011) [<http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/pesca-y-acuacultura>]. **Acuacultura**

- El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica que existen incentivos para las nuevas empresas que sean conformadas, y decidan operar en sectores priorizados como son **los alimentos frescos, congelados e industrializados**, contribuyendo al crecimiento de la economía ecuatoriana y sostenibilidad de la dolarización, el principal incentivo para estas empresas es la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde que se generen ingresos.⁵⁸

A continuación, se detallan las actividades que se incluyen en el sector priorizado de alimentos, frescos, congelados e industrializados:

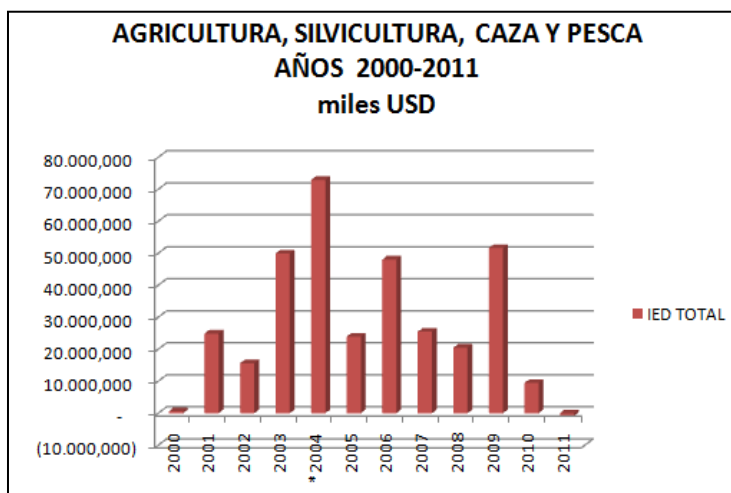
- Maricultura
- Producción y obtención de alimentos frescos procesados, congelados y productos elaborados.
- Concentrados o balanceados necesarios para la cadena productiva de alimentos.
- Cadena agrícola, agroindustrial, pecuaria, acuícola y pesquera.
- Cultivos de cereales, frutas, nueces, hortalizas y legumbres
- Elaboración de aceites, bebidas no alcohólicas, entre otros.

⁵⁸ Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones

TABLA No. 3**Monto de IED en el sector de Agricultura, Silvicultura y Pesca en el Ecuador, 2000-2011.**

AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	653,810	0,19%
2001	24.868,938	7,27%
2002	15.592,676	4,56%
2003	49.909,995	14,59%
*2004	72.911,286	21,31%
2005	23.930,312	7,00%
2006	48.023,019	14,04%
2007	25.479,824	7,45%
2008	20.453,252	5,98%
2009	51.600,188	15,08%
2010	9.438,068	2,76%
2011	(780,803)	-0,23%
TOTAL	342.080,565	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No.4**Entrada de IED al sector de Agricultura, Silvicultura y Pesca en el Ecuador, 2000- 2011.**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor.

En el siguiente cuadro se puede apreciar claramente que durante el periodo comprendido entre los años 2000 a 2011, el monto de la inversión extranjera

directa que se destinó al sector “Agricultura, Silvicultura, Caza y Pesca” es de USD 342.080,565 millones de dólares. El año en el que se evidenció mayor dinamismo en la captación de flujos extranjeros para este sector, es el 2004, es decir se captó un monto de USD 72.911,286 millones de dólares, lo que representa al 21.31% del monto total percibido en el Ecuador durante el periodo estudiado. Estos datos muestran que el sector ha tenido un desempeño bajo, por lo cual es necesario que se tomen en cuenta las ventajas que esta actividad tiene y que se analizaron en la sección anterior, para de esta manera fomentar el ingreso de montos más altos de inversión.

3.1.4 EXPLOTACIÓN DE MINAS, CANTERAS Y PETRÓLEO

Ecuador inicia el boom petrolero en el año de 1972, pero antes de esta fecha ya existía indicios de la existencia de petróleo en Chanduy y Chongón hoy península de Santa Elena, además se explotaba primitivamente yacimientos y la producción se la exportaba al Perú, para la fabricación de brea, pero recién a mediados del siglo XIX se conocen datos ciertos sobre la existencia del petróleo en el Ecuador.⁵⁹

Si bien es cierto, el Petróleo ha fortalecido la economía nacional ecuatoriana durante varios años, este no debe ser el único recurso al que se destine mayor importancia en el Ecuador, por ejemplo el 8 de febrero de 2010, la consultora

⁵⁹Cfr. PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). [<http://www.proecuador.gob.ec/pubs/guia-comercial-de-ecuador-2011/>]. **Guía Comercial Ecuador**

Wood McKenzie indicó que las provisiones de crudo del país durarán hasta el 2045, mientras que Petroecuador anunció que el país cuenta con reservas de petróleo para 20 o 25 años más, con estos datos, es importante que se otorgue mayor interés al cambio de la matriz productiva que hasta el momento el Ecuador ha impulsado, ya que se ha visto como el petróleo ha determinado de forma clave la situación económica del país, por ejemplo, mientras el precio del barril de crudo escalaba posiciones a nivel mundial, el país vivía una época de bonanza y auge, mientras que cuando el precio del crudo bajaba el país se sumergía en crisis, por tal razón es importante que tanto el país como su población generen estrategias para no sufrir las consecuencias del agotamiento de este recurso.

El Gobierno de Rafael Correa, se encuentra impulsando a través de la ley minera, las primeras explotaciones mineras a gran escala, lo cual es un gran paso para el desarrollo y crecimiento del país en esa actividad. Los países que se encuentran incursionando y destinando importantes flujos de capital hacia este sector son principalmente Canadá y China, así como también Italia, Venezuela, Chile y España. “La sumatoria de recursos minerales en Ecuador da cuenta de USD 217.600 millones de dólares. En cobre el país posee USD 167.200 millones de dólares, en molibdeno USD 26.200 millones de dólares, en

oro USD 22.500 millones de dólares y en plata USD 1.700 millones de dólares.⁶⁰

Existen varios contratos firmados con empresas extranjeras para empezar con la extracción de los metales en el país, un ejemplo que se podría citar es el ingreso de la chilena Codelco, la mayor productora mundial de cobre, y su similar ecuatoriana, Empresa Nacional Minera de Ecuador (Enami EP), quienes firmaron en noviembre del año 2011, un convenio de exploración y explotación en seis zonas del país, las mismas que contribuirán fuertemente para la extracción comercial de cobre, con éste antecedente y dependiendo de los resultados de los estudios que obtengan ambas empresas mineras, Codelco podría invertir entre USD 10 y USD 30 millones de dólares en el país.⁶¹ En el año 2011 el Estado también firmó un acuerdo preliminar con la empresa Kinross para la explotación en los campos de fruta del norte, con lo cual se abre la posibilidad para concretar nuevas inversiones, esta misma empresa trajo al país más de USD 100 millones en capitales frescos.⁶²

Los resultados económicos también dan muestra de ese despegue. El crecimiento de la recaudación tributaria creció el 5,5% el año 2011. El sector de minas y petróleos ese mismo año se ubicó en tercer lugar entre los sectores que más aportaron con impuestos, luego de Comercio e Industrias Manufactureras.

⁶⁰ EL TELEGRAFO. [<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-reserva-minera-de-ecuador-llega-a-217-000-millones.html>]**La Reserva Minera del Ecuador**

⁶¹ Ibidem

⁶² Ibidem

Así, entre enero y noviembre, el Servicio de Rentas Internas (SRI) recaudó USD 788,6 millones en minas y petróleos. Mientras que en septiembre, la Minera Beloro, invirtió USD 3,8 millones para el fortalecimiento de la estructura patrimonial. Con esto, el sector de minas y canteras se ubicó en tercer lugar de participación (13%) en las inversiones realizadas en el país durante el 2011.⁶³

Cabe resaltar que en la actualidad el sector minero emplea de manera directa e indirecta a 9500 personas, entre obreros y expertos mineros, pero según estudios realizados en temas laborales, en el 2013 esta cifra se triplicaría puesto que se abrirían 26 mil plazas de trabajo, pero se debe destacar que para que se ejecute dicho incremento deberán llevarse a cabo proyectos mineros de extracción y explotación de oro y cobre.⁶⁴

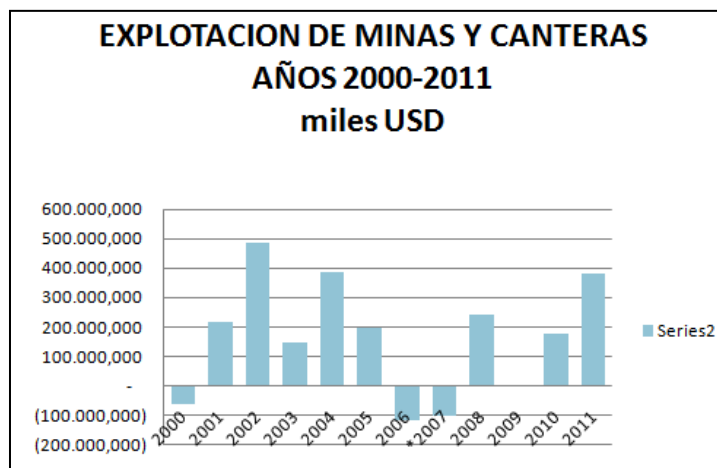
⁶³ Ibidem

⁶⁴ MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES. [http://www.elcomercio.com/negocios/Plan-Desarrollo-Minero_ECMFIL20110918_0002.pdf]. **Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero**

TABLA No. 5**Monto de IED en el sector de Explotación de Minas y Canteras en el Ecuador, 2000-2011**

EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	(58.728,193)	-2,99%
2001	216.911,191	11,04%
*2002	487.458,01	24,80%
2003	148.548,88	7,56%
2004	385.374,02	19,61%
2005	198.345,45	10,09%
2006	(116.618,25)	-5,93%
2007	(102.795,42)	-5,23%
2008	244.114,62	12,42%
2009	5.802,47	0,30%
2010	178.001,49	9,06%
2011	379.201,90	19,29%
TOTAL	1.965.616,165	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 6**Entrada de IED al sector de Explotación de Minas y Canteras en el Ecuador, 200- 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor.

Tal como lo indica el grafico, el sector de “explotación de minas y canteras”, es el que abarca el monto más alto de inversión extranjera directa en el periodo 2000-2011, sin embargo se podría mencionar que este sector ha tenido un desempeño muy alto desde antes, ya que los empresarios extranjeros han apostado primordialmente a esta actividad por sus altos rendimientos y ganancias.

El año más representativo para esta actividad, es el 2002, en el cual se invirtió un monto de USD 487.458,01 millones de dólares, constituyendo así el 25% del monto total percibido durante estos once años, a su vez el 2011 ha sido un año en el que se han ejecutado grandes proyectos de índole minera, lo que ha producido que el monto de inversión crezca, estas inversiones han sido principalmente por los países de Canadá y China, el monto fue de USD 379.201,90 millones de dólares, lo que significa el 19% del monto invertido durante el 2000 y 2011.

A su vez es importante mencionar que, en relación al monto total de inversión extranjera directa que ha ingresado al Ecuador durante los once años, el sector de “explotación de minas y canteras”, representa al 32%, este sector es el único con ese desempeño, pues otras actividades ascienden máximo a la mitad de este porcentaje.

3.2 EXPLOTACIÓN SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario de la economía, comprende aquellas actividades que transforman a través de procesos productivos a la materia prima, que fue extraída o producida en el sector primario, en productos finales los cuales son aptos para el consumo o la utilización. Normalmente se incluyen en este sector la siderurgia, las industrias mecánicas, la química, la textil, la producción de bienes de consumo, el hardware informático, etc.

Por lo tanto, se considera sector secundario de la economía a las industrias que transforman materias primas en bienes que satisfacen las necesidades humanas, lo cual permite clasificar a los países, entre los que poseen un grado superior de desarrollo, es decir los industrializados o países desarrollados, y los que proveen de materia prima, es decir los países “en vías de desarrollo”, como Ecuador.

Dentro del sector secundario de la economía, se encuentran las siguientes actividades:

3.2.1 INDUSTRIA MANUFACTURERA

En el Ecuador, la industria manufacturera, después del comercio, es el sector que más aporta a la economía del país; su contribución al producto interno bruto nacional es alrededor del 14%. La rama que más aporta a la producción

de este sector es la de alimentos y bebidas.⁶⁵ De acuerdo a la vocación productiva por provincias, la mayoría de ellas tienen industrias de alimentos y bebidas; la industria pesquera se concentra en Guayas, Santa Elena, y Manabí, la textil en Imbabura, Tungurahua, Pichincha y Santo Domingo; la Maderera en Esmeraldas, Pichincha, Cañar, Los Ríos, Azuay, y Zamora Chinchipe.

El sector manufacturero puede decirse que es uno de los principales beneficiarios del proceso de innovación y transferencia tecnológica, así como del know-how que trae consigo la puesta en marcha de empresas multinacionales.

- El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica que existen incentivos para las nuevas empresas que sean conformadas, y que decidan operar en sectores priorizados como son **la metalmecánica, petroquímica, farmacéutica**, contribuyendo al crecimiento de la economía ecuatoriana y sostenibilidad de la dolarización, el principal incentivos es la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde que se generen ingresos.

A continuación, se detallan las actividades que se incluyen en estos sectores:

⁶⁵ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). [<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/.../EstMacro022012.pdf>]. **Inversión Extranjera Directa en el Ecuador por sectores.**

Metalmecánica:

- Fabricación de metales comunes elaborados de metal, maquinaria de oficina, equipos eléctricos, aparatos de radio, televisión y comunicaciones;
- Fabricación de relojes
- Fabricación de vehículos automotores, remolques, semirremolques, sus partes y piezas.
- Muebles de industrias manufactureras y reciclamiento de desperdicios y desechos metálicos, entre otras.

Petroquímica:

- Producción de derivados de hidrocarburos
- Fabricación de plásticos en formas primarias y de caucho sintético, productos y artículos de plástico, pinturas, barnices.
- Fabricación de fertilizantes amoniacal y urea y productos biodegradables, entre otros.

Farmacéutica:

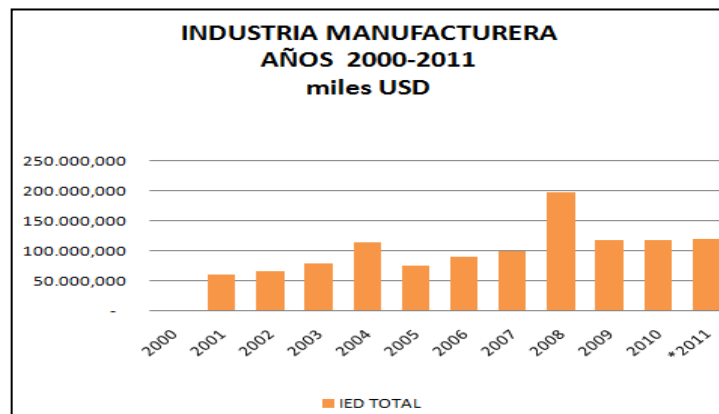
- Fabricación de productos farmacéuticos para uso humano, sean genéricos o de marca registrada.
- Fabricación de otros productos farmacéuticos para uso veterinario, sean genéricos o de marca registrada
- Fabricación de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de productos farmacéuticos.

TABLA No. 7**Monto de IED en la Industria Manufacturera del Ecuador, 2000-2011**

INDUSTRIA MANUFACTURERA		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	1.486,290	0,13%
2001	60.226,800	5,27%
2002	66.613,57	5,83%
2003	78.983,71	6,91%
2004	114.929,92	10,06%
2005	75.399,42	6,60%
2006	90.162,85	7,89%
2007	98.960,03	8,66%
*2008	197.997,88	17,33%
2009	117.729,08	10,30%
2010	119.077,64	10,42%
2011	121.090,07	10,60%
TOTAL	1.142.657,264	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011

ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 8**Entrada de IED a la Industria Manufacturera del Ecuador, 2000-2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011

ELABORACIÓN: El Autor

La industria manufacturera, es el segundo sector en el que han ingresado los mayores montos de inversión extranjera directa, después del sector “explotación de minas y canteras” en el periodo 2000-2011. El monto total que ha percibido esta actividad asciende a USD 1 142.657,264 millones de dólares,

lo que representa al 19% del monto total recibido por este sector durante estos once años. Este sector tiene una curva de tendencia relativamente estable, pues no ha tenido inversiones negativas, y por el contrario desde el año 2000 ha ido creciendo, poco a poco, presentando dos años importantes, en primera instancia el 2008 y luego el 2004. En el año 2008, al Ecuador ingresó capital extranjero por un monto de USD 197.997,88 millones de dólares, lo que representa al 17.33%, mientras que en el año 2004, el Ecuador obtuvo montos de USD 114.929,92 millones de dólares lo que representa al 10,06%.

3.2.2 CONSTRUCCIÓN

En el Ecuador, el sector de la construcción es uno de los grandes motores de la economía, puesto que posee importantes encadenamientos productivos, lo cual fomenta el desarrollo de otras industrias, tales como el cemento, la siderurgia, la cerámica, el vidrio, los plásticos y la madera, a los que se denominan industrias auxiliares de la construcción, en tal virtud se puede manifestar que si este sector presenta prosperidad o enfrenta una paralización en sus actividades, el resto de industrias auxiliares también se verán afectadas o viceversa.

Cabe mencionar que durante los últimos años el sector de la construcción en el Ecuador, ha presentado un crecimiento sostenido, factor que se atribuye a la adopción del nuevo sistema monetario en el año 2000, es decir a la

dolarización, canalizando la inversión extranjera directa hacia dicha actividad.

66

A su vez, el factor que ha dinamizado el crecimiento de sector es el crédito hipotecario y los fideicomisos que se han otorgado a los constructores, los cuales han invertido el capital proporcionado en grandes proyectos inmobiliarios. Estos créditos hipotecarios entregados a los constructores se han conferido en gran parte por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV). Para finales del año 2012, según la proyección inicial del Biess, se espera que la entrega de créditos hipotecarios llegue a USD 1.575 millones, mientras que para el 2013 se espera que la entrega de dinero llegue a USD 2.900 millones en el año.⁶⁷

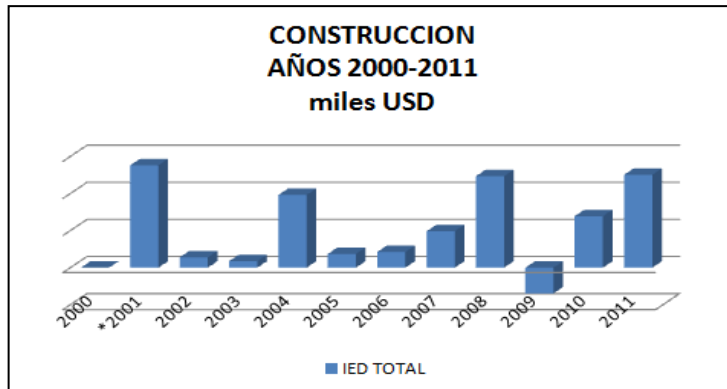
⁶⁶ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2010). **La Economía Ecuatoriana luego de 10 años de Dolarización.**

⁶⁷AMÉRICA ECONOMÍA.(2011).[<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/sector-de-la-construccion-en-ecuador-tuvo-el-mayor-repunte-economico-en-nueve-an>], **Sector de la construcción en el Ecuador**

TABLA No.9**Monto de IED en el sector de la Construcción del Ecuador, 2000-2011**

CONSTRUCCION		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	2,779	0,00%
*2001	55.259,977	21,90%
2002	5.555,439	2,20%
2003	3.492,229	1,38%
2004	39.221,116	15,54%
2005	7.429,851	2,94%
2006	8.449,122	3,35%
2007	19.632,308	7,78%
2008	49.352,227	19,56%
2009	(13.897,888)	-5,51%
2010	27.774,244	11,01%
2011	50.068,332	19,84%
TOTAL	252.339,736	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 10**Entrada de IED al sector de la Construcción en el Ecuador, 2000-2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
 ELABORACIÓN: El Autor

La inversión extranjera directa que ha ingresado al sector de la Construcción en el Ecuador, no ha logrado mantener un régimen estable, en lo que se refiere a la captación de recursos extranjeros, esto lo evidencia la curva que fluctúa de un

año hacia otro. En el periodo comprendido entre el año 2000 y el 2011, el sector de la “construcción” captó recursos por un monto de USD 252.339,376 millones de dólares, lo cual representa al 4% del monto total invertido en el Ecuador. Los años más importantes para este sector son el 2001, 2011, 2008, 2004, los cuales obtuvieron montos por USD 55.259,977; 50.068, 332; 49.352,227; 39.221,116 millones de dólares respectivamente.

3.2.3 ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

En el Ecuador, el potencial que tiene el sector de electricidad, gas y agua es bastante alto, sin embargo este no ha sido debidamente desarrollado, a pesar de que corresponde a una actividad comercial, productiva y prestadora de servicios, orientada a la elaboración y/o distribución de diversos productos, por tal motivo, es indispensable contar con un significativo aporte de capital, y junto a él derramas tecnológicas, a las cuales puedan contribuir al crecimiento y desarrollo de dicho sector. Según el Presidente Correa, las principales fuentes de energía actuales para el consumo nacional son: el petróleo, que genera el 90%; el gas natural, con un 4%; la hidroenergía con el 3%, leña y caña con el 1,2%, lo que significa que el país posee actualmente una matriz contaminadora, no sustentable.⁶⁸

⁶⁸ Cfr. L. OSORIO.,(2013). “El cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior”. Boletín 49

El Ecuador se encuentra trabajando para cambiar la matriz energética, hasta el 2011, han sido 15 los proyectos hidroeléctricos que existen en el Ecuador y que deberán llevarse a cabo máximo hasta el año 2016. Según autoridades del Ministerio de Electricidad, estos proyectos se encuentran financiados al 100%, además se menciona que con el cambio de matriz termoeléctrica a hidroeléctrica, es decir la sustitución de agua por combustible, le permitirá al país ahorrar más de mil millones de dólares, de esta manera se asegura que el 93% de energía que se consume en el país será de origen hidroeléctrico, además permitirá reducir las importaciones de combustible y en la práctica proteger a la naturaleza, rescatando la soberanía energética y conservando el equilibrio ambiental del planeta.”⁶⁹

Entre los proyectos hidroeléctricos más importantes que se llevarán a cabo se encuentran:

- **Paute-Mazar**
- **Toachi Pilatón**
- **Coca Codo Sinclair**
- **Minas de San Francisco**

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica que existen incentivos para las nuevas empresas que sean conformadas, y que decidan operar en sectores priorizados como son **las energías renovables**,

⁶⁹ Cfr. DIARIO HOY. (2011). [<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-impulsa-15-proyectos-hidroelectricos-hasta-2016-452714.html>] . **Ecuador impulsa 15 proyectos hidroeléctricos hasta 2016**

incluida la Bioenergía, contribuyendo al crecimiento de la economía ecuatoriana y sostenibilidad de la dolarización, el principal incentivo es la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde que se generen ingresos.

- Este sector integra a todas las actividades asociadas con la energía cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza.

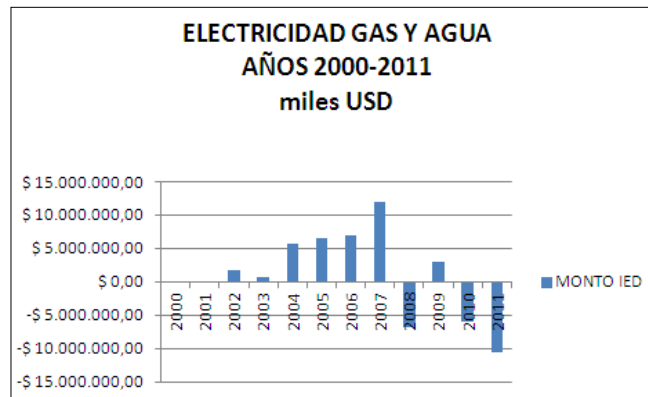
A continuación, se detallan las actividades que se incluye en este sector:

- Sol (energía solar),
- Viento (energía eólica),
- Ríos y corrientes de agua dulce (energía hidroeléctrica de hasta 50 MW),
- Mares y océanos (energía mareomotriz),
- Calor de la tierra (energía geotérmica).
- Se incluye la producción de biomasa a partir de plantaciones para la producción de energía y el fomento a la producción de biocombustibles.

TABLA No. 11**Monto de IED en el sector de Electricidad, Gas y Agua en el Ecuador, 2000-2011**

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	0,240	0,00%
2001	-	0,00%
2002	1.719,072	13,18%
2003	721,426	5,53%
2004	5.600,878	42,94%
2005	6.515,047	49,95%
2006	6.930,380	53,14%
*2007	11.898,491	91,23%
2008	(6.763,501)	-51,86%
2009	3.008,000	23,06%
2010	(5.945,702)	-45,59%
2011	(10.641,914)	-81,59%
TOTAL	13.042,417	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 12**Entrada de IED al sector de Electricidad en el Ecuador, 2000-2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
ELABORACIÓN: El Autor

Como lo muestra la gráfica, la actividad de “Electricidad, Gas y Agua”, es el sector menos favorecido en la captación de flujos extranjeros, y representa únicamente el 0.2% del total de la inversión extranjera recibida durante el

periodo estudiado en este documento, es decir durante el 2000- 2011, por consiguiente a esta actividad, ha ingresado un monto de USD 13.042,417 millones de dólares. El año más representativo para este sector es el 2007, pues captó un monto de USD 11.898,491 millones de dólares, es decir el 91.23% del valor total recibido por ese sector.

3.3 EXPLOTACIÓN SECTOR TERCIARIO

El sector terciario, es aquel que encierra a las actividades relacionadas con la prestación de servicios materiales, mas no a la producción de bienes, por lo tanto tiene un desarrollo más fuerte en las naciones industrializadas, pues ellas están en la capacidad de utilizar los mejores equipos tecnológicos y el capital humano más profesional, para llevar a cabo y atender las demandas de transporte, comunicaciones y actividades financieras como la banca, la bolsa, los seguros, etc.

Entre las actividades que pertenecen a este sector se destacan:

3.3.1 COMERCIO

El comercio es una actividad social y económica que implica la adquisición y el traspaso de mercancías, donde participan comúnmente un vendedor, un intermediario y un comprador, este último puede comprar el producto para

hacer un uso directo de él, para revenderlo o para transformarlo, es decir que esta operación mercantil implica la entrega de una cosa para recibir, en contraprestación, otra de valor semejante. El medio de intercambio en el comercio suele ser el dinero.

No obstante, se debe señalar que hace siglos atrás, las operaciones comerciales o mercantiles no se llevaban a cabo con dinero, ya que no existía este recurso de pago, si no que las antiguas civilizaciones lo hacían mediante lo que se denominaba trueque. Esta operación consistía en adquirir un producto en concreto a través de un vendedor al que se le pagaba otorgándole otro producto que este necesitara, los productos que generalmente se intercambiaban eran alimentos o vestimenta.

En el Ecuador así como en otros países del mundo, es importante recalcar que el comercio es una fuente de recursos tanto para el empresario como para el país en el cual se llevan a cabo las operaciones comerciales, por tal razón es importante que la inversión extranjera directa introduzca sus capitales en actividades como esta, porque mientras más empresas entren al país, más será la diversidad de productos existentes y por ende, los costos de los mismos vendrán a ser más baratos.

TABLA No. 13**Monto de IED en el sector de Comercio en el Ecuador, 2000-2011**

COMERCIO		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	12.090,813	1,33%
2001	71.651,285	7,90%
2002	70.441,118	7,76%
2003	78.143,519	8,61%
2004	103.319,051	11,39%
2005	72.491,474	7,99%
2006	32.302,874	3,56%
2007	92.184,691	10,16%
*2008	120.096,833	13,24%
2009	83.402,629	9,19%
2010	93.472,970	10,30%
2011	77.619,225	8,56%
TOTAL	907.216,482	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011

ELABORACIÓN: El Autor.

TABLA No. 14**Entrada de IED al sector de Comercio en el Ecuador, 2000-2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011

ELABORACIÓN: El Autor.

Este sector se ha desempeñado de manera normal en relación con el resto de sectores de la economía ecuatoriana. A lo largo de estos 11 años ha recibido un 15% del monto total invertido en el país, lo que significa USD 907.216,482

millones de dólares. Los años más importantes para este sector son el 2008, 2004, 2010, en los cuales se ha captado un monto de USD 120.096,833; 103.319,051 y 93.472,970 millones de dólares respectivamente.

3.3.2 TURISMO

El turismo comprende actividades netamente de relajación y placer que realizan las personas fuera de su entorno habitual, en las cuales no pueden verse inmiscuidas actividades laborales. **El Ecuador** es un país privilegiado, no solo por la variedad de productos que se pueden obtener de sus tierras sino también por la belleza, riqueza natural y cultural que este posee, por tal razón no es de sorprenderse la cantidad de turistas extranjeros que visitan el país diariamente, ya que aprecian la diversidad de flora y fauna y les cautiva las formas de los paisajes, ejemplo de ello las Islas Galápagos. Así mismo el país ofrece interesantes atractivos históricos como son la Ciudad de Quito, Cuenca entre otras, considerados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como también una amplia gastronomía acompañada de una variedad de culturas y tradiciones.

Por esta razón suena imperante atraer flujos de inversión extranjera directa al país, de esta manera, se podrían incrementar los ingresos que este sector entrega a través de la mejora de sus servicios, cabe recalcar que el turismo puede suscitarse con mayor facilidad si es que otros sectores de la economía se encuentran bien posicionados, es decir que para obtener mejores resultados en

cuanto a crecimiento y desarrollo se debe trabajar coordinadamente, y para esto el Gobierno debe concentrarse en elaborar incentivos para todas las áreas económicas del país, y no concentrarse en una sola.

- EL Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, indica que existen incentivos para las nuevas empresas que sean conformadas, y que decidan operar en sectores priorizados como son **el turismo**, contribuyendo al crecimiento de la economía ecuatoriana y sostenibilidad de la dolarización, el principal incentivo es la exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde que se generen ingresos.

A continuación, se detallan las actividades que se incluye en este sector:

- Actividades de Alojamiento
- Servicio de alimentos y bebidas
- Servicios de transportación turística, inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito

3.3.3 TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES.

En el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones se encuentran definidos: el sector terrestre, acuático, transporte por tubería (oleoducto); los servicios conexos y servicios auxiliares que faciliten el correcto funcionamiento de vehículos de carga y descarga de los bienes que son transportados de país a

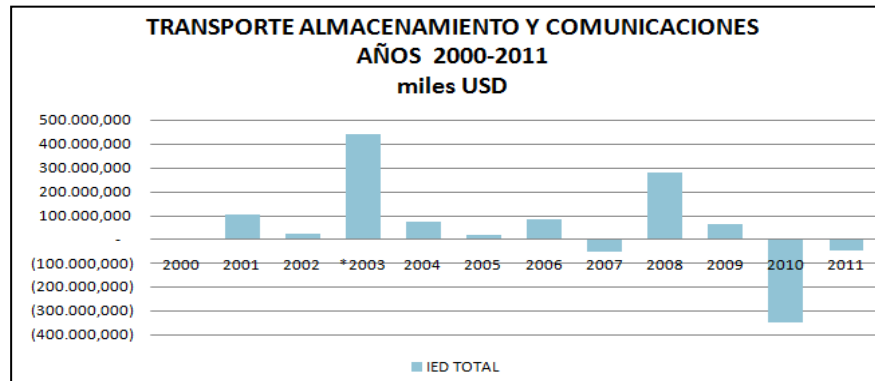
país, en terminales de puertos como en aeropuertos, en cambio las comunicaciones comprenden telefonía, fax, correspondencia escrita, mensajes, etc. **En el Ecuador**, esta rama ha sido impulsada principalmente, por la inversión extranjera directa, lo cual ha permitido mayor producción y generación de empleo dentro de las empresas multinacionales, que como se ha mencionado en varias ocasiones, su instalación en determinados países es la herramienta por la cual se expresa la inversión extranjera.

En el país han sido las empresas de telefonía móvil principalmente las que han estimulado el crecimiento de este sector, las cuales ingresaron al país en el 2003, y a partir de esta fecha han impulsado la creación de fuertes estrategias comerciales para atraer a más usuarios a su red de telefonía. Las empresas de telefonía móvil actualmente están incursionando en los servicios de accesos internet móvil y telefonía fija, cuyo fin es brindar un servicio de comunicaciones más completo ampliando su portafolio de productos. México y España son los países que más han invertido en el sector de Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones.

TABLA No. 15**Monto de IED en el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones.**

TRANS. ALMACENA Y COMUNICACIONES		
AÑOS	MONTO IED	PORCENTAJE
2000	650,475	0,10%
2001	100.782,440	15,99%
2002	23.090,696	3,66%
*2003	439.097,38	69,66%
2004	73.695,93	11,69%
2005	17.502,77	2,78%
2006	83.323,98	13,22%
2007	(52.460,12)	-8,32%
2008	277.274,88	43,99%
2009	64.238,25	10,19%
2010	(349.819,695)	-55,50%
2011	(47.050,87)	-7,46%
TOTAL	630.326,104	100,00%

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 16**Entrada de IED en el sector de Transporte de Almacenamiento y Comunicaciones en el Ecuador, 2000-2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
ELABORACIÓN: El Autor.

Al igual que el sector de “comercio”, el sector de “transporte, almacenamiento y comunicaciones” se ha desempeñado de manera normal, si es que se lo compara con el resto de actividades económicas. Este sector ha logrado

introducir en sus actividades un monto de USD 630.326,104 millones de dólares, es decir el 10% del monto total capturado por el Ecuador durante el 2000 hasta el 2011. Los años en los cuales el sector ha presentado mayor celeridad en cuanto a la captación de capital son el 2003, y el 2008, con inversiones por USD 439.097,38; 277.274,88 millones de dólares respectivamente.

ANÁLISIS

A continuación se detallará los montos recibidos por cada sector en el periodo comprendido entre el 2000 al 2011, se mostrará qué actividad tiene un mayor desenvolvimiento por el hecho de recibir una cantidad superior de flujos extranjeros, en comparación con el resto de actividades.

TABLA No. 17

Resumen de IED por sector que ingreso al Ecuador en el periodo 2000-2011

Actividad:	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007 /1	2008 /1	2009 /1	2010 /1	2011 /1
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	653,8097258	24868,93752	15592,67648	49909,99512	72911,28564	23930,31168	48023,01904	25479,82424	20453,252	51600,18816	9438,06832	-780,803
Comercio	12090,81325	71651,28494	70441,11837	78143,51939	103319,0509	72491,47368	32302,87416	92184,69076	120096,8334	83402,62858	93472,96976	77619,22499
Construcción	2,779	55259,97746	5555,4392	3492,2288	39221,116	7429,851	8449,122	19632,30812	49352,227	-13897,8882	27774,244	50068,332
Electricidad, gas y agua	0,24	0	1719,072	721,42572	5600,8782	6515,0472	6930,38	11898,491	-6763,501	3008	-5945,702	-10641,914
Explotación de minas y canteras	-58728,193	216911,1911	487458,012	148548,8846	385374,0161	198345,4454	-116618,2526	-102795,4233	244114,6207	5802,469009	178001,4916	379201,9039
Industria manufacturera	1486,290167	60226,80003	66613,57229	78983,7054	114929,918	75399,42356	90162,84694	98960,02926	197997,8783	117729,0838	119077,6413	121090,0746
Servicios comunales, sociales y personales	215,18268	163,317	3712,1334	1569,27486	3076,32626	17972,2754	29495,209	16667,72592	13247,599	18170,19172	22664,14444	27824,385
Servicios prestados a las empresas	20189,23519	8704,62669	109078,2895	71047,00048	38811,07595	73827,24217	89359,67584	84591,00319	140469,2318	-25177,03255	66727,15836	43083,02496
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	650,4750769	100782,4405	23090,69632	439097,3796	73695,92688	17502,76544	83323,97812	-52460,12228	277274,879	64238,24992	-349819,6952	-47050,86976
Total general	\$ (23.439,37)	\$ 538.568,58	\$ 783.261,01	\$ 871.513,41	\$ 836.939,59	\$ 493.413,84	\$ 271.428,85	\$ 194.158,53	\$ 1.056.243,02	\$ 304.875,89	\$ 161.390,32	\$ 640.413,36

FUENTE Y ELABORACIÓN: Banco Central del Ecuador 2011

Como bien se muestra en la gráfica, durante el periodo comprendido de estudio en esta tesis es decir, desde el 2000 hasta el 2011, al Ecuador ha ingresado un monto total de inversión extranjera directa por **USD 6.128.767,03** millones de dólares, los cuales se encuentran racionados entre nueve sectores económicos, de la siguiente manera:

TABLA No. 17

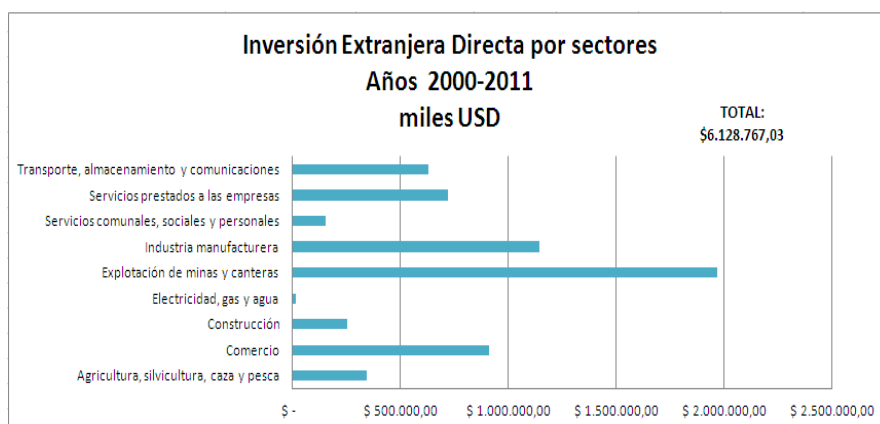
Monto total de IED recibida por sector en el Ecuador, durante el periodo 2000 al 2011.

SECTOR ECONOMICO	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 342.080,56	6%
Comercio	\$ 907.216,48	15%
Construcción	\$ 252.339,74	4%
Electricidad, gas y agua	\$ 13.042,42	0,2%
Explotación de minas y canteras	\$ 1.965.616,17	32%
Industria manufacturera	\$ 1.142.657,26	19%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 154.777,76	3%
Servicios prestados a las empresas	\$ 720.710,53	12%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 630.326,10	10%
MONTO TOTAL 2000-2011	\$ 6.128.767,03	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador.
ELABORACIÓN: El Autor.

TABLA No. 18

Entrada IED recibida por sector en el Ecuador, durante el periodo 2000 al 2011.



FUENTE: Banco Central del Ecuador.
ELABORACIÓN: El Autor.

Durante años en el Ecuador, la matriz productiva fue agrícola, en donde el cacao en primer lugar y el banano después fueron productos poderosos económicamente, pues el país generaba ingresos a través de ellos. Desde 1972, la matriz productiva ecuatoriana pasó a ser petrolera y agrícola, en la cual predominaba el petróleo, trasladándose hacia esta actividad el poder económico. A partir del año 2000, e incluso antes, la matriz productiva del país era netamente petrolera, cabe mencionar que en ella también se ha desarrollado la agricultura y marginalmente la industria, así como un incipiente aporte de los servicios modernos que, no obstante, crecen con bastante dinamismo a nivel mundial.

Con este antecedente, es claro comprender que la inversión foránea que ha ingresado al Ecuador, se ha concentrado principalmente en el sector de **“explotación de minas y canteras”**, pues es la actividad más atractiva para los agentes económicos extranjeros. Este sector, ha captado el 32% del monto total recibido en el Ecuador y esta situación se presenta similar en los países andinos, por el hecho de poseer gran riqueza de recursos naturales. Después del sector de hidrocarburos, se encuentran las actividades de “industria manufacturera” y “comercio”, las cuales han mostrado un desempeño regular, recibiendo el 19% y 15% respectivamente en cuanto al monto total de inversión.

Es necesario indicar que el resto de actividades económicas, igual de importantes que el resto, podrían generar bastos ingresos al país, pero

lamentablemente han sido sectores marginados, y no se les ha prestado la debida importancia que merecen, por tal motivo, no han tenido un repunte más alto, y no han logrado desarrollarse de mejor manera, a sabiendas que son sectores muy productivos.

Hoy por hoy, el Gobierno del Presidente de la República del Ecuador, Rafael Correa Delgado, ha comprendido la importancia y urgencia que tiene el cambio en la matriz productiva en el Ecuador, la cual debería tener como objetivo la generación de inversión, producción, empleo, invención, innovación y exportaciones de bienes, servicios y tecnología. Así mismo es importante, que lo mencionado en el Código de Producción, Comercio e Inversiones, sea real, es decir que el trato nacional que se indica van a recibir las inversiones extranjeras se cumpla, puesto que es necesario que los flujos de capital foráneo ingresen al país.

Según un estudio realizado por la consultora Wood Mckenzie, las provisiones de crudo del Ecuador duraran hasta el 2045, estos antecedentes han alarmado a los ecuatorianos y por ende se ha empezado a buscar planes para sustituir este valioso recurso, cambiando su actual matriz básicamente petrolera, agrícola e industrial a una que aplique cualquiera de las tres alternativas que se muestran a continuación.

- **Petrolera, Minera, Agroindustrial y de Servicios Modernos:**

Este tipo de matriz productiva, se apoyaría en la explotación petrolera, una minería en crecimiento, una agricultura industrializada y el mejoramiento de los servicios modernos en la línea de lo necesario para el desarrollo de esos sectores.

- **Minera, Petrolera, Industrial, de Servicios Modernos:**

Esta matriz, daría prioridad al desarrollo minero, procuraría que la explotación petrolera mantenga niveles adecuados, daría fuerza a la producción industrial derivada de la minería e impulsaría no solo el uso sino la generación de servicios modernos en el país. Jugaría papel importante el turismo receptivo, si cabe el término: “cinco estrellas”.

- **Minera, Industrial de Bienes de Tecnología avanzada y de servicios modernos:**

Esta tercera opción de matriz productiva, significaría que el petróleo deje de ser el principal elemento de desarrollo y que la minería y las industrias derivadas tomen la posta, para expandir la industria siderúrgica, la metalurgia y la metalmecánica, y entren en líneas de servicios aptos para exportar o al menos dejar de importar.⁷⁰

La matriz productiva que requiere el Ecuador implica el desarrollo dinámico de las telecomunicaciones, la electrónica y la informática; el transporte intermodal, con puertos, aeropuertos y centros de acopio estratégicos y ágiles; el comercio electrónico dinámico; las finanzas virtuales; la educación y el trabajo a distancia, la

⁷⁰Cfr. L. OSORIO.,(2013).Op.Cit..

publicidad virtual, la salud a distancia, la investigación para el desarrollo de clusters productivos, la mecatrónica, la nanotecnología, la química, la ecología.⁷¹

Ahora bien, como requisitos para llevar a cabo el cambio en la matriz productiva ecuatoriana, se encuentran el aprovechamiento de la globalización tecnológica, apertura al mercado mundial, la competitividad del sector privado, y un elemento muy importante y que debe ser tomado muy en cuenta es la captación de inversión extranjera, la cual estará presente si es que existe estabilidad política y seguridad jurídica. Además, no se puede olvidar que se deben generar políticas de estado, relacionadas con el cambio de mentalidad nacional, la educación de calidad y dentro de ella, la educación superior de excelencia; la investigación científica y técnica, la educación continua, la gerencia con liderazgo, el apoyo al encadenamiento de las grandes empresas con las mipymes, el respeto a los trabajadores, la importación de maquinarias y equipos para la nueva matriz, y la consideración del efecto posible en el comercio exterior.⁷²

⁷¹ Ibidem

⁷² Ibidem

CAPÍTULO 4.- EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2000-2011

4.1 AMBIENTE EN EL QUE SE DESARROLLA LA IED EN EL ECUADOR

4.1.1 AMBIENTE ECONÓMICO

En los últimos años se ha podido evidenciar que los flujos extranjeros que ingresan al país se concentran mayoritariamente en el sector de “explotación de minas y canteras”, es decir que el mayor interés que muestran los principales países inversores a lo largo del periodo estudiado en esta tesis como son Canadá, China, Estados Unidos, Brasil han apostado su capital hacia los recursos naturales que posee el Ecuador, cabe recalcar que esta es una situación que no solo la enfrenta el Ecuador, si no que la mayoría de países andinos reciben cuantiosas sumas de capital expresados como inversión extranjera directa, gracias a su riqueza en recursos naturales.

A su vez, es valedero mencionar una vez más, que el segundo sector que ha captado una gran cantidad de inversión extranjera directa es la industria manufacturera, por tal razón se ha tomado en cuenta a la industria de alimentos

y bebidas y dentro de ella se ha brindado mayor interés el sector de lácteos, el cual se analizara a continuación así como también se presentaran los resultados financieros acerca de invertir capital extranjero en esta actividad del Ecuador.

SECTOR DE LÁCTEOS

La industria de lácteos, es una actividad que se desempeña desde hace varios años atrás, y se ha constituido como un sustento económico y alimenticio para muchas familias en todo el mundo, su principal materia prima es la leche procedente de animales, la cual es extraída fundamentalmente de la vaca.

Los subproductos que son generados por esta industria se los clasifica como lácteos, de los cuales se pueden originar productos fermentados como no fermentados, en la primera clasificación se halla el queso y el yogurt; y en la segunda se encuentran los helados, la mantequilla, crema de leche entre otros.

Antiguamente los procesos que se llevaban a cabo para la producción de lácteos, tenían lugar en el hogar o en pequeñas empresas es decir artesanalmente, hoy en día en el Ecuador, a pesar de que en ciertas provincias se continúan manejando de la misma manera, existen grandes industrias que se dedican específicamente a la fabricación y elaboración de productos lácteos; los procesos que son llevados a cabo en estas empresas cuentan con tecnología muy

avanzada, lo cual permite obtener un producto de mejor calidad y sobre todo más higiénico, de tal forma que este sea apetecido por más consumidores y cotizado a mejores precios.

A lo largo de los años la producción de leche pasteurizada, quesos, crema de leche, mantequilla, y otros derivados se han concentrado en su mayoría en la región interandina ecuatoriana, de esa forma se ha podido evidenciar como las provincias de esta región se han convertido en los principales centros de acopio de la industria láctea. Entre las provincias que se destacan se mencionan las siguientes: Pichincha, Azuay, Cotopaxi, Chimborazo, Imbabura y Carchi, sin embargo en la región costa, esencialmente en la provincia de Manabí, también se pueden destacar algunas empresas de lácteos.

En el 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Inec), la producción lechera ecuatoriana se ha concentrado en la Sierra con el 75.9%, mientras que la Costa tiene el 15.4% y el Oriente el 8.7%. Las provincias donde existe mayor producción lechera son Pichincha, Azuay, Cotopaxi, Manabí y Chimborazo.⁷³

“Según cifras elaboradas por el Ministerio de Industrias y Productividad (Mipro), la industria láctea en el Ecuador registró en el 2008, un total de

⁷³ EL TELÉGRAFO. (2012). [<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/lecheros-apuestan-a-la-calidad-y-competitividad.html>]. **Lecheros apuestan a la calidad y competitividad.**

2'700.869 dólares, en el 2009 3'382.219 dólares y finalmente en el 2010 alcanzó los 5'051.875. Los lugares de comercialización son: EE.UU., Europa, Japón, Rusia, y América Latina (Chile, Colombia, México, Venezuela, Comunidad Andina).»⁷⁴

Así mismo, en base a indicadores de ésta misma Institución, el 2008 la producción fue de 4'200.000 litros por día; en el 2010, 4'600.000 litros; y en el 2011 la producción diaria alcanzó los 5'460.000 litros de leche, lo cual indica que año tras año la producción ha ido adquiriendo un mayor aumento.⁷⁵

Entre las industrias lácteas que procesan leche y sus derivados, se encuentran las siguientes:

- Nestle
- Industrias Lácteas Tony S.A.
- Alpina
- Andina
- Nutrileche
- Rey Leche
- Pasteurizadora Quito
- La Finca
- Leche Cotopaxi Lecocen CIA.

⁷⁴ Cfr. EL TELÉGRAFO.(2012).Op. Cit..

⁷⁵ Ibidem

- Proloceki S.A. Ind.
- Lácteas Chimborazo,
- Florap S.A.
- Productos Lácteos Cuenca S.A.
- Prolacem,
- Heladosa
- Indulac de Cotopaxi CIA Ltda.,
- Eskimo S.A.,
- Industria Lácteas S.A, entre otras.

A continuación se analizará brevemente las principales empresas que incursionan en la producción y venta del producto Avena en el Ecuador.

- **Alpina** es una empresa multinacional colombiana fundada en 1945 por dos hombres suizos que encontraron en la zona colombiana de Sopo, la oportunidad de crear una empresa la cual se dedique a la fabricación, producción y venta de productos derivados de la leche.

Desde ese momento Alpina se ha consolidado como una de las empresas más importantes de América del Sur, tanto en la fabricación como producción de productos derivados de la leche, entre los que se hallan queso, avena, yogurt y otras bebidas y productos lácteos.

En el Ecuador, Alpina expone toda la variedad de sus productos al mercado, y es una marca muy conocida y preferida entre muchos consumidores ecuatorianos, además es una de las empresas que ofrece una amplia gama de bebidas como la Avena en varias presentaciones, estilos y sabores.⁷⁶

- **Industrias Lácteas Tony**, es una industria ecuatoriana que inició sus operaciones en el año de 1978, a partir de ese año esta empresa ofrece al mercado una serie de productos derivados de la leche, tales como yogurt, manjar de leche, queso crema, leche saborizada, avena, entre otras bebidas. Se ha considerado detallar rápidamente algunos datos de Industrias Lácteas Tony a pesar de que no sea una multinacional, ya que fabrica, produce y pone en el mercado a la Avena, en varias presentaciones.⁷⁷
- **Nestle** es una multinacional Europea, que está presente en más de 100 países de todo el mundo, y cuenta con más de 278.165 colaboradores, la expansión que ha tenido en Latinoamérica ha sido bastante rápida y el Ecuador no se ha quedado atrás, ya que abrió sus puertas a esta empresa hace ya 60 años.

La marca Nestle no se limita a ofrecer únicamente productos derivados de la leche como las empresas anteriormente mencionadas, sino también se encarga de fabricar productos alimenticios en general, pero ha sido tomada

⁷⁶Cfr. ALPINA BEVERAGE. [<http://www.alpina.com.ec/>].**Historia**

⁷⁷ Cfr. INDUSTRIAS LÁCTEAS TONY. [<http://www.tonisa.com/inicio.aspx>].**Historia**

en cuenta ya que figura como las principales empresas que expone y vende en el mercado Avena.⁷⁸

4.1.2 AMBIENTE SOCIAL Y POLÍTICO

Es importante determinar cuál será el escenario social y político que deberá enfrentar un inversionista extranjero, al destinar su capital a determinada línea productiva, en este caso a la producción y comercialización de AVENA.

La República del Ecuador, al ser un Estado Constitucional de Derechos (art.1 Constitución de la República), ha previsto una serie de regulaciones con distintas jerarquías normativas para ejercer ordenadamente las diversas actividades de la sociedad, entre estas por supuesto, la actividad productiva, industrial y comercial.

Para el caso específico de la implementación y desarrollo de una industria dedicada a la producción y comercialización del producto denominado AVENA, además de los estudios financieros, de mercadeo y demás técnicos especializados, es indudable que deben cumplirse requisitos, los mismos que se señalan a continuación:

⁷⁸ Cfr.NESTLE. [<http://ww1.nestle.com.ec/>]. **Empresa**

- **Ámbito Societario**

En primer lugar, es indispensable determinar la clase de persona que va a iniciar el emprendimiento, en el caso que sea persona natural, el ámbito societario no tiene razón de ser, ya que no le es aplicable la legislación de compañías, sin embargo, hay que recalcar, que cualquier responsabilidad de cualquier tipo, clase y/o condición recae directamente sobre la persona natural. Por otro lado, en caso de que se opte por una sociedad civil o mercantil, es imprescindible determinar de qué tipo será esta sociedad, principalmente en el Ecuador, se han desarrollado en gran medida las compañías mercantiles, y dentro de estas, la sociedad anónima y la compañía limitada. La ventaja de conformar una compañía o sociedad es primordial por el concepto que esta tiene, ya que se indica que la sociedad es distinta a las personas que la conforman, es decir al momento de conformarla se crea una nueva persona denominada legalmente como “persona jurídica”; lo que significa que esta no existe físicamente, sin embargo tiene capacidad de goce y ejercicio, las cuales la ejerce a través de un representante legal.

En el caso de que sea sociedad anónima o compañía limitada, es importante señalar que debe celebrarse una escritura pública de constitución, ante Notario Público, en la cual se plasma el contrato de sociedad entre las personas que la conforman, en este contrato además se agregan el objeto de la sociedad, los miembros, se fija el capital, se establecen los estatutos, procedimientos de la compañía, se otorgan atribuciones a los directivos,

entre otras actividades. Para la elaboración de la escritura pública es obligatorio contar con un abogado que es quien suscribe la minuta que el Notario agrega a su registro de escrituras públicas.⁷⁹

A su vez, debe solicitarse una reserva de nombre a la Superintendencia de Compañías que es el órgano de control y vigilancia de las compañías mercantiles. Otorgado este nombre se procede con la escritura pública antes indicada. Una vez reservado el nombre y elaborada la escritura pública, se tiene que crear una cuenta de integración de capital en una Institución Financiera (banco), en dicha cuenta se depositarán los valores correspondientes al capital que se haya fijado en la escritura, esta cuenta no podrá ser utilizada sino hasta la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, de la persona jurídica y su posterior inscripción en el registro mercantil del cantón en donde tenga su domicilio.

Cuando la compañía haya sido aprobada por la Superintendencia de Compañías y esté inscrita en el Registro Mercantil, es necesario obtener el Registro Único de Contribuyente denominado RUC, este trámite se lo realiza en el Servicio de Rentas Internas -SRI. Otorgado el RUC se genera inmediatamente la autorización para elaborar facturas.

⁷⁹ Cfr. LEY DE COMPANIAS (2013). “Fundación de la Compañía”. art. 146

En el caso de que sea una persona natural la que emprenda con esta actividad, únicamente necesita registrarse personalmente ante el SRI con original y copia a color de su cédula, papeleta de votación y un comprobante de pago de servicio básico. Una vez que se obtenga el registro y autorización de facturación puede elaborar las facturas en cualquier imprenta debidamente autorizada por el SRI.

Cabe recordar que en el caso que se opte por la constitución de una persona jurídica, se tendrán que celebrar juntas de socios o accionistas, dependiendo del tipo de sociedad que sea, además de tener socios o accionistas personas jurídicas domiciliadas en el extranjero, se debe remitir a la Superintendencia de Compañías información tal como el certificado de constitución, certificado de existencia legal, certificado de cumplimiento de obligaciones-good standing- de la sociedad accionista o socia, poder otorgado a favor de una persona en la República del Ecuador en calidad de representante de la sociedad accionista o socia. Las mencionadas juntas generales y la presentación de los referidos documentos son obligatorios, además la documentación debe ser presentada también al SRI.

En caso de que se opte por una persona jurídica mercantil de tipo sociedad o compañía anónima, se generan acciones, las mismas que pueden o no ser negociables en Bolsa de Valores, sin embargo, en principio son totalmente títulos valor que contienen una participación dentro de la compañía y por lo

tanto negociables. Dependiendo de la forma de constitución que puede ser simultánea o sucesiva, se realizará una constitución inmediata con determinados accionistas, o una oferta pública de acciones entre el público en general, en ese caso, los primeros emprendedores toman del nombre de promotores ya que son los que promocionan a dicha empresa.⁸⁰

Finalmente, es menester indicar que la Superintendencia de Compañías tiene la facultad de controlar y vigilar a las personas jurídicas mercantiles, por lo cual pueden realizar visitas o solicitar determinada documentación con esos fines, sin embargo dichas solicitudes tienen que y deben estar amparadas en la Ley.

- **Ámbito de permisos, licencias, y demás autorizaciones**

Una vez que se haya constituido la compañía, es necesario obtener los permisos requeridos por la normativa ecuatoriana e internacional, los cuales se detallan a continuación:

Al ser la AVENA un producto de consumo humano, es necesario obtener un registro sanitario otorgado por parte del Ministerio de Salud Pública, el mencionado registro es requisito esencial para comercializar productos de

⁸⁰ Ibidem

consumo humano, así como también otros requisitos los cuales se mencionan a continuación:

- **Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas – LUAE**, esta licencia se requiere en el Distrito Metropolitano de Quito a las personas, naturales o jurídicas, que emprenden una actividad económica, en el presente caso, si la industria para la producción y comercialización de avena tiene su domicilio en la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, es necesario obtener esta licencia, que además engloba otros permisos que más adelante se indican.⁸¹
- **Permiso Ambiental**, este permiso se puede otorgar de dos tipos, por Auditoria o por Buenas Prácticas Ambientales, es conferido por la Secretaria del Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito. Adicionalmente, se realiza una categorización del proyecto con la que se determina si se requiere un Estudio de Impacto Ambiental –EIA con Plan de Manejo Ambiental o si se requiere una ficha ambiental. El requisito a cumplirse depende de la categorización. Sin embargo, para la elaboración del EIA o la ficha ambiental es necesario contar con un profesional que se encargue de obtener la licencia o permiso ambiental ante la Autoridad competente ya que en caso de que el proyecto interfiera dentro de un área de las denominadas protegidas, el trámite se lo realizará ante la Dirección Provincial del Ministerio del Ambiente.

⁸¹ Cfr. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. “Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas- LUAE

Este permiso, de ser otorgado por el Municipio, se incluye dentro de la LUAE. En caso de que el proyecto se realice en otro territorio distinto al que comprenda la jurisdicción del Distrito Metropolitano de Quito, se realizará ante el Ministerio del Ambiente, o en caso de que el Municipio del territorio en donde se ubique el proyecto se encuentre acreditado por el Sistema Único de Manejo Ambiental ante el Ministerio del Ambiente, podrá realizárselo ante el Municipio competente. Sin embargo y en general, los Municipios a pesar de no encontrarse acreditados, dictan sus ordenanzas en las que solicitan el cumplimiento de determinados trámites ambientales, aunque básicamente son los mismos que exige el Ministerio del Ambiente.⁸²

- **Permiso del Cuerpo de Bomberos del Municipio.** En caso de que se ubique en Quito, de igual manera se incluye en la LUAE. Para este trámite en primer lugar debe ser aprobado el Plan de Emergencias o Plan contraincendios y adicionalmente un inspector realiza una inspección física del lugar en el cual se instalará la industria para verificar el cumplimiento de normas de seguridad, esto en el caso de que las instalaciones superen los 200 metros cuadrados y el número de 20 personas trabajando.
- En el supuesto de que se inicie la producción y comercialización de un producto cuya marca, nombre comercial, o patente se lo utilice, se requiere de la autorización que se otorga mediante un contrato de

⁸² Cfr. MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. “Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas- LUAE

patente, franquicia, y del pago de regalías, entre otras figuras contractuales. Con esto se evitan litigios o reclamos posteriores que pueden ser sumamente cuantiosos en el caso de que se irrespete la propiedad intelectual y específicamente la propiedad industrial.

- **Licencia de importación**, en el caso de que los productos que se utilicen requieran ser importados, deberá contar con una licencia de importación. En el caso de que exporte debe contar con licencia de exportador.

- **Ámbito Tributario**

En cuanto al ámbito tributario en el que se desenvuelven las inversiones, se puede destacar lo siguiente:

Las actividades comerciales que generan renta o utilidad están gravadas con el Impuesto a la Renta – IR, el cual debe pagarse al SRI. La tarifa de este impuesto para el año 2013 es de 22% para personas jurídicas, además existe una tabla con una fracción básica no gravada y límites con tarifas variables para personas naturales. En el caso de personas jurídicas deben cumplir además con un anticipo que se hace dentro del año del ejercicio fiscal que genera la renta, este anticipo se otorga cuando al momento de pagar el impuesto se verifica si es igual o superior al pagado al final del ejercicio fiscal. En caso de ser superior la ley establece que la diferencia se

transforme en crédito tributario para ser utilizado dentro de los cinco años siguientes, en caso de que no se lo utilice, este queda para el Estado.⁸³

Sin embargo de lo anterior, al impuesto a la renta le aplican varias deducciones y exenciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, es así que en el caso de que la industria se establezca o constituya en primera ocasión, recibe como incentivo tributario el beneficio de exoneración del pago del anticipo del Impuesto a la Renta por 5 años. Otro beneficio es que las utilidades pueden ser reinvertidas, es decir, se puede capitalizar la renta y de todo lo que se reinvierta se descuentan o deducen diez puntos porcentuales. Otra deducción prevista es la que se refiere a la compra de maquinaria necesaria para la producción, en ese caso, la empresa o persona natural dedicada a la producción de avena puede deducirse el valor de las maquinas que ha invertido para la producción de su renta, esta premisa nace del concepto de que no se grava la producción ni sus gastos o inversiones sino su renta.

Así mismo, el impuesto a los Consumos Especiales, grava los productos que no se consideran básicos. De igual manera el empresario actúa como agente de percepción del impuesto y tiene que transferirlo al SRI que es la entidad recaudadora.⁸⁴

⁸³ Cfr. REGLAMENTO A LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO. Título I. Del **Impuesto a la Renta**.

⁸⁴ Cfr. SERVICIO DE RENTAS INTERAS.(2011). [<http://www.sri.gob.ec/web/guest/ice>]. **Impuesto a los consumos Especiales**

En el caso de que importe y realice pagos en el exterior tendrá que además pagar el Impuesto a la Salida de Divisas cuya tarifa es del 2%, (a partir de noviembre del año 2011, el ISD aumentará 3 puntos porcentuales, es decir será de 5%) dicho impuesto puede considerarse crédito tributario si anteriormente se pagó tributos de importación de los productos que se transformaron en la avena.⁸⁵

Impuesto de Patente Municipal, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización, establece que quien realice una actividad comercial en una jurisdicción municipal está obligado al pago del impuesto de patente municipal, por lo cual el empresario tiene que necesariamente obtener la patente municipal so pena de multas.

- **Ámbito laboral y seguridad social**

Las personas que laboren bajo relación de dependencia con la empresa o la persona natural que invierta en el Ecuador, tienen que necesariamente celebrar contratos de trabajo cuyo plazo fijo máximo es de un año prorrogable por otro año después de lo cual se convierte en un contrato indefinido. Los contratos tienen que ser registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales.

⁸⁵ Cfr. SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.(2011) [<http://www.sri.gob.ec/web/10138/110>]. **Impuesto a la Salida de Divisas**

Adicionalmente al contrato se tiene que realizar el aviso de entrada en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y se tendrá que asegurar en dicha entidad a los trabajadores, caso contrario estaría cometiéndose un acto ilícito y en el caso de cualquier accidente laboral, además de las sanciones por falta de afiliación, intereses por mora y multas, deberá también cancelar todos y cada uno de los rubros que comprendan los gastos médicos del trabajador accidentado. Cabe recalcar que en temas laborales, por mandato expreso de la Ley Orgánica para la Defensa de los Derechos Laborales y de la Ley Orgánica del Seguro Social Obligatorio, se puede iniciar acciones inclusive penales en contra de los empleadores o representantes legales de empresas empleadoras.

Dependiendo de la cantidad de trabajadores estos pueden crear sindicatos, asociaciones o comités de empresa, según las circunstancias pueden conformar estas agrupaciones de trabajadores y celebrar contratos colectivos con el empleador, para lo cual se seguirá el trámite que prevé el Código del Trabajo.

Por mandato constitucional y legal (Código del Trabajo y Ley de Régimen Tributario Interno actualizado en el 2010), los trabajadores de una empresa tienen derecho a recibir un porcentaje de las utilidades de la empresa, dicho porcentaje es el 10% en general más un 5% para los trabajadores que tienen cargas familiares, esto es, hijos menores de edad o discapacitados sin

importar la edad y cónyuge sin ejercer actividad laboral o económica. El pago de las utilidades tendrá que realizarse hasta el 15 de abril del ejercicio fiscal siguiente al que generaron las utilidades.

Finalmente el empleador debe proveer de alimentación e inclusive guardería en el caso de que existan más de 50 trabajadores. También uniformes. Además debe realizarse un Reglamento Interno de Trabajo y cuando superan los 20 trabajadores, un Reglamento Interno de Seguridad y Ambiente. Cuando superan los 100 trabajadores debe implementarse un dispensario médico. El ámbito laboral es muy importante ya que puede haber sanciones sumamente altas e inclusive responsabilidades penales por el incumplimiento de la normativa vigente.

- **Ámbito de propiedad intelectual e industrial**

La propiedad intelectual protege la creatividad del intelecto humano, es así que en el caso de que la industria de avena produzca un producto patentado por otra persona tendrá que primero celebrar un contrato de licencia de uso de patente y pagar las respectivas regalías, y si utiliza ese producto previamente patentado como base pero le agrega características particulares puede proteger su producto con la figura del modelo de utilidad, que está prevista en la Ley de Propiedad Intelectual. En caso de que utilice una marca previamente existente para comercializar su producto, tendrá que

celebrar de igual manera un contrato de licencia o autorización de uso de marca con el titular de la marca.⁸⁶

En caso de que la industria invente un producto puede protegerlo por medio de la patente para lo cual debe cumplir con requisitos como son la novedad absoluta, la aplicación industrial, mediano esfuerzo intelectual, es decir que no sea un producto que se encuentre en la naturaleza y que no se lo transformó. Importante en este ámbito es destacar que los productos como la avena tienen que contar no solo con protección de ese producto sino proteger con la figura de marca, nombre comercial, entre otras figuras e inclusive proteger el modelo o diseño industrial del empaque en el que se envasa el producto.

También es factible recomendar la celebración de acuerdos de confidencialidad con los trabajadores de la compañía o negocio, esto protegerá a la empresa o persona natural, de que cualquier trabajador difunda secretos, recetas, know-how, entre otros aspectos que por la facilidad y contacto de trabajar en la industria llegase a conocer.

⁸⁶ Cfr. LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL. **Propiedad Intelectual**. Art 1

- **Seguridad Jurídica**

La Constitución de la República del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008 y en vigencia desde esa fecha, manifiesta lo siguiente en el artículo 82:: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes.”* , más adelante se establece como deber y responsabilidad el *“acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente”*

Una vez que se ha identificado la norma de carácter constitucional que rige al país en materia de seguridad jurídica y como tal, el respeto al derecho por parte de todas las personas que son parte o se encuentran en el Estado ecuatoriano, es necesario analizar la importancia que el derecho a la seguridad jurídica tiene en la vida de todas las personas dentro del Ecuador, a su vez es importante observar cual es la realidad existente en relación con el respeto a los mismos, lo cual, como se ha mencionado con anterioridad es una obligación y deber constitucional.

La seguridad jurídica entendida en términos generales como la garantía que el Estado otorga a las personas, respecto de la existencia de normas previas, claras y sobre todo respetadas por los distintos órganos que conforman al

Estado, significa precisamente aquello, una garantía básica y muy útil para que las personas, jurídicas y/o privadas, puedan realizar sus distintas actividades siendo conocedores de la normativa vigente y aplicable, así como también de su aplicación irrestricta, es decir que el ordenamiento jurídico se respete tanto por el empresario como por el funcionario público, y de esta manera no existan abusos de ninguna índole que afecten la armonía jurídica.

La seguridad jurídica no es solo un derecho, sino también un esquema de conducta dentro de un país, el cual es analizado minuciosa y profundamente por inversionistas y empresarios extranjeros, quienes realizan un profundo estudio sobre la normativa jurídica vigente en un país y sobre todo si ésta es respetada por las autoridades públicas, cabe indicar que también estudian si la jerarquía normativa se cumple, si funcionarios de menor orden al momento de realizar sus actividades no vulneran derechos establecidos por normas superiores como es por excelencia la Constitución, o si no existe una diferenciación injustificada y trato desigual por parte de las autoridades, en sí, revisan que en el país se cumplan las leyes y no sea la discrecionalidad de las autoridades la que prime sobre cualquier argumento jurídico.

Como se ha mencionado, la seguridad jurídica es una garantía y es de particular importancia para los inversionistas, en especial extranjeros

señalar cuáles son las principales actividades que se consideran atentatorias a esta garantía, así se encuentra, la confiscación, la violación de la jerarquía normativa, es decir que un funcionario público al emitir una resolución o cualquier otro acto de la administración no cumpla estrictamente la Constitución o peor aún la vulnere de manera expresa, como ha sucedido frecuentemente en el Ecuador; otra forma es el incumplimiento de plazos establecidos en la ley, la exigencia de requisitos no previstos en la ley, la imposición de sanciones inexistentes y demás actos discrecionales de los funcionarios.

De particular relevancia es el sistema judicial que existe en el país, siendo básico que éste sea independiente, que actúe con celeridad, que no sea corrupto, que sea imparcial y autónomo. No se podría concebir un sistema de justicia sin esos atributos al menos., es meritorio indicar también que la administración de justicia es de gran relevancia porque es ante ésta que se discuten las diferencias que existen entre los particulares y las entidades estatales, por lo que, si una entidad pública vulnera el ordenamiento jurídico, un inversionista tiene la posibilidad de acudir ante la autoridad judicial a reclamar el incumplimiento y a solicitar la tutela judicial efectiva, o sea, que se administre justicia acorde a lo que disponen las leyes.

Del mismo modo, para un inversionista es de trascendental importancia conocer que se cumplan las reglas relativas al comercio exterior y a la materia tributaria, esto significa que los tributos sean estables, que no se modifiquen de manera repentina y sin una discusión con los sectores afectados, que no suceda lo que en este país ha sucedido con relación al Impuesto a la Salida de Divisas que en treinta días se incrementó la tarifa del tributo en un 150% pasando del 2% al 5%, mientras que por otro lado se dictaban normativas dedicadas sectores industriales que continuamente invierten en el país estableciendo un sistema de cupos para las importaciones, lo cual sin lugar a dudas genera un panorama desalentador para el inversionista extranjero que de un día a otro puede ver modificarse al ordenamiento jurídico en detrimento de su inversión.

La realidad del Ecuador en relación al cumplimiento y respeto del ordenamiento jurídico vigente no es el más adecuado, puesto que existen constantes modificaciones legales en el ámbito tributario, arancelario y de comercio exterior, además de restricciones internas a distintos tipos de comercio y finalmente no se cumplen cabalmente los beneficios previstos en la normativa vigente, peor aún, sin justificación alguna, porque simplemente no la hay, existen regulaciones que expresamente excluyen de ciertos derechos y garantías a los particulares.

Otro importante punto a tratar es el cumplimiento de los tratados internacionales de los que el Ecuador es signatario y que además están expresamente insertos dentro de la jerarquía normativa prevista en la Constitución, en estos se incluyen tratados de protección de inversiones y tratados comerciales, estos dos últimamente muy criticados por el Gobierno Nacional, pero que a pesar de las críticas son parte del ordenamiento jurídico y de obligatorio cumplimiento para el Ecuador. Ante esto es primordial referirse a las sentencias expedidas por tribunales arbitrales internacionales a los cuales, cuando emiten disposiciones contrarias al Ecuador, se los ha tachado de ilegítimos y en ciertos casos incluso se ha llegado a afirmar que de ratificarse los mismos no serán acatados por el Ecuador, lo que evidentemente demuestra una conducta de irrespeto a las leyes, es decir de irrespeto al derecho a la seguridad jurídica.

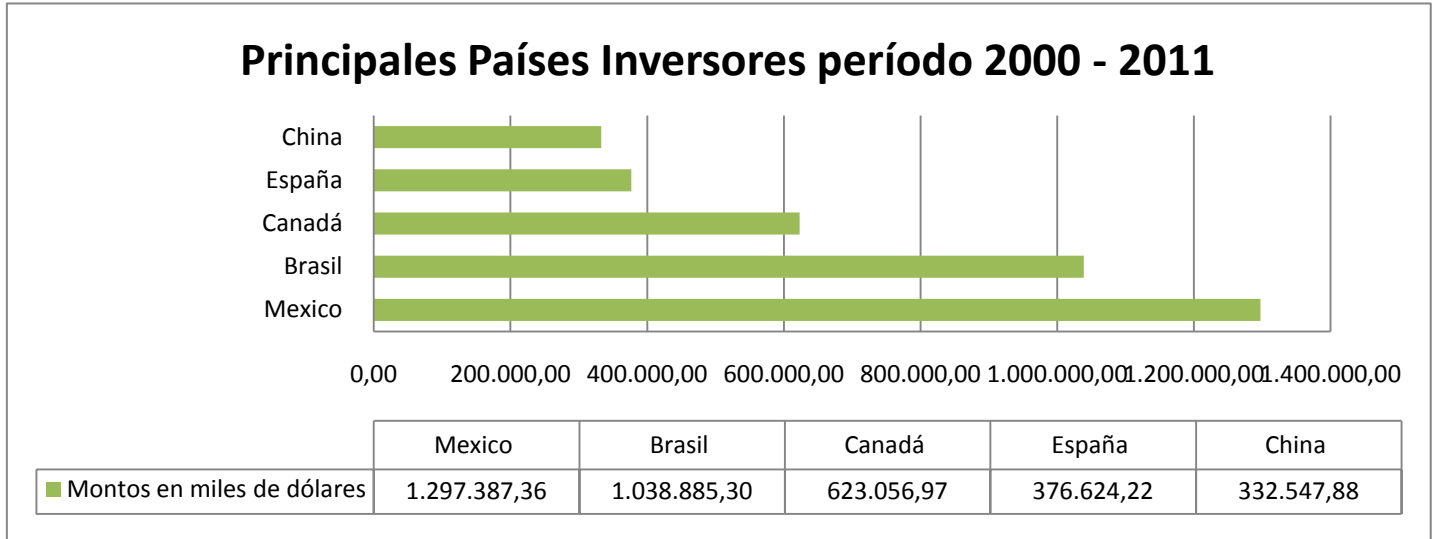
Finalmente, y como conclusión se puede mencionar que la seguridad jurídica es de suma importancia para los inversionistas extranjeros que comprometen ingentes recursos en un país como el Ecuador y la retribución que esperan por parte del Estado es el cumplimiento de las leyes y que las mismas sean previas, claras y vigentes, es decir que sean estables y no cambien constantemente sin justificación ni discusión alguna.

En esencia, estos son los principales ámbitos o aspectos a considerar desde el punto de vista político y social, los mismos que deben cumplirse con la mayor antelación posible y una vez determinada la factibilidad económica y comercial del proyecto, ya que los procedimientos para cumplir y obtener los permisos y demás trámites generalmente son bastante engorrosos pero sin embargo esta no puede ser excusa o justificación alguna para incumplirlos.

4.2 RANKING DE LOS PAÍSES QUE MÁS REALIZAN INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN EL ECUADOR

A lo largo del tiempo, y fundamentalmente en los últimos años en el Ecuador han ingresado principalmente flujos extranjeros de los siguientes países:

- México
- Brasil
- Canadá
- España
- China

TABLA No. 19**Principales países que han invertido en el Ecuador en el periodo 2000 – 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador.

ELABORACIÓN: El Autor

De los países mencionados anteriormente, se analizarán los siguientes puntos:

- Perfil económico de cada país,
- Inversión que reciben del resto del mundo,
- IED que destinan estos países a los sectores económicos del Ecuador.
- Años en los que se ha registrado el mayor monto de IED en los sectores económicos del Ecuador.
- Sectores económicos del Ecuador a los que ha concentrado la IED de estos países.

MÉXICO

México después de Brasil es la segunda economía más importante de América Latina, además representa a la cuarta más fructífera del continente, puesto que recibe montos muy altos de inversión extranjera directa de países como Estados Unidos, Alemania, España y Japón, lo cual ha contribuido, para que México se convierta en un país poderoso en América Latina. Además es considerado uno de los países con más biodiversidad de climas en el mundo, llegando a ser uno de los 12 países mega diversos del planeta.

En cuanto al monto de inversión que México coloca en el mundo, se indica que hasta el 2010 se destino USD 14,345 millones , mientras que el capital que ingresa desde el extranjero hasta este país es de USD 18,679 millones.⁸⁷

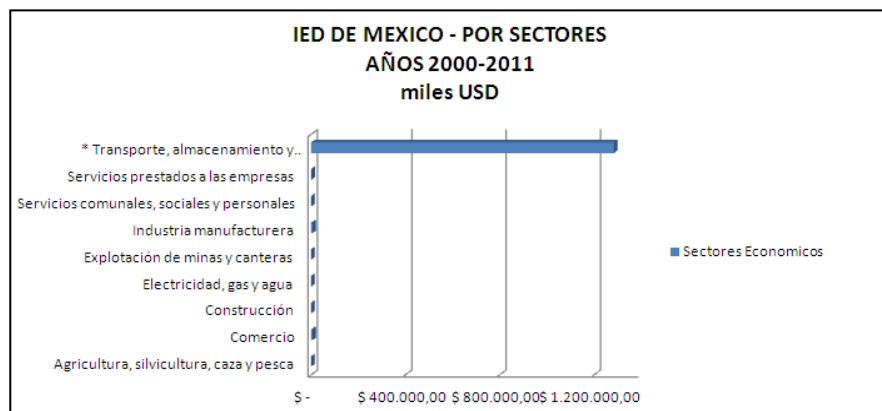
TABLA No. 20

Monto total de IED enviada desde México al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011

SECTORES ECONÓMICOS	TOTAL INVERTIDO 2000-2011	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 0,08	0,00%
Comercio	\$ 6.045,93	0,47%
Construcción	\$ 35,50	0,00%
Electricidad, gas y agua	\$ -	0,00%
Explotación de minas y canteras	\$ -	0,00%
Industria manufacturera	\$ 5.562,95	0,43%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 205,79	0,02%
Servicios prestados a las empresas	\$ 1.132,31	0,09%
* Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 1.284.404,80	99,00%
IED TOTAL MEXICO	\$ 1.297.387,36	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2012
ELABORACIÓN: El Autor

⁸⁷ PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011) . **Ficha Comercial de México**

TABLA No. 21**Entrada de IED enviada desde México al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2012

ELABORACIÓN: El Autor

Según las estadísticas elaboradas y reportadas por el Banco Central, estas indican que México en el periodo comprendido del 2000 al 2011, ha sido el país que más flujos de inversión extranjera directa ha logrado introducir en el Ecuador, este monto es **de USD 1.297.287,36 millones** de dólares, convirtiéndolo de esta manera en la nación que encabeza la lista de los principales países inversores en el Ecuador.

Es claro evidenciar que el sector económico ecuatoriano más atractivo para México es el de “Transporte, almacenamiento y comunicaciones”, pues ha logrado recibir un monto de USD 1.284.404,80 millones de dólares, desde el año 2000 hasta el 2011, representando al 99% del total de inversión extranjera directa enviada hacia el Ecuador, a su vez es indudable que principalmente los sectores de “electricidad, gas y agua”, “explotación de minas y canteras”, “agricultura, silvicultura y pesca”, entre otros, no son nada apetecibles en materia de inversión para México.

En cuanto al periodo que el Ecuador recibió los montos más altos de IED desde México, figura el año 2009, el mismo que obtuvo un valor de USD 620.961,61 miles de dólares, el sector que concentro todo este monto fue la actividad de transporte, almacenamiento y comunicaciones, así mismo el 2008, recibió un monto muy alto, este fue de USD 312.567,20 miles de dólares, el cual lo acaparó casi en su totalidad el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones, compensando así la poca inversión que registraron el resto de sectores de la economía ecuatoriana, ambos años recibieron estos montos gracias a la renegociación que se efectuó con las empresas de telefonía móvil.

El año que reporta una inversión negativa proveniente de México, es el 2007, con USD 40.234,52 miles de dólares. En los años 2010 y 2011, se captaron altos montos de capital foráneo, de USD 278.540,23 y 70.132,97 miles de dólares respectivamente, lo cual ha contribuido a que México sea el mayor y principal inversionista en el país.

BRASIL

Brasil es el país de América Latina que más captaciones de inversión extranjera directa tiene, a su vez es uno de los países que más invierte en la región y en el exterior, por tal razón es considerada como la economía más grande de América Latina, ocupando el sexto lugar gracias al producto interno bruto de USD 12.594 millones de dólares hasta el 2011, cifras proporcionadas por el Banco Mundial. Del mismo modo Brasil es una de las principales economías que ha tenido un crecimiento y desarrollo económico muy acelerado, esto ha

permitido que el país sea atractivo a nivel nacional como internacional para los inversionistas extranjeros.

La inversión de Brasil en el extranjero es de aproximadamente USD 66,660 millones (2011), en cuanto a los capitales foráneos que recibió este país se identificó una desinversión de USD - 1,029 millones (2011), los principales países inversores son Islas Caimán, Estados Unidos, Países Bajos (Holanda), Luxemburgo, Francia, Portugal, Chile, Panamá, Bahamas, Bermudas.⁸⁸

TABLA No. 22

Monto total de IED enviada por Brasil al Ecuador, durante el periodo 2000 al 2011

SECTORES ECONOMICOS	TOTAL INVERTIDO 2000-2011	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ -	0,00%
Comercio	\$ 3.035,92	0,29%
Construcción	\$ 15.532,22	1,50%
Electricidad, gas y agua	\$ 8.840,00	0,85%
* Explotación de minas y canteras	\$ 984.553,64	94,77%
Industria manufacturera	\$ 23.074,68	2,22%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 36,44	0,00%
Servicios prestados a las empresas	\$ 3.762,57	0,36%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 49,84	0,00%
IED TOTAL BRASIL	\$ 1.038.885,30	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
ELABORACIÓN: El Autor

⁸⁸ PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). **Guía Comercial Brasil 2011**

TABLA No. 23**Entrada de IED enviada desde Brasil al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2011
ELABORACIÓN: El Autor

El total de Inversión Extranjera Directa que Brasil destina hacia el Ecuador es de USD 1.038,885 millones de dólares, a partir del año 2000 hasta el 2011, es decir que ha sido el segundo país, después de México, que más ha invertido en el Ecuador a lo largo del periodo estudiado.

Brasil ha concentrado he invertido la totalidad de su capital en el sector de “Explotación de Minas y Canteras”, es decir que esta actividad abarca aproximadamente el 95% del total recibido por el Ecuador desde el 2000 hasta el 2011, distinguiendo así a una inversión netamente petrolera, ya que ningún otro sector de la economía ecuatoriana ha sido considerado en sus inversiones.

El año que el Ecuador registró la mayor captación de flujos de capital extranjero de este país fue el 2006, con USD 369.616,52 miles de dólares, el 98% de este monto se destinó a la “explotación de Minas y Canteras”, en este año se iniciaron las negociaciones con la petrolera PETROBRAS, este contrato responde al alto porcentaje que se consigna hacia ese sector, en este mismo año cabe indicar que la inversión es totalmente nula para las actividades de agricultura, silvicultura, caza y pesca.

El año siguiente que presenta mayor ingreso de inversión extranjera directa es el 2005, en esta etapa se registra un monto de USD 288.058,72 miles de dólares, en este año se presenta un caso similar que el anterior, pues de la misma manera, en esta etapa la mayor parte del capital lo percibe el sector de “explotación de minas y canteras”, es decir que recibió 182.469,83 miles de dólares. Lamentablemente a partir del año 2007, la inversión extranjera proveniente de Brasil al Ecuador, presenta una tendencia decreciente, pasando de USD 99,526 miles de dólares a USD 10.028,21 miles de dólares en el 2011.

El año en el que se registró una drástica caída en los flujos de inversión extranjera fue el 2009, ya que tan solo se logró recibir 2.923,11 miles de dólares, esto se debe primordialmente a que se realizó una desinversión en el sector de servicios prestados a las empresas de 4.926,62 miles de dólares. Actualmente, “las inversiones petroleras estatales de Brasil, a través de Petrobras, han tenido que enfrentar problemas con el Gobierno de Rafael Correa, y a julio de 2011, la empresa pedía al Gobierno una indemnización de USD 160 millones por ruptura

unilateral del contrato sobre el Bloque 31, lamentablemente este tipo de inconvenientes cambia la importancia que tiene el país brasileño para con las inversiones en el Ecuador”.⁸⁹

CANADÁ

Canadá es el segundo país más extenso del mundo después de Rusia, se encuentra en la lista de los países más desarrollados puesto que se constituye como una nación industrial y tecnológica, ya que tiene modernos y altamente calificados equipos de transporte, productos químicos, minerales procesados y sin procesar, además la calidad de sus productos alimenticios son muy buenos, así como también productos de madera y papel, productos de la pesca, el petróleo y el gas natural. “Los flujos de capital que Canadá invierte en el extranjero anualmente son USD 38,832 millones de dólares (2011), mientras que la inversión que este país recibe son USD 18,657 millones de dólares (2011), los principales países inversores son: Reino Unido, EEUU, Japón, Unión Europea”.⁹⁰

Durante el 2009, el principal país que invierte en Canadá es Reino Unido seguido de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea; los sectores más atractivos para invertir en este país lo constituyen mayoritariamente las industrias manufactureras, seguida del sector de finanzas y seguros, madera y papel.⁹¹

⁸⁹ CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.(2011). “ **La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2011**”

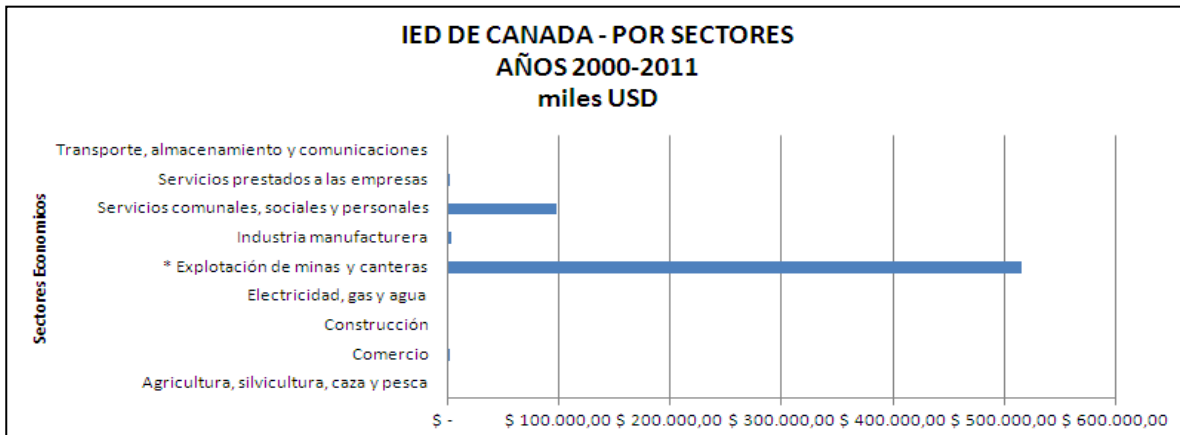
⁹⁰ PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). “**Guía Comercial Canadá 2011**”

⁹¹ Ibidem.

TABLA No. 24**Monto total de IED enviada desde Canadá al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

SECTORES ECONOMICOS	TOTAL INVERTIDO 2000-2011	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 73,24	0,01%
Comercio	\$ 2.865,22	0,46%
Construcción	\$ 4,19	0,00%
Electricidad, gas y agua	\$ 0,64	0,00%
* Explotación de minas y canteras	\$ 515.000,05	82,66%
Industria manufacturera	\$ 3.956,44	0,64%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 98.290,48	15,78%
Servicios prestados a las empresas	\$ 2.846,80	0,46%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 19,92	0,00%
IED TOTAL CANADA	\$ 623.056,97	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 25**Entrada de IED enviada desde Canadá al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

En el periodo 2000 - 2011, la inversión extranjera directa en el Ecuador proveniente de Canadá ha tenido diferentes comportamientos en su línea de tendencia, en esta etapa el país ha

invertido USD 623.056,97 millones de dólares, por lo tanto es el tercer país, después de Brasil que más ha destinado recursos al país, concentrándolos especialmente en el sector de “extracción de minas y canteras”, ocupándose de las minas de cobre, oro y hierro del Ecuador, puesto que como se puede observar este sector obtiene casi el 87% del monto total de IED.

Es valioso indicar que principalmente el sector de “electricidad, gas y agua” no llama la atención a Canadá en destinar recursos para que este crezca y el país pueda beneficiarse de su inversión, tras este sector se encuentran “construcción”, “transporte, almacenamiento y comunicaciones” entre otros.

Sin duda alguna el año más representativo en las captaciones de IED lo constituye el 2004, Canadá en este año invirtió cerca de USD 273.559,39 miles de dólares, esta cifra es la más alta que ha ingresado en el Ecuador por parte de esta nación. El sector al que se destinó la mayor parte de este monto fue al de “extracción de minas y canteras”, percibiendo un monto de USD 269. 646,98 miles de dólares, seguido de la “industria manufacturera” la cual recibió USD 3987,59 miles de dólares.

En el año 2006, se registra una drástica caída de las inversiones canadienses, esta situación culminó con una inversión negativa, la cual significó USD 251.695,02 USD miles de dólares, en este aspecto el sector de “extracción de minas y canteras” fue el más afectado, pues presentó una desinversión de USD 255.790,82 miles de dólares, mientras que el sector de servicios presentó una inversión de 3.579,00 miles de dólares.

ESPAÑA

La economía española es la 13.^a economía mundial en términos de PIB, por delante de Corea del Sur y de México, y según Eurostat, el PIB per cápita español se situó, en 2011, en el 99% de la media de la Unión Europea, por delante de Chipre. Es el 8.º país del mundo con mayor presencia de multinacionales, tras Japón y por delante de Australia, Hong Kong y Canadá. “La inversión extranjera directa que tiene España en el extranjero es de USD 21,598 millones (2010), mientras que los capitales que este país recibe de países foráneos es de USD 24,547 millones (2010).”⁹²

TABLA No. 26

Monto total de IED enviada desde España al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011

SECTORES ECONOMICOS	TOTAL INVERTIDO 2000-2011	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 25.989,53	6,90%
Comercio	\$ 27.636,70	7,34%
Construcción	\$ 4.682,19	1,24%
Electricidad, gas y agua	\$ 50,80	0,01%
* Explotación de minas y canteras	\$ 206.557,19	54,84%
Industria manufacturera	\$ 92.843,87	24,65%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 6.156,03	1,63%
Servicios prestados a las empresas	\$ 10.735,45	2,85%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 1.972,46	0,52%
IED TOTAL ESPAÑA	\$ 376.624,22	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

⁹² PROECUADOR. Instituto de Promoción Comercio e Inversiones. (2011). “Guía Comercial España 2011”

TABLA No. 27

Entrada de IED enviada desde España al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011

FUENTE: Banco Central del Ecuador

ELABORACIÓN: El Autor

De acuerdo a los países que son tomados en cuenta en este estudio, España es el cuarto país que más ha invertido en el Ecuador, puesto que los flujos de capital que se han recibido de este país alcanzan un monto de USD 376.642,22 miles de dólares, en el periodo comprendido entre el 2000 al 2011.

En conformidad con el cuadro y el gráfico que se muestran, estos indican que la inversión extranjera directa que España ha colocado en el Ecuador, ha estado dirigida y diversificada hacia varios sectores, lo que no ha ocurrido con los países que fueron mencionados anteriormente, los cuales concentran su capital ya sea en el sector de “explotación de minas y canteras” o como en el caso de México a la actividad de “transporte, almacenamiento y comunicaciones”

España durante el 2000 al 2011, invierte la mitad de su capital en el sector de “explotación de minas y canteras”, es decir al 54. 84%, lo que representa en cifras a USD 206.557,19 millones de dólares, pero asimismo se observa que ha destinado el 25% de IED al sector de “industria manufacturera”, el cual durante estos once años ha recibido USD 92.843,87 millones de dólares. Del mismo modo ha invertido, aunque en pocas cantidades en los sectores de “comercio” con un monto de USD 27.636,70 millones de dólares y en “agricultura, silvicultura y pesca” con un valor de USD 25.989,53 millones de dólares, es decir el 7,34% y 6,90% respectivamente.

El año 2008 el Ecuador recibió el monto más alto de inversión proveniente de España, con un monto de USD 189.868,95 miles de dólares, de este capital el 43% lo percibió la “industria manufacturera”, mientras que el 32% del monto total lo recibió el sector de “transporte, almacenamiento, y comunicaciones”, lo cual representa USD 60.026,33 miles de dólares, este porcentaje se debe primordialmente a la entrada de telefónica, la telefonía móvil que hoy en día es Movistar, además el 24% de inversión total ingresada al país durante al 2008 representó USD 45.807,17 miles de dólares, los cuales se destinaron a la actividad de “explotación de minas y canteras”.

En este sentido se puede apreciar que España es el único país que la mayor parte de sus flujos no son destinados únicamente al sector de “explotación de minas y canteras”, y por el contrario ha dado mayor relevancia a la “industria manufacturera” y al sector de telecomunicaciones.

Del mismo modo el siguiente año que se registraron montos altos para el Ecuador provenientes de este país fue el 2007, con un monto USD 85.220,36 miles de dólares, donde el sector de “explotación de minas y canteras” recibió el 85 por ciento, es decir USD 72.784,54 miles dólares.

CHINA

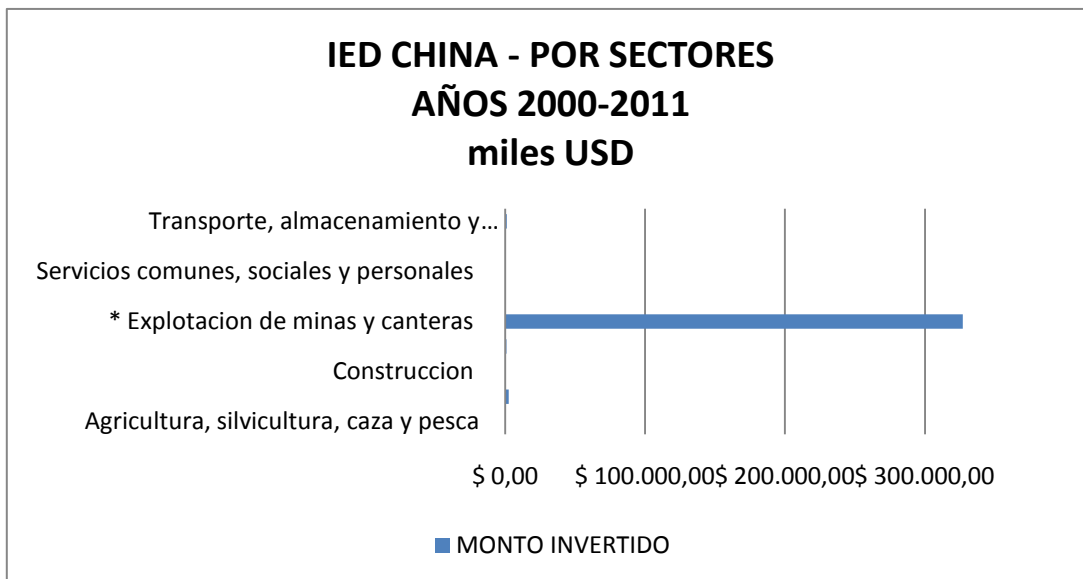
China es considerada la fábrica del mundo, puesto que cuenta con recursos que le permiten elaborar toda clase de artículos que son vendidos a nivel mundial a precios más asequibles, además un factor que tiene este país a su favor es que posee basta mano de obra que le permite elaborar un sinnúmero de productos en serie que son comprados en el mundo entero. “La inversión de China en el extranjero es de USD 65,117 millones (2011), mientras que los capitales foráneos que ingresan a este país son de USD 123,985 millones (2011), los principales inversionistas son Alemania, Taiwán, Japón, Singapur, EEUU, Corea del Sur, Hong Kong.”⁹³

⁹³ PROECUADOR. Instituto de Promoción Comercio e Inversiones. (2011). “**Guía Comercial China 2011**”

TABLA No. 28**Monto total de IED enviada desde China al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

SECTORES ECONOMICOS	TOTAL INVERTIDO	PORCENTAJE
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	\$ 168,88	0,05%
Comercio	\$ 2.490,24	0,75%
Construcción	\$ 41,61	0,01%
Electricidad, gas y agua	\$ 895,00	0,27%
* Explotación de minas y canteras	\$ 327.182,61	98,39%
Industria manufacturera	\$ 242,09	0,07%
Servicios comunales, sociales y personales	\$ 26,20	0,01%
Servicios prestados a las empresas	\$ 427,51	0,13%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	\$ 1.073,73	0,32%
IED TOTAL CHINA	\$ 332.547,88	100%

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No.29**Entrada de IED enviada desde China al Ecuador durante el periodo 2000 al 2011**

FUENTE: Banco Central del Ecuador 2012
ELABORACIÓN: El Autor

La Inversión Extranjera Directa que China ha realizado en el Ecuador ha sido bastante significativa e importante, esta ha representado una gran fuente de recursos los cuales han contribuido a llevar a cabo proyectos que únicamente con financiamiento interno no se habrían logrado, tal es el caso que China, representa al 5to. país que más ha destinado recursos hacia el Ecuador desde el año 2000 hasta el 2011.

China en el periodo de estudio 2000-2011 ha destinado un monto total de USD **332.547,88 miles de dólares**, cabe indicar que según el gráfico que se muestra, el sector de “explotación de minas y canteras” es el que recibe casi toda la inversión enviada al Ecuador, es decir que en esta actividad durante el periodo del 2000 al 2011, se inyectaron flujos de capital por USD 327.182,61 millones de dólares, lo que corresponde al 98% del monto total invertido en el Ecuador durante esta etapa, relegando en su totalidad al resto de sectores económicos y productivos del Ecuador.

China empieza a enviar sumas importantes de capital desde el año **2007**, en esta etapa se registraron **84.839,96 miles de dólares** ingresados al Ecuador, en el cual el sector de “explotación de minas y canteras” percibe un monto de USD 85 398.15 miles de dólares, en este mismo año se registró una inversión negativa de 1.550,78 miles de dólares en el sector de “comercio”, mientras que la actividad de “transporte, almacenamiento y telecomunicaciones” registro una cifra de 997.00 miles de dólares.

El siguiente año que registró una alta inversión procedente desde China hacia el Ecuador fue el año 2011, atrayendo un monto de USD 80.128,40 miles de dólares, donde casi el 98% del total percibido se destinó al sector de “explotación de minas y canteras”, con una cifra de USD 78.484,25 millones de dólares. En los años 2008, 2009 y 2010, se registraron inversiones por USD 46.537,57; 56.296,88; 44.959,80 respectivamente, en los cuales la mayor parte de la inversión es destinada al sector de “explotación de minas y canteras.

4.3 MODELO DE SUSTITUIR LAS INVERSIONES EXTRANJERAS POR LAS PÚBLICAS

En el Ecuador, la política de desarrollo económico en la cual se considera por supuesto a la inversión desde sus distintas fuentes, sean estas públicas o privadas, son consideradas políticas públicas y consecuentemente son dictadas por parte del gobierno nacional, es decir, es una competencia y facultad de la función ejecutiva establecida en los artículos 277 y siguientes de la Constitución de la República del Ecuador.

Actualmente, el estado ecuatoriano ha establecido como política pública de desarrollo la inversión por parte del Estado, toda vez que cuenta con ingentes ingresos debido a situaciones económicas externas como es el precio del petróleo a nivel mundial y de situaciones económicas internas como la intensificación del régimen impositivo en el Ecuador, es decir, la creación de nuevos tributos, incremento de la tarifa de los

tributos ya existentes y mayor control en la recaudación, lo que se ha materializado a través de la promulgación de numerosas reformas legales y reglamentarias tributarias.

Considerando que la política macroeconómica del Estado basada en el incremento de la inversión pública destinando grandes cantidades de recursos a sectores que tradicionalmente han sido concesionados-delegados a la empresa privada como son la construcción de carreteras, explotación de recursos naturales (petróleo), crecimiento del crédito en instituciones financieras públicas obteniendo así réditos por los intereses, entre otras actividades a las cuales se ha destinado la inversión pública, ha generado un importante descenso en la inversión extranjera directa, tomando en cuenta además la inseguridad jurídica de la que sufre el país.

Para analizar las diferencias entre la inversión pública y la inversión privada es importante analizar la legislación específica de contratación pública y principalmente la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en donde se establece que los sectores estratégicos (recursos naturales, aeropuertos, red vial, sector eléctrico, telecomunicaciones), que son los que más recursos generan y a donde más se ha destinado la inversión extranjera directa precisamente por los réditos que generan, son manejados por el Estado y deberán ser explotados por este excepto que se celebren contratos de concesión mediante los cuales el Estado delegue a la iniciativa privada el desarrollo de ciertas actividades enmarcadas en los sectores estratégicos, lo cual ocurre pero de una manera mínima en comparación con la inversión extranjera que existió hasta antes del actual gobierno.

Si bien es cierto, el hecho de que el Estado sea el que explote los principales recursos a los que se ha destinado la inversión privada no es algo negativo per se, sin embargo es innegable que eso ha significado al propio Estado la pérdida de réditos que hubiera significado el delegar a la iniciativa privada el desarrollo de dichos proyectos, y particularmente a la iniciativa privada extranjera, lo cual se mide de una manera sencilla, ya que el Estado invierte en la construcción de carreteras, en la explotación petrolera, y en otras actividades para lo cual en primer lugar debe aumentar su masa laboral de una manera sumamente importante, lo cual financieramente significa gasto estatal y no inversión, además el Estado tiene varias exoneraciones respecto a tributos y principalmente al Impuesto a la Renta, por lo cual las empresas, entidades, ministerios y demás instituciones del sector público no generan un ingreso fiscal al Estado, lo que evidentemente significa un detrimento en la economía estatal.

Ahora bien, en el escenario de que una empresa privada sea la que invierta y realice de manera delegada-concesionaria del Estado la obra pública, explotación de recursos entre otras, en primer lugar los trabajadores que contrate no son un gasto para el Estado, no son en detrimento del recurso público, con un medio de disminuir la tasa de desempleo al generar puestos de trabajo que son pagados con dinero privado, además existe el pago de regalías que en caso de ser negociadas de una manera óptima son beneficiosas en demasía para las dos partes, Estado e inversionista, y otro punto importante es que el Estado también es beneficiario del pago de tributos y principalmente del Impuesto a la Renta por parte de las empresas concesionarias que

además son las encargadas de arriesgar sus recursos para la construcción, explotación de recursos y demás actividades atractivas para la inversión privada.

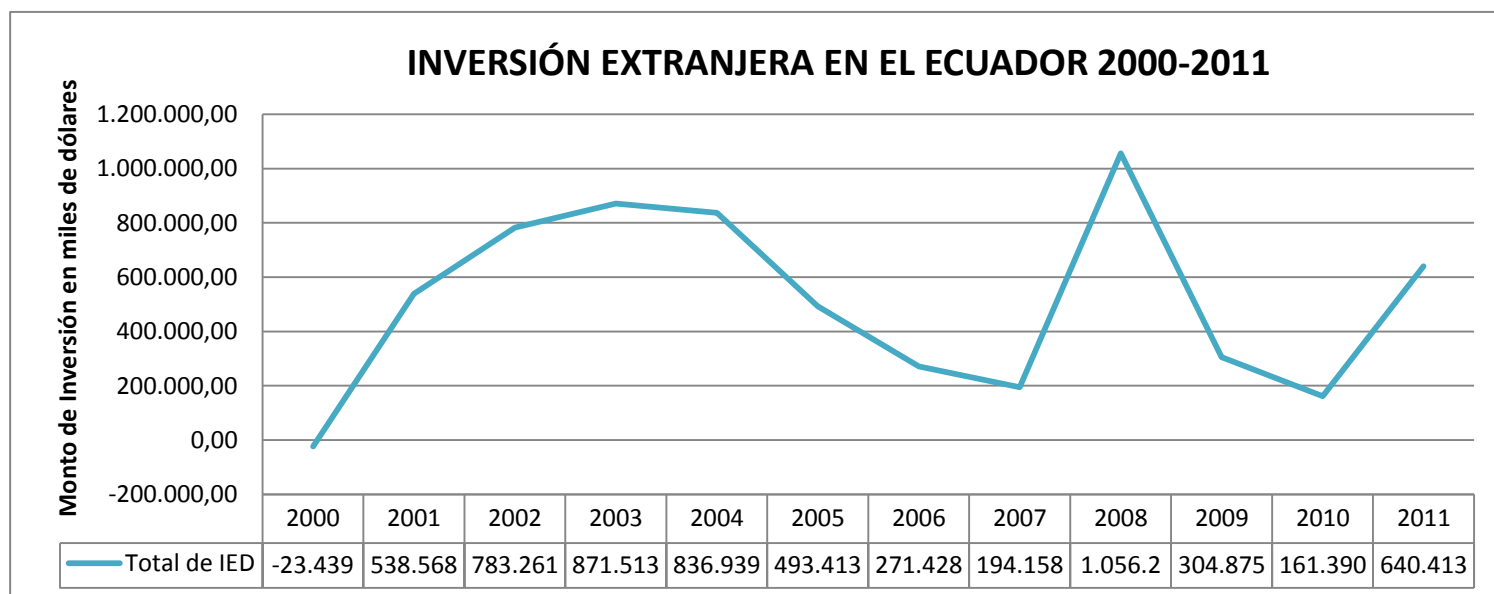
En este punto es valedero anotar que por cada campo petrolero que es explotado de manera ineficiente y por lo tanto costosa para el Estado, no solo que aumenta el gasto público como ha quedado demostrado, sino que también se deja de percibir ingreso fiscal, mientras que en el caso de que una empresa privada realice la explotación petrolera del mismo campo, existe ingreso por regalías, ingreso fiscal y reducción de la tasa de desempleo al generarse puestos de trabajo.

4.4 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED) A PARTIR DEL 2000 AL 2011

En esta parte se analizará cómo se ha desarrollado y evolucionado en el Ecuador la inversión extranjera directa en cada uno de los años del periodo estudiado, es decir desde el año 2000 hasta el año 2011.

TABLA No. 30

Monto total de Inversión Extranjera Directa en el Ecuador durante el 2000 al 2011.



FUENTE: Banco Central del Ecuador 2012
ELABORACIÓN: El Autor

ANÁLISIS

Desde finales de 1998 la economía ecuatoriana sufrió crisis externas, tales como el Fenómeno del Niño y la caída de los precios del petróleo, así como también desequilibrios internos de las variables económicas, causantes que provocaron que se genere ambiente de desconfianza por parte de los agentes económicos.⁹⁴

⁹⁴ Cfr. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2000). “El Entorno Económico Internacional y la Economía Ecuatoriana en el año 2000”.

En este sentido, el año de 1999 fue un periodo marcado por la inestabilidad, con graves repercusiones en el desenvolvimiento de la economía, lo cual se reflejó en una caída en la tasa de crecimiento económico de 7.3% en términos reales y un aumento en la inflación que pasó de 43.4% en diciembre de 1998 a 60.7% a diciembre de 1999.⁹⁵ A su vez en este mismo año varios bancos e instituciones financieras del país presentaron dificultades de liquidez y solvencia, consecuencia de la crisis económica ecuatoriana; ante esta situación el Banco Central del Ecuador solventó el 60% de las deficiencias de liquidez de algunos bancos, lo que provocó que el 10 de enero de 2000, el ex Presidente de la República Jamil Mahuad, de a conocer al país su decisión de adoptar el esquema de dolarización.

Con esos antecedentes, el año 2000, se mostró como un periodo con alta inestabilidad e inseguridad económica y política, tal es el caso que el Banco Central del Ecuador registró un monto de inversión extranjera Directa negativa de USD – 23.439 millones de dólares. Este hecho fue provocado por la desinversión de USD 58.728,19 millones de dólares en el sector de “explotación de minas y canteras”, y esto induce a que en el Ecuador exista un flujo negativo en la cuenta de inversión. El país que desinvertió en ese año fue Estados Unidos. Así mismo las actividades de “electricidad gas y agua” y “comercio” recibieron montos muy bajos, estos fueron de USD 0,24 y 2,78 millones de dólares.

En cuanto a los principales sectores a los que se destinaron recursos monetarios extranjeros en este año se destacan “servicios prestados a las empresas” con un 86% de captación del monto

⁹⁵ Ibidem.

total invertido, y “comercio” e “industria manufacturera” con el 52% y el 6% respectivamente de la suma total ingresada durante este año.

Un año después que el Ecuador adoptara el sistema de dolarización formalmente, es decir en el 2001, el Ecuador, fue generando poco a poco un ambiente de confianza entre los agentes económicos, y paulatinamente se redujo la incertidumbre que existía en los empresarios acerca del riesgo cambiario, así como del nivel de inflación.⁹⁶ Dadas estas condiciones, en el año 2001 la inversión extranjera directa que ingreso al país fue de USD 538.568,58 millones de dólares. “El principal país inversionista que destino su capital hacia el Ecuador, fue Estados Unidos, con un monto de USD 300.082,24 millones de dólares, el segundo país inversionista fue Panamá con una suma de USD 66.890.98 millones de dólares y por último se encuentra Islas Caimán con flujos extranjeros de USD 55.484,42 millones de dólares percibidos por el Ecuador.”⁹⁷

Durante el año 2001 el sector que abarco casi la mitad del monto total recibido por el Ecuador fue el de “explotación de minas y canteras”, esta actividad recibió USD 216.911,19 millones de dólares, lo cual representa al 40% de los recibido durante ese año, así mismo se destacó el sector de “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” , del cual se percibió un monto de USD 100.782,44 millones de dólares, lo que significa el 19% del monto total de inversión extranjera ingresado al Ecuador. El sector de “Comercio” no se quedó atrás, pues a este se desplego el 13% de la inversión total, es decir un valor de USD 71.651,28 millones de dólares.

⁹⁶ Cfr. BANCO CENTRAL DE ECUADOR.(2001). “La Economía Ecuatoriana en el año 2001”

⁹⁷ Cfr. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2001). “Estadísticas de la Inversión Extranjera Directa por país de origen”

Por lo tanto se puede manifestar que el 2001, es el año que marca el inicio de buenos resultados en cuanto a la captación de flujos extranjeros en el Ecuador.

En este sentido, el 2002 se muestra como un año positivo para la captación de flujos de capital foráneos en el Ecuador, el monto que ingresó en ese año fue de **USD 783. 261, 01 millones de dólares, según datos registrados tanto por la CEPAL⁹⁸ como por el Banco Central, es decir que** la inversión extranjera durante este año creció un 45%, **constituyendo** el cuarto año en la historia del Ecuador dolarizado, en el cual se percibió montos representativos de inversión extranjera directa. El sector de “Explotación de minas y canteras” estuvo encabezando la lista de los principales sectores que captaron IED en el país, al cual ingreso USD 487.458,01 millones de dólares es decir el 62% del monto total, un veinte por ciento más que lo que esta actividad capto en el año anterior. El segundo sector que registro haber recibido un monto considerable de inversión es “servicios prestados a las empresas “, con USD 109.078,29 millones de dólares, es decir el 14%.

En el 2002, Estados Unidos al igual que en el año anterior fue el principal país inversionista que destino flujos de capital extranjero hacia el Ecuador, es decir que de este país ingresaron montos de USD 440.931,04 millones de dólares, el segundo país que destino una suma alta de inversión fue Francia con USD 83.770,00 millones de dólares, y por último las Bahamas, inyectaron flujos por USD 74.095,00 millones de dólares.⁹⁹

⁹⁸ Cfr. CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2002). “**La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.**”

⁹⁹ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2002). “**Estadísticas de Inversión Extranjera Directa por país de origen**”.

En el 2003, asumió el puesto de Presidente de la República del Ecuador, el Ingeniero Lucio Gutiérrez Borbua, sus acciones de política estuvieron encaminadas a equilibrar las finanzas públicas, y los esfuerzos para brindar impulso al sector económico se dirigieron a fortalecer reformas estructurales, las cuales permitían incrementar la productividad de los sectores hidrocarburíferos, telefónico y eléctrico.¹⁰⁰

En tal virtud, el Ecuador en el año 2003 captó capitales extranjeros por un monto de USD 871.513,41 millones de dólares¹⁰¹ (cifra que la registra tanto el Banco Central como la CEPAL), lo cual significa que tuvo un aumento del 11% en relación a lo percibido durante el 2002, lo que determina que el país iba registrando año a año montos superiores de inversión extranjera, siendo el 2003, el segundo año, (después del 2008) que presentó el mejor desempeño en la captación de flujos extranjeros durante el periodo 2000 al 2011.

En este periodo, el sector que lideró la lista de sectores que percibieron la mayor cantidad de IED, fue el sector de “Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones” con un monto de USD 439.097,38 millones de dólares, es decir el 50% del total invertido, esto se debe a la entrada de operadoras de telefonía móvil, tales como Otecel y Conecel. El sector de “Explotación de Minas y Canteras” fue la segunda actividad en captar montos altos de IED, este recibió USD 148.548,88 millones de dólares, esta inversión se dio gracias a la entrada en operación del Oleoducto de Crudos Pesados OCP, a partir de septiembre de 2003. El siguiente sector que reportó un crecimiento en el ingreso de la inversión extranjera fue la “Industria

¹⁰⁰ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2003).“**La Economía durante el año 2003**”

¹⁰¹ ¹⁰¹ Cfr. CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2003). “**La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe.**”

Manufacturera”, con USD 78.983,71 millones de dólares respectivamente es decir el 9% del total percibido.

Debe destacarse que a partir del año 2003, desde que el precio del petróleo empezó a subir, la IED se ha concentrado más en el sector de minas y canteras, por lo tanto es claro señalar que el ritmo de crecimiento del Ecuador está altamente determinado por el desempeño del sector petrolero, por ende la IED se concentra en dicho sector solamente.

Entre los principales países inversores que inyectaron flujos extranjeros en este año al Ecuador, figuran Islas Caimán, con una fuerte inversión de USD 438.220,16 millones de dólares, en segundo y tercer lugar se encuentran Panamá y las Bahamas, con montos de USD 85.096,59 y 78.594,04 millones de dólares respectivamente.¹⁰²

En el Ecuador en el año 2004, según las estadísticas mostradas por el Banco Central del Ecuador , “se inyectaron USD 836.939 millones de dólares”¹⁰³ cifra que concuerda con el monto calculado por la CEPAL, lo que significa que el año 2004, ocupó el tercer lugar en captar altos montos de IED. En este año, se registró una disminución del 4% de la inversión registrada por el Ecuador en el año 2003, a pesar de que existió una recuperación económica mundial, y provocara que los flujos de inversión extranjera se destinen a países vecinos del Ecuador.

¹⁰² BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2003). “Estadísticas de Inversión Extranjera Directa por país de origen”.

¹⁰³ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2004). “ La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”.

Los montos que ingresaron a los sectores económicos fueron, en primer lugar al sector de “explotación de minas y canteras” al cual se destinaron montos de USD 385.374,02 millones de dólares, lo que representa al 46% del monto total recibido por el Ecuador en ese año, así mismo lo acompañan los sectores “Industria Manufacturera” , “Comercio” y “ Transporte, almacenamiento y comunicaciones” con sumas de capital extranjero por USD 114.929,92, 103.319,05 y 73.695,93 millones de dólares respectivamente, es decir el 14%, 12% y el 9%.

En el año 2005 según estadísticas del Banco Central así como también de la CEPAL, “se inyectó en el Ecuador un monto de USD 493.413,84 millones”¹⁰⁴ de dólares lo cual indica que se presentó una disminución del 41% en relación a los flujos de inversión que se percibió durante el año 2004. Cabe mencionar que este es el segundo año en el que se registra una baja en la IED que ha ingresado al Ecuador. El principal país inversionista durante este periodo fue Brasil, el cual colocó la suma de USD 288.058,72 millones de dólares, a este país le sigue Panamá, el mismo que introdujo un valor de USD 76.203,30 millones de dólares. En este año por primera vez se registra una alta inversión por parte de Chile, del cual se obtuvo un monto de USD 72.609,99 millones de dólares.¹⁰⁵

A pesar de que el 2005, se configura como el cuarto año que ha tenido un mal desempeño en su captación de flujos extranjeros, se destacan los siguientes sectores: “explotación de minas y canteras”, con un monto de USD 198.345,45 millones de dólares, lo cual representa al 40%, el sector de “Industria manufacturera”, con un valor recibido de USD 75.399,42 millones de

¹⁰⁴ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2005). “**La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe**”.

¹⁰⁵ Cfr. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR (2005). “Estadísticas Inversión Extranjera Directa por país de Origen”.

dólares, es decir el 15%, y el sector de “Servicios prestados a las empresas” con USD 73.827,24 millones de dólares, lo que corresponde al 15% del total recibido durante este año.

Los ingresos de inversión extranjera directa en Ecuador durante 2006 de acuerdo a la información que proporciona el Banco Central y la CEPAL en su documento informativo anual sobre la Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe indica que “los montos que ingresaron hacia el Ecuador sumaron USD 271.428,85 **millones de dólares**”¹⁰⁶, es decir que por tercer año consecutivo se registra una disminución en la entrada de capital extranjero, lo cual representa a un 45% menos al año anterior.

El ambiente económico del año 2006, estuvo marcado por varios hechos de trascendencia política, por una parte están las reformas a la ley de hidrocarburos (que otorga al Estado una participación del 50% en los ingresos resultantes del incremento no previsto en el precio del petróleo), y por otra el problema legal con la empresa estadounidense Occidental. “El Estado declaró el 15 de mayo del 2006 la caducidad del contrato de participación para la exploración de hidrocarburos y explotación de petróleo de la compañía Occidental. La razón de tal declaración fue que Occidental vendió en el 2004 el 40% de sus acciones a EnCana (Canadá), propiedad de Andes Petroleum (China), sin la respectiva autorización oficial, además de haber cometido otras violaciones contractuales.”¹⁰⁷ lo cual explica la desinversión de USD (116.618,253) millones de dólares en el sector de “explotación de minas y canteras”.

¹⁰⁶ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina.(2006). “**Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2006**”

¹⁰⁷ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2006) “**Análisis de Coyuntura Económica**”.

Por segundo año consecutivo, Brasil representa al principal país inversionista en el Ecuador, con un monto registrado de USD 369.616,52 millones de dólares, así como también Panamá que inyectó flujos de capital extranjero por un valor de USD 66.719,22 millones de dólares. En este año México aparece con una importante inversión extranjera directa, esta fue de USD 42.596,78 millones de dólares.¹⁰⁸

En cuanto a los sectores que alcanzaron obtener un importante monto de inversión extranjera directa, fueron la “industria manufacturera”, “servicios prestados a las empresas” y transporte, almacenamiento y comunicaciones”. El primero percibió un valor de USD 90.162,85 millones de dólares, el cual representa al 34%, muy de cerca le sigue el segundo sector, el cual captó USD 89.359,68 millones de dólares, es decir el 33%, mientras que el sector de “transporte, almacenamiento y comunicaciones” recibió USD 83.323,98 millones de dólares, es decir el 31%.

En el 2007, según datos estadísticos elaborados por la CEPAL en su informe anual de la inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe y el Banco Central, indican que los flujos que ingresaron al “Ecuador por concepto de inversión extranjera directa fueron de USD 194.158,53 millones de dólares, es decir un 28% menos de lo registrado durante el 2006”¹⁰⁹

El 2007 representa al cuarto año consecutivo en el que se ha evidenciado una disminución en la IED que ingresa al Ecuador, por lo que se podría mencionar que su tendencia ha estado

¹⁰⁸ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2006). “**Estadísticas Inversión Extranjera Directa por país de origen**”.

¹⁰⁹ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina.(2007). “**Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2007**”

direccionada a una leve y escasa atracción de flujos extranjeros, todo esto se debe a la caducidad del contrato con la petrolera estadounidense Occidental, pues como ya se conoce la IED que viene al Ecuador, está fuertemente concentrada hacia el sector petrolero, por lo que una baja o desinversión en esta actividad, constituye un resultado no favorable para la cuenta de inversión. Por lo tanto se ve reflejado como el sector de “explotación de minas y canteras” tuvo una inversión negativa de USD 102.795,42 millones de dólares, así como también el sector de “transporte, almacenamiento y comunicaciones, que presento una desinversión de USD 52.460,12 millones de dólares.

La actividad de “industria manufacturera” recibió el 51% del total, es decir un monto de USD 98.960,03 millones dólares, con un menor desempeño pero no tan alejado del primero se encuentra el sector de “comercio” atrayendo al 47% del total, es decir USD 92.184,69 millones de dólares, de la misma manera se destaca la actividad de “servicios prestados a las empresas” con un monto de USD 84.591,00 millones de dólares es decir el 44%.

En cuanto a los principales inversionistas que destinaron su capital extranjero hacia el Ecuador, se destaca Brasil, ya que por tercer año consecutivo este país destinó flujos muy altos de inversión extranjera, lo cual representó un monto de USD 99.525,80 millones de dólares. Del mismo modo por primera vez se destaca España, como segundo país que más invirtió en el Ecuador, la suma que introdujo este país fue de USD 85.220,36 millones de dólares. A su

vez es válido destacar la participación que tuvo China en este año, ya que logró colocar flujos de capital por el monto de USD 84.839,96 millones de dólares.¹¹⁰

El 2008, para el Ecuador es el año más importante en cuanto a la captación de flujos extranjeros, ya que después de cuatro años de observar una tendencia decreciente en la captación de capital foráneo, en esta etapa se registra un aumento de alrededor del 400%, es decir un incremento sin precedentes, pues se captó el monto de USD 1 056.243 millones de dólares registrados por el Banco Central, mientras que la CEPAL calculó que en ese mismo año, “el Ecuador recibió USD 1 000, 5 millones de dólares”¹¹¹. El año 2008, representa el año en el que ha ingresado el monto más significativo del período 2000-2011.

En este año México por primera vez, es el nación que encabeza la lista de los principales países inversionistas que han destinado la mayor cantidad de capital extranjero al Ecuador, México ingresó en el país un valor de USD 312.567,20 millones de dólares, a su vez el segundo país que más ha invertido durante este año fue España, puesto que logró colocar la suma de USD 189.869,95 millones de dólares.¹¹²

Como se mencionó anteriormente, el 2008 representó para el Ecuador el mejor año en cuanto a captación de inversión extranjera directa se refiere, por tal razón se destinaron millonarias cantidades a varios sectores económicos y productivos del país. Los sectores que sobresalieron

¹¹⁰ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2007). “Estadísticas Inversión Extranjera Directa por país de Origen 2007”.

¹¹¹ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2008). “Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2008”

¹¹² BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2008). “Estadísticas Inversión Extranjera Directa por país de Origen”

fueron los siguientes: en primer lugar se localiza d “transporte, almacenamiento y comunicaciones” con USD 277.274,88 millones de dólares, es decir el 26% del monto total recibido, así mismo de muy cerca le sigue el sector de “extracción de minas y canteras”, con un valor de USD 244.114,62 millones de dólares, lo que representa al 23%.

La “industria manufacturera” también tuvo un muy buen desempeño, puesto que recibió el 19% de la suma total de inversión del año 2008 lo que representa en montos a USD 197.997,88 millones de dólares. Es decir que en este periodo solamente la “industria manufacturera” recaudó más capital, de lo que el Ecuador recibió por inversión extranjera directa durante el año 2007 . En este año también sobresalen los sectores de “servicios prestados a las empresas y comercio”, con sumas de USD 140.469,23 y USD 120.096,83 millones de dólares respectivamente, es decir el 13% y 11%.

Los altos montos que se percibieron en el 2008, fueron gracias a la renovación de los contratos de concesión con las operadoras CLARO y MOVISTAR. “La telefónica América Móvil, del magnate mexicano Carlos Slim, firmó el 26 de agosto del año 2008, un segundo contrato con Ecuador que le permitirá continuar operando hasta 2023, mediante una concesión por la que pagará USD 480 millones de dólares. Así mismo la española Telefónica, que cubre un 26% del mercado ecuatoriano, también renovó su contrato por USD 220 millones de dólares, informo la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) en el año 2008”.¹¹³

¹¹³ Cfr. DIARIO EL TIEMPO. (2008). [<http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/1402-conecel-porta-firma-contrato-para-operar-en-ecuador-hasta-2023/>]. **Conecel- Porta firma contrato para operar hasta el 2023.**

Este hecho ha incidido para que las dos compañías se ubiquen entre la lista de las 10 multinacionales más importantes del Ecuador, las cuales registran montos altos en sus ventas, y generan varias plazas de empleo para una parte importante de la población ecuatoriana.

Los flujos de capital extranjero en el año 2009, disminuyeron en un 71% es decir que existió una captación de USD 304.875,89 millones de dólares, según cifras calculadas por el Banco Central del Ecuador, mientras que la CEPAL indicó que “el Ecuador recibió flujos extranjeros por USD 319 millones de dólares”¹¹⁴, estas cifras colocaron al país en penúltimo lugar en la región, y únicamente estuvo por encima de Paraguay el cual percibió un monto de USD 184 millones de dólares. Por segundo año consecutivo México fue el país que mayor cantidad de inversión extranjera directa destino al Ecuador, en este sentido se registró un monto de USD 620.961,61 millones de dólares, del mismo modo Panamá se convirtió nuevamente en uno de los países que resaltan por el monto destinado para la inversión, es decir que registró un valor de USD 116.552,27 millones de dólares. Cabe mencionar que a esta lista se suma Canadá inyectando una importante suma de dinero al país, es decir un valor de USD 64.719,54 millones dólares.¹¹⁵

A pesar de este declive en el monto de inversión, los sectores que reportaron crecimientos, son en primer lugar la “industria manufacturera” captando un monto de USD 117.729,08 millones de dólares, es decir el 39% del monto total recibido en el 2009, así mismo se destaca el sector de “comercio”, con un valor de USD 83.402,63 millones de dólares, lo que significa el 27% de

¹¹⁴ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2009). “**La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe Año 2009**”

¹¹⁵ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2009). “**Estadísticas de Inversión Extranjera Directa por país de origen. Año 2009**”

la inversión, a su vez al sector al cual ingresaron montos mayores al resto fue “transporte, almacenamiento y telecomunicaciones”, lo que indica que el 21% del total recibido se concentró en esta actividad. Durante este periodo se registraron dos inversiones negativas en los sectores de “servicios prestados” y “construcción”, los montos fueron de USD 25.177,03 y USD 13.897,89 millones de dólares respectivamente.

Lamentablemente, en el año 2010 el Ecuador tuvo nuevamente un descenso y se convirtió en el año que obtuvo el peor desempeño en la inversión extranjera directa, pues en esta etapa se captó el menor monto de todo lo registrado durante el 2000-2011. El Ecuador alcanzó únicamente un monto de USD **161. 390 Millones de dólares**, es decir el 47% menos de lo recibido en el 2009, así lo indicaron las cifras estadísticas elaboradas por el Banco Central del Ecuador, a esto se puede agregar que la CEPAL calculó que “en el Ecuador ingresó una suma de USD 164 millones de dólares, de todo el dinero percibido por la región de América del sur, es decir un 49% menos que el año anterior.”¹¹⁶ México por tercer año consecutivo representó al principal país inversionista en el Ecuador, este colocó USD 278.540,23 millones de dólares de inversión extranjera directa, el segundo país que se destacó fue Panamá, el cual colocó un monto de USD 139.005,18 millones de dólares y al igual que en el año anterior, Canadá fue el tercer país que introdujo un significativo valor por concepto de capital extranjero, es decir USD 104.634,38 millones de dólares.

¹¹⁶ CEPAL. Comisión Económica Para América Latina. (2010) “**La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe. Año 2010**”

A pesar de que el 2010 representó el peor año para el Ecuador en la captación de flujos extranjeros, los sectores que se destacaron en su captación de dinero fueron: “explotación de minas y canteras”, que percibió el monto de USD 178.001,49 millones de dólares, así mismo los sectores de “industria manufacturera” y “comercio” percibieron flujos de dinero de USD 119.077,64 y 93.472,97 millones de dólares.

En cuanto a los sectores de la industria manufacturera que presentaron mayor crecimiento se hallan Fabricación de Productos químicos, plásticos y de caucho; “Productos minerales básicos, metálicos y no metálicos; Producción de Madera; Elaboración de papel e imprentas; Fabricación de Maquinaria, equipo y material de transporte”¹¹⁷, en este periodo no se registra que el subsector de lácteos haya obtenido altos resultados en cuanto a dinamismo y crecimiento.

Durante el 2010 el gobierno culminó el rediseño de los contratos con las grandes compañías petroleras que operan en el país, un proceso que ocasionó la salida de la brasileña Petrobras y de otras tres empresas de menor tamaño: Canadá Grande (la República de Corea), EDC (los Estados Unidos) y parte de las actividades de CNPC (China). Entre las empresas extranjeras que permanecerían en el país están Repsol-YPF (España), Agip (Italia), Synopec y CNPC (China) y ENAP (Chile).

¹¹⁷ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2010). [<http://www.bce.fin.ec/>]. **Cuentas Nacionales Anuales**

En este año también se expidió la reforma a la ley de hidrocarburos, en la cual se fijó una nueva modalidad en los contratos, es decir que se dispuso que se realicen contratos de prestación de servicios entre las empresas que efectúan la extracción de petróleo y el Estado Ecuatoriano, la cual consiste en que el Gobierno es el propietario del petróleo bombeado y paga a las empresas una tarifa por barril extraído, este se fija en función del precio mundial por barril de petróleo.

Según las estadísticas calculadas por el Banco Central del Ecuador, en el año 2011 se captaron flujos de inversión extranjera directa por USD 640.413,36 millones de dólares, lo cual representó un aumento del casi 300% de las captaciones que se efectuaron durante la etapa del 2010, a esto se puede añadir que después de dos años de registrar declives en la inversión y de demostrar que el Ecuador es uno de los sectores menos apetecidos por los inversionistas extranjeros, ésta nuevamente se recupera.

En el 2011, Canadá se enmarcó por primera vez como principal inversionista durante este periodo, este país colocó flujos extranjeros por un monto de USD 252.206,48 millones de dólares, China y México, plantaron capitales por USD 80.128,40 y USD 70.132,97 millones de dólares respectivamente.¹¹⁸ Entre los sectores que presentaron mayor dinamismo durante este periodo se encuentra el sector de “explotación de minas y canteras” el cual recibió un valor de USD 379.201,90, lo cual representa al 50% del total recibido en este periodo, a su vez sobresale “la industria manufacturera” que recibió un monto de USD 121.090,07 millones de dólares, es decir el 19% y el sector del “comercio”, el cual captó USD 77.619,22 millones de

¹¹⁸ BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). **Estadísticas Inversión Extranjera Directa por país de origen año 2011.**

dólares, es decir el 12% del total recibido. Durante este año, existieron tres desinversiones, “transporte, almacenamiento y comunicaciones” con un monto de 47.050,87; “electricidad, gas y agua” con un valor de USD 10.641,91 millones de dólares y el sector de “agricultura, silvicultura y pesca”, en el cual se registró una desinversión de USD 780,00 millones de dólares.

A continuación se detallarán las empresas que han aportado con sus capitales extranjeros en este año:

- Conecel, subsidiaria del gigante de telecomunicaciones (AmericaMovil), se mantiene en el primer lugar con ventas por USD 1429 millones de dólares y un crecimiento en su facturación del 15 por ciento.
- En tanto Omnibus BB (General Motors), es la multinacional líder del sector automotor y permanece en el segundo lugar del listado de las empresas con capital extranjero.
- Otecel, filial de la española Telefónica Movistar y segundo operador celular del país, escaló una posición en el ranking de las 500 empresas más grandes del país, con un incremento en la facturación del 11 por ciento.
- Entre las petroleras, la china Andes Petroleum se mantiene como la multinacional con mayores ventas, a pesar de su facturación cayó un 34 por ciento en comparación con el 2011. Desde el 1 de enero de ese año, Andes, al igual que otras multinacionales petroleras a trabajar bajo una modalidad de contratación de prestación de servicios, a raíz de la renegociación de contratos, que se promulgo en la ley de Hidrocarburos.¹¹⁹

¹¹⁹ HERRERA T. (2012).. “Las 500 mayores empresas del Ecuador”. Revista Vistazo

Es muy importante destacar que las empresas con capital extranjero se mantienen como una fuerza generadora de empleo. En 2011, 157 multinacionales tuvieron cerca de 65 000 empleados directos. Un ejemplo de ello es Omnibus BB, que reporta 9000 empleados directos, con 1600 personas en línea de producción y oficinas, cerca de 5000 proveedores y 2500 en su red de concesionarios. Tiendas Industriales Asociadas (TIA), la mayor multinacional en el sector de comercio y distribución de alimentos, ha tenido un incremento en su planta de trabajadores de cerca del 12 por ciento entre 2010 y 2011, debido a la apertura de 14 locales comerciales y la compra de la cadena de supermercados quiteños denominados “Magda Espinosa”.¹²⁰

Como es evidente, las multinacionales inciden cada vez más en el mercado laboral en Ecuador, estas se han convertido en importantes fuentes generadoras de empleo el cual ha sido directo e indirecto. Entre las multinacionales que se financiaron con capitales extranjeros en el 2011, esta la minera Aurelian, con una inversión de USD 100 millones de dólares.

¹²⁰ Cfr. HERRERA T. (2012).. “Las 500 mayores empresas del Ecuador”. Revista Vistazo

CAPITULO 5.- ESTUDIO FINANCIERO

Para ejemplificar el proceso de Inversión Extranjera se ha realizado un estudio financiero relacionado con el sector de bebidas, precisamente para el desarrollo del envase de avena con leche. Por lo cual, es pertinente determinar la situación financiera basado en las proyecciones de ingresos, determinación del monto de inversiones y flujo de caja correspondiente, además se deberá plantear los estados financieros en base a los supuestos de ingresos y egresos.

En el estudio financiero debe presentarse el análisis financiero del proyecto, con la utilización de las herramientas de evaluación como el Valor Actual Neto, Tasa Interna de Retorno y Periodo de Recuperación de Capital.

5.1 PRESUPUESTO DE INVERSIONES

Las inversiones son la cantidad de recursos financieros que se deben utilizar para el arranque del proyecto y que con su uso adecuado generarán la rentabilidad apropiada para el mismo, estos son los siguientes:

- La inversión en activos fijos está orientada a la compra de terrenos, construcciones, maquinaria, montacargas y demás equipos e instalaciones necesarias para el adecuado funcionamiento del proyecto. Estas inversiones satisfacen el tamaño del proyecto y los supuestos primarios de ingresos y egresos.
- Los gastos de constitución de la empresa que sustente la viabilidad legal del proyecto, son los gastos acostumbrados en la creación de empresas de tamaño pequeño y mediano. Entre estos constan los gastos en notarias, legales, de publicaciones de prensa y gastos de publicidad, lanzamiento y promoción de la marca.
- El capital de trabajo del proyecto se ha fijado en el abastecimiento de inventario equivalente a dos meses de ventas, esto con el propósito de mantener un equilibrio en el stock que no afecte la liquidez inicial del proyecto.

5.1.1 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS O TANGIBLES

Las inversiones en activos fijos comprenden todas aquellas inversiones que se realizan en bienes tangibles necesarios para la actividad del negocio o que sirven de apoyo en la operación del mismo. Constituyen activos fijos los terrenos, las construcciones, la maquinaria y equipo.

5.1.1.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Todo el conjunto de maquinarias y equipos necesarios para la producción de bebida de avena con leche, son parte del activo fijo de la empresa y según estimaciones, el precio fue cotizado en \$ 632.340,00 de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA No. 31**Monto total en dólares de Maquinaria y Equipo**

MAQUINARIA Y EQUIPO			
CANT.	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Estufa industrial a base de gas propano 2 fogones	\$ 7.500,00	\$ 7.500,00
1	Purificador con luz ultravioleta fabricado en carbono	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
1	Olla inoxidable cocción de 200gls control temperatura	\$ 2.000,00	\$ 2.000,00
4	Tuberías y llaves de abastecimiento de 1" ½ inoxidable,	\$ 1.500,00	\$ 6.000,00

1	Selladora semiautomática.- tiene una capacidad de para sellar de 1.000 envases por hora.	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
3	Pistolas para fechas y precios con tinta permanente	\$ 80,00	\$ 240,00
1	Enfriador Salmuera industrial	\$ 74.000,00	\$ 74.000,00
1	Pasteurizador	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
6	Estructuras metálicas industriales	\$ 350,00	\$ 2.100,00
1	Monta carga para traslado del producto.	\$ 45.000,00	\$ 45.000,00
2	Tanques Inoxidables de Mezclado 200gl	\$ 10.000,00	\$ 20.000,00
2	Envasadora /Selladora	\$ 130.000,00	\$ 260.000,00
1	Bandas Transportadoras	\$ 90.000,00	\$ 90.000,00
	TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		\$ 632.340,00

FUENTE: Investigación aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

5.1.1.2. TERRENO E INSTALACIONES

Para garantizar un lugar adecuado conforme a las necesidades del proyecto, se ha decidido adquirir un terreno valorado en \$ 150.000, las especificaciones de esta área es de 1500 m² a un costo de 100 dólares por metro lo que nos da el valor antes mencionado, el terreno se ubicará en el sur de Quito, en este lugar funcionarán las instalaciones necesarias, las cuales están detalladas en la siguiente tabla:

TABLA No. 32**Monto total en dólares de Terrero e Instalaciones**

TERRENO E INSTALACIONES	
Descripción	Costo Total
Terreno 1500 m ²	\$ 150.000
Edificio	\$ 500.000
Total Terreno e Instalaciones	\$ 650.000

FUENTE: Investigación aplicada
ELABORACIÓN: 1 Autor

5.1.1.3. MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN

Una vez concluidas las adecuaciones físicas para la planta de producción es necesario destinar un espacio y recursos financieros para las oficinas administrativas. Los muebles y equipos estimados para el funcionamiento de la planta fueron cotizados por el valor \$6.120, de acuerdo a la descripción presentada en la siguiente tabla:

TABLA No. 33

Monto total en dólares de Muebles, Equipos de oficina y Equipos de computación.

MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS DE COMPUTACIÓN			
Descripción	Cant.	Costo Unit	Costo Total
Muebles y Enseres			
Escritorios	5	\$ 150,00	\$ 750,00
Silla giratoria	4	\$ 60,00	\$ 240,00
Silla gerencial	1	\$ 450,00	\$ 450,00
Silla de espera	4	\$ 85,00	\$ 340,00
Comedor	1	\$ 200,00	\$ 200,00
Archivadores	5	\$ 40,00	\$ 200,00
Total Muebles y Enseres			\$ 2.180,00

Equipos de Oficina			
Teléfono	6	\$ 50,00	\$ 300,00
Fax	2	\$ 100,00	\$ 200,00
Calculadora	6	\$ 75,00	\$ 450,00
Papelerera	6	\$ 20,00	\$ 120,00
Basurero	6	\$ 25,00	\$ 150,00
Grapadora y perforadora	12	\$ 10,00	\$ 120,00
Total Equipos de oficina			\$ 1.340,00
Equipos de Computación			
Computadora	2	\$ 700,00	\$ 1.400,00
Computadora portátil	1	\$ 900,00	\$ 900,00
Impresora Multifunción	2	\$ 150,00	\$ 300,00
Total Equipos de Computación			\$ 2.600,00
TOTAL MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA Y DE COMPUTACIÓN			\$ 6.120,00

FUENTE: Investigación aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

De esta forma estaría completa la inversión en activos fijos, el 50.45% de esta inversión está compuesta por los terrenos y construcciones, sobre todo por el valor correspondiente a la construcción de la línea de producción y el terreno adquirido. El otro gran porcentaje corresponde al equipamiento de la fábrica con el 49.08% de la inversión en activos fijos. El valor minúsculo es la inversión en muebles, enseres y equipos de oficina, como se presenta en la siguiente tabla:

TABLA No. 34**Monto total de Inversión en Activos Fijos**

INVERSIÓN ACTIVOS FIJOS		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
EDIFICIOS E INSTALACIONES	\$ 500.000	38,81%
TERRENO	\$ 150.000	11,64%
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 632.340	49,08%
MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.180	0,17%
EQUIPOS COMPUTO	\$ 2.600	0,20%
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 1.340	0,10%
TOTAL	\$ 1.288.460	100%

FUENTE: Investigación aplicad
ELABORACIÓN: El Autor

5.1.2 INVERSIONES EN ACTIVOS INTANGIBLES

“Las inversiones en activos intangibles son todas aquellas que se realizan sobre activos constituidos por los servicios o derechos adquiridos, necesarios para la puesta en marcha del proyecto.”¹²¹

Los principales ítems que configuran la inversión en activos intangibles son los gastos de organización, las patentes y licencias, los gastos de puesta en marcha, la capacitación y los imprevistos”¹²²

¹²¹ N. SAPAG. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Santiago de Chile: McGraw Hill.

Para el inicio del proyecto se ha tomado en cuenta los gastos de legales de constitución, donde se encuentra los trámites de ley para la constitución de personería jurídica y afiliaciones gremiales respectivas. Los gastos de publicidad inicial para la debida promoción de la empresa y de sus productos. Y los permisos operacionales que se deben registrar en el Municipio y registro sanitario en el Ministerio de Salud.

En la siguiente tabla se detalla las inversiones en activos intangibles:

TABLA No. 35

Monto total en dólares de Gastos de Constitución

GASTOS DE CONSTITUCIÓN		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
GASTOS PUBLICIDAD INICIAL	\$ 2.000	43,96%
CONSTITUCIÓN	\$ 1.650	36,26%
PERMISOS	\$ 900	19,78%
TOTAL	\$ 4.550	100%

FUENTE: Investigación aplicada

¹²² G. WHELSCHE . (2005). *Presupuestos planificación y control*. Mexico DF: Pearson.

5.1.3 CAPITAL DE TRABAJO

El Capital de Trabajo considera aquellos recursos que requiere el Proyecto para atender las operaciones de producción y comercialización de bienes o servicios iniciales, es por eso, que contempla el monto de dinero que se precisa para comenzar el ciclo productivo del proyecto. El capital de trabajo mide el nivel de solvencia del proyecto y determina la liquidez inicial para garantizar un arranque estable en los recursos financieros.

En el caso del proyecto investigado, es necesario contar con un valor de dinero en la cuenta bancos y la materia prima necesaria para un inventario inicial adecuado, conservando un equilibrio entre liquidez e inventario. El capital de trabajo inicial del proyecto es \$ 49.054,69, conforme avance el ciclo de vida del proyecto este capital se incrementará de acuerdo al aumento del nivel de ventas e inventario, tal como muestra el siguiente gráfico:

Capital Trabajo	=	$\frac{\text{Costos totales de operación}}{\text{Días de desfase}}$
Días de desfase	=	30 días
Capital Trabajo	=	$\frac{\$ 524,057.09}{30}$
Valor Capital Trabajo		\$ 17,467.57

Capital de Trabajo Total	=	Capital trabajo + Costos producción mensual		
Capital de Trabajo Total	=	Capital de Trabajo	+	<u>Costos de Producción</u> 12
Capital de Trabajo Total	=	\$ 17,467.57	+	<u>\$ 379,045.49</u> 12
Capital de Trabajo Total	=	\$ 49,054.69		

FUENTE: Investigación Aplicada

ELABORACIÓN: El Autor

5.1.4 INVERSIÓN TOTAL

Con los puntos mencionados anteriormente se puede emitir un resumen de la inversión total necesaria para iniciar el proyecto:

TABLA No. 36

Monto en dólares de la Inversión Inicial Requerida

DETALLE INVERSIÓN INICIAL REQUERIDA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	%
INVERSIÓN ACTIVOS		
FIJOS	\$ 1.288.460	96,01%
CAPITAL DE TRABAJO	\$ 49.055	3,66%

GASTOS CONSTITUCIÓN	\$ 4.550	0,34%
TOTAL	\$ 1.342.065	100%

FUENTE: Investigación aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

Al tratarse de un proyecto de transformación de materia prima, el rubro más importante es la inversión en activos fijos, donde esta incluidos los terrenos, construcciones, equipos y demás equipamiento necesario para el arranque del proyecto.

5.2 PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS

El cálculo de los costos y gastos depende de la operación del proyecto y de la investigación de fuentes primarias que han aportado con información valiosa para el cómputo respectivo.

5.2.1 COSTOS VARIABLES

Costos Variables son aquellos costos que dependen del nivel de producción o actividad comercial de una empresa.¹²³

Los costos variables son muy importantes para la empresa ya que permiten maximizar los recursos de la empresa, puesto que la empresa requerirá solo de los costos que estrictamente sean necesarios para su producción.

¹²³ F. WESTON. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Mexico DF: McGraw Hill.

Los costos variables del proyecto están determinados directamente por el costo de la materia prima y son los siguientes:

TABLA No. 37

Proyección de Ventas Anuales

AÑO	TOTAL	TOTAL
	VENTAS	COSTOS
	ANUALES	VARIABLES
2013	\$ 1.283.422	\$ 379.045
2014	\$ 1.316.909	\$ 385.233
2015	\$ 1.378.435	\$ 402.328
2016	\$ 1.414.419	\$ 408.822
2017	\$ 1.472.436	\$ 422.157

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

Para calcular los costos de la materia prima en la elaboración de la avena con leche, la investigación se basó en los costos proporcionados por las empresas mencionadas anteriormente. La planeación comercial ha establecido la presentación en base a dos presentaciones, estas son 200 cc y 1.000 cc.

TABLA No. 38**Costo de Producción de Envases de Avena.**

COSTOS DE PRODUCCIÓN	
COSTO UNITARIO ENVASE 200cc	\$ 0,12
COSTO UNITARIO ENVASE 1000cc	\$ 0,59

COMPONENTES COSTO PRODUCCIÓN	ENVASE 200cc	ENVASE 1000cc
AVENA	\$ 0,04	\$ 0,20
AGUA	\$ 0,002	\$ 0,01
SABORIZANTES Y AROMATIZANTES	\$ 0,05	\$ 0,25
AZÚCAR	\$ 0,01	\$ 0,05
ENVASE Y EMBALAJE	\$ 0,02	\$ 0,08
TOTAL	\$ 0,12	\$ 0,59

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 39**Costo total de producción Envases de Avena**

COSTOS DE PRODUCCIÓN					
TIPOS PRESENTACIÓN	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
ENVASE 200 cc	\$ 0,117	\$ 0,117	\$ 0,1193	\$ 0,1193	\$ 0,1217
ENVASE 1000 cc	\$ 0,5850	\$ 0,5850	\$ 0,6026	\$ 0,6026	\$ 0,6146

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

Para detallar los ingresos y egresos se presenta el siguiente cuadro expresado en valores unitarios por tipo de presentación:

TABLA No. 40**Detalle de Ingresos y Egresos por Unidad**

DETALLE INGRESOS Y EGRESOS POR UNIDAD					
Presentación	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
Precio Envase 200 cc	\$ 0,5500	\$ 0,5665	\$ 0,5835	\$ 0,6010	\$ 0,6190
Precio Envase 1000 cc	\$ 1,7500	\$ 1,7500	\$ 1,8025	\$ 1,8025	\$ 1,8566
Costos totales Envase 200cc	\$ 0,1868	\$ 0,1925	\$ 0,1973	\$ 0,1998	\$ 0,2051
Costos totales Envase 1000cc	\$ 0,6315	\$ 0,6353	\$ 0,6545	\$ 0,6562	\$ 0,6711
Costo Producc. Envase 200 cc	\$ 0,1170	\$ 0,1170	\$ 0,1193	\$ 0,1193	\$ 0,1217

Costo Produc. Envase 1000 cc	\$ 0,5850	\$ 0,5850	\$ 0,6026	\$ 0,6026	\$ 0,6146
Costo Indirect. Envase 200 cc	\$ 0,0698	\$ 0,0755	\$ 0,0779	\$ 0,0805	\$ 0,0834
Costo Indirect. Envase 1000 cc	\$ 0,0465	\$ 0,0503	\$ 0,0520	\$ 0,0537	\$ 0,0565

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

5.2.2 COSTOS FIJOS

Los costos fijos son aquellos costos que no son sensibles a pequeños cambios en los niveles de producción o actividad comercial.¹²⁴ Los costos fijos están compuestos por los gastos generales (luz, agua, teléfono, combustible, etc.), gastos de personal, suministros de oficina, suministros de limpieza y gastos de publicidad.

En el incremento anual proyectado de los gastos totales del proyecto se ha utilizado la inflación promedio en el Ecuador en los últimos seis años, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA No. 41

Cuadro de Inflación

INFLACIÓN ANUAL	
2007	2,28%
2008	8,40%
2009	5,16%

¹²⁴ F. WESTON (2010). Op. Cit.

2010	3,55%
2011	4,47%
2012	5,10%
PROMEDIO INFLACIÓN	5%

FUENTE: Banco Central del Ecuador
ELABORACIÓN: El Autor

El promedio de la inflación entre el año 2007 y 2012 es 5%, por lo que éste porcentaje se aplica para establecer el crecimiento de gastos proyectados.

TABLA No. 42

Resumen de Costos Fijos

RESUMEN COSTOS FIJOS					
Rubro	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
Gastos Personal	\$ 105,754	\$ 118,160	\$ 123,940	\$ 130,010	\$136,384
Gastos Generales	\$ 11,640	\$ 12,222	\$ 12,833	\$ 13,475	\$ 14,148
Gastos suministro oficina	\$ 3,055	\$ 3,208	\$ 3,369	\$ 3,537	\$ 3,714
Gastos suministro limpieza	\$ 532	\$ 559	\$ 587	\$ 616	\$ 647
Gastos producción	\$ 379,045	\$ 385,233	\$ 402,328	\$ 408,822	\$ 422,157
Gastos publicidad	\$ 24,000	\$ 25,200	\$ 26,460	\$ 27,783	\$ 29,172

GASTOS	\$ 524,027	\$ 544,581	\$ 569,516	\$ 584,243	\$ 606,222
TOTALES					

FUENTE: Investigación Aplicada

ELABORACIÓN: El Autor

5.2.3 GASTOS DE PERSONAL

Son los gastos vinculados a las personas necesarias para garantizar la óptima operación del proyecto, incluyen: el salario básico unificado que es el valor monetario que reciben los colaboradores, décimo tercer y cuarto sueldo en los meses de septiembre y diciembre, fondos de reserva a partir del segundo año, vacaciones y aporte patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Estos rubros se detallan a continuación con incrementos anuales del 5% hasta el año 2017.

TABLA No. 43

Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL			
Cargo	Tipo	N °	Sueldo
Operador Maquinaria	MOD	6	\$ 350.00
Limpieza	MOD	1	\$ 350.00
Jefe Producción	MOI	1	\$ 800.00
Bodeguero	MOI	2	\$ 350.00
Gerente	ADM	1	\$ 1,200.00

Asesor Comercial	\$ 450	2	\$ 10,800	\$ 900	\$ 318	\$ -	\$ 450	\$ 1,312	\$ 2,980	\$ 13,780
TOTAL	\$ 4,350	15	\$ 82,800	\$6,900	\$ 2,544	\$ -	\$ 3,450	\$10,060	\$22,954	\$105,754

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 45
Rol de Pagos Año 2

AÑO 2										
ROL DE PAGOS				ROL DE PROVISIONES						TOTAL A
CARGO	SBU mensual	Puestos	Ingreso Anual	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondo de Reserva	Vacaciones	Aporte Patronal	Total Provisiones	PAGAR ANUAL
Operador Maquinaria	\$ 368	6	\$ 26,460	\$ 2,205	\$ 318.00	\$2,205.00	\$ 1,102.50	\$3,215	\$9,045	\$ 35,505
Limpieza	\$ 368	1	\$ 4,410	\$ 368	\$ 318.00	\$367.50	\$ 183.75	\$ 536	\$1,773	\$ 6,183
Jefe Producción	\$ 840	1	\$ 10,080	\$ 840	\$ 318.00	\$840.00	\$ 420.00	\$1,225	\$ 3,643	\$ 13,723
Bodeguero	\$ 368	2	\$ 8,820	\$ 735	\$ 318.00	\$735.00	\$ 367.50	\$1,072	\$ 3,227	\$ 12,047
Gerente	\$ 1,260	1	\$ 15,120	\$ 1,260	\$ 318.00	\$1,260.00	\$ 630.00	\$1,837	\$ 5,305	\$ 20,425
Secretaria	\$ 368	1	\$ 4,410	\$ 368	\$ 318.00	\$367.50	\$ 183.75	\$ 536	\$ 1,773	\$ 6,183
Contador	\$ 525	1	\$ 6,300	\$ 525	\$ 318.00	\$525.00	\$ 262.50	\$ 765	\$ 2,396	\$ 8,696
Asesor Comercial	\$ 473	2	\$ 11,340	\$ 945	\$ 318.00	\$945.00	\$ 472.50	\$1,378	\$ 4,058	\$ 15,398
TOTAL	\$ 4,568	15	\$ 86,940	\$ 7,245	\$ 2,544	\$ 7,245	\$ 3,623	\$ 10,563	\$ 31,220	\$ 118,160

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 46
Rol de Pagos Año 3

AÑO 3										
ROL DE PAGOS				ROL DE PROVISIONES						TOTAL A
CARGO	SBU mensual	Puestos	Ingreso Anual	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondo de Reserva	Vacaciones	Aporte Patronal	Total Provisiones	PAGAR ANUAL
Operador Maquinaria	\$ 386	6	\$ 27,783	\$ 2,315	\$318.00	\$2,315.25	\$ 1,157.63	\$3,376	\$ 9,482	\$ 37,265
Limpieza	\$ 386	1	\$ 4,631	\$ 386	\$318.00	\$385.88	\$ 192.94	\$563	\$ 1,845	\$ 6,476
Jefe Producción	\$ 882	1	\$10,584	\$ 882	\$318.00	\$ 882.00	\$ 441.00	\$1,286	\$ 3,809	\$ 14,393
Bodeguero	\$ 386	2	\$ 9,261	\$ 772	\$318.00	\$ 771.75	\$ 385.88	\$1,125	\$ 3,373	\$12,634
Gerente	\$ 1,323	1	\$15,876	\$ 1,323	\$318.00	\$1,323.00	\$ 661.50	\$1,929	\$ 5,554	\$21,430
Secretaria	\$ 386	1	\$ 4,631	\$ 386	\$318.00	\$ 385.88	\$ 192.94	\$ 563	\$ 1,845	\$ 6,476
Contador	\$ 551	1	\$ 6,615	\$ 551	\$318.00	\$ 551.25	\$ 275.63	\$ 804	\$ 2,500	\$ 9,115
Asesor Comercial	\$ 496	2	\$11,907	\$ 992	\$318.00	\$ 992.25	\$ 496.13	\$ 1,447	\$ 4,245	\$16,152
TOTAL	\$ 4,796	15	\$91,287	\$ 7,607	\$ 2,544	\$ 7,607	\$ 3,804	\$ 11,091	\$ 32,653	\$123,940

FUENTE: Investigación Aplicada
 ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 47

Rol de Pagos Año 4

AÑO 4										
ROL DE PAGOS				ROL DE PROVISIONES						TOTAL A
CARGO	SBU mensual	Puestos	Ingreso Anual	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondo de Reserva	Vacaciones	Aporte Patronal	Total Provisiones	PAGAR ANUAL
Operador Maquinaria	\$ 405	6	\$29,172	\$ 2,431	\$318.00	\$2,431.01	\$1,215.51	\$3,544	\$ 9,940	\$ 39,112
Limpieza	\$ 405	1	\$ 4,862	\$ 405	\$ 318.00	\$ 405.17	\$ 202.58	\$ 591	\$ 1,922	\$ 6,784
Jefe Producción	\$ 926	1	\$11,113	\$ 926	\$ 318.00	\$ 926.10	\$ 463.05	\$ 1,350	\$ 3,984	\$ 15,097
Bodeguero	\$ 405	2	\$ 9,724	\$ 810	\$ 318.00	\$ 810.34	\$ 405.17	\$ 1,181	\$ 3,525	\$ 13,249
Gerente	\$ 1,389	1	\$16,670	\$ 1,389	\$ 318.00	\$1,389.15	\$ 694.58	\$ 2,025	\$ 5,816	\$ 22,486
Secretaria	\$ 405	1	\$ 4,862	\$ 405	\$ 318.00	\$ 405.17	\$ 202.58	\$ 591	\$ 1,922	\$ 6,784
Contador	\$ 579	1	\$ 6,946	\$ 579	\$ 318.00	\$ 578.81	\$ 289.41	\$ 844	\$ 2,609	\$ 9,555
Asesor Comercial	\$ 521	2	\$12,502	\$ 1,042	\$ 318.00	\$1,041.86	\$ 520.93	\$ 1,519	\$ 4,442	\$ 16,944
TOTAL	\$ 5,036	15	\$95,851	\$ 7,988	\$ 2,544	\$ 7,988	\$ 3,994	\$11,646	\$ 34,159	\$130,010

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 48**Rol de Pagos Año 5**

AÑO 5										
ROL DE PAGOS				ROL DE PROVISIONES						TOTAL A
CARGO	SBU mensual	Puestos	Ingreso Anual	Décimo Tercer Sueldo	Décimo Cuarto Sueldo	Fondo de Reserva	Vacaciones	Aporte Patronal	Total Provisiones	PAGAR ANUAL
Operador Maquinaria	\$ 425	6	\$ 30,631	\$ 2,553	\$318.00	\$2,552.56	\$1,276.28	\$3,722	\$ 10,421	\$ 41,052
Limpieza	\$ 425	1	\$ 5,105	\$ 425	\$318.00	\$425.43	\$212.71	\$ 620	\$ 2,002	\$ 7,107
Jefe Producción	\$ 972	1	\$ 11,669	\$ 972	\$318.00	\$972.41	\$486.20	\$1,418	\$ 4,167	\$15,836
Bodeguero	\$ 425	2	\$ 10,210	\$ 851	\$318.00	\$850.85	\$425.43	\$1,241	\$ 3,686	\$13,896
Gerente	\$ 1,459	1	\$ 17,503	\$ 1,459	\$318.00	\$1,458.61	\$729.30	\$2,127	\$ 6,091	\$ 23,594
Secretaria	\$ 425	1	\$ 5,105	\$ 425	\$318.00	\$425.43	\$212.71	\$620	\$ 2,002	\$ 7,107
Contador	\$ 608	1	\$ 7,293	\$ 608	\$318.00	\$607.75	\$303.88	\$ 886	\$ 2,723	\$ 10,017
Asesor Comercial	\$ 547	2	\$ 13,127	\$ 1,094	\$318.00	\$1,093.96	\$546.98	\$1,595	\$ 4,648	\$ 17,775
TOTAL	\$ 5,287	15	\$ 100,644	\$ 8,387	\$ 2,544	\$ 8,387	\$ 4,193	\$ 12,228	\$ 35,740	\$ 136,384

FUENTE: Investigación Aplicada
 ELABORACIÓN: El Autor

5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS

La validez de los resultados de la proyección está íntimamente relacionada con la calidad de los datos de entrada que sirvieron de base para el pronóstico. Las fuentes de información de uso más frecuente son las series históricas oficiales de organismos públicos y privados, las opiniones de expertos y el resultado de encuestas especiales.¹²⁵

La proyección de ingresos fue realizada en base a los datos obtenidos del estudio de mercado desarrollado por las empresas de lácteos Promilk y Prolacem el año 2011, con el fin de ampliar su producción de lácteos hacia las bebidas, en este caso específico de avena con leche. Los datos de costos de materia prima igualmente provinieron del estudio mencionado, al cual se tuvo acceso con fines netamente académicos.

El método utilizado para la proyección de la demanda, es el modelo causal de proyección, específicamente el método de regresión lineal que está basado en la afirmación de que la demanda de un bien o servicio depende de muchas causas o factores que explicarían su comportamiento a través del tiempo en un momento específico.

El método de regresión simple o de dos variables, indica que la variable dependiente se predice sobre la base de una variable independiente. De la observación de las variables

¹²⁵ N. SAPAG.(2008). Op. Cit.

se deriva un diagrama de dispersión que indica la relación entre ambas, el paso siguiente es determinar la ecuación lineal que mejor se ajuste a la relación entre las dos variables observadas.¹²⁶

Para la proyección de ingresos se partió de los datos de oferta y demanda establecidos en el estudio de mercado realizado por las empresas mencionadas anteriormente. Con estos datos se realizó la proyección de consumo para los próximos cinco años con la base de las ecuaciones obtenidas en cada una de las gráficas de dispersión.

A continuación se presenta la forma de calcular estos datos:

TABLA No. 49

Cuadro de la Proyección de la Demanda

PROYECCION DEMANDA					
	AÑOS	CONSUMO PER CAPITA			
1	2004	3.80	-4	-15.20	16
2	2005	3.90	-3	-11.70	9
3	2006	3.56	-2	-7.12	4
4	2007	3.78	-1	-3.78	1
5	2008	4.10	0	0.00	0
6	2009	4.51	1	4.51	1
7	2010	4.88	2	9.76	4

¹²⁶ N. SAPAG.(2008) Op. Cit.

8	2011	4.93	3	14.78	9
9	2012	4.96	4	19.83	16

SUMATORIA:

Y =	38,41
XY =	11,08
X² =	60,00

Y = a + bX		
a =	$\frac{Y}{N}$	b = $\frac{XY}{X^2}$
a =	$\frac{38.41}{9}$	b = $\frac{11.08}{60.00}$
a =	4.27	b = 0.1847
2013	Y (10) =	6.115
2014	Y (11) =	6.299
2015	Y (12) =	6.484
2016	Y (13) =	6.669
2017	Y (14) =	6.853

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 50

Cuadro de la Proyección de la Oferta

PROYECCION OFERTA				
AÑOS	OFERTA PER CAPITA			
2004	2.26	-4	-9.03	16
2005	2.24	-3	-6.71	9
2006	2.20	-2	-4.40	4
2007	2.33	-1	-2.33	1
2008	2.57	0	0.00	0
2009	2.87	1	2.87	1
2010	3.30	2	6.59	4
2011	3.42	3	10.27	9
2012	3.65	4	14.59	16

SUMATORIA:

Y =	24,84
XY =	11,85
X² =	60,00

$Y = a + bX$	
a =	$\frac{Y}{N}$
b =	$\frac{XY}{X^2}$

a =	$\frac{24.84}{9}$	b =	$\frac{11.85}{60.00}$
a =	2.76	b =	0.20
2013	Y (10) =		4.735
2014	Y (11) =		4.932
2015	Y (12) =		5.130
2016	Y (13) =		5.327
2017	Y (14) =		5.525

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

Una vez que se obtenga esta información se trasladarán los resultados de los cálculos anteriores para identificar cual será la demanda insatisfecha, y cuál será el porcentaje con el que la empresa arrancará.

Los datos de la proyección de la población de la ciudad de Quito, para los próximos cinco años, son los establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos en su página web Ecuador en Cifras, de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA No. 51**Cuadro de la Proyección de la Población**

PROYECCIÓN	
POBLACIÓN QUITO	
AÑOS	POBLACIÓN
2013	2.579.906
2014	2.646.726
2015	2.715.276
2016	2.785.602
2017	2.857.749

FUENTE: Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 52**Cuadro de la Demanda Insatisfecha**

DEMANDA INSATISFECHA PER CAPITA POR LITRO							
	PROYECCION DEMANDA	PROYECCION OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA	PROYECCION POB QUITO	LITROS PROYECTADOS	MERCADO OBJETIVO	PROD ANUAL LITROS
2013	6.115	4.735	1.380	2,579,906	3,560,115	35%	1,246,040
2014	6.299	4.932	1.367	2,646,726	3,618,229	35%	1,266,380
2015	6.484	5.130	1.354	2,715,276	3,676,964	35%	1,286,937
2016	6.669	5.327	1.341	2,785,602	3,736,315	35%	1,307,710
2017	6.853	5.525	1.328	2,857,749	3,796,273	35%	1,328,696

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

La demanda insatisfecha se calculará realizando una resta entre la proyección demandada y la proyección de oferta, tal como lo muestra el siguiente ejemplo.

EJEMPLO AÑO 2013:

(+) Proyección Demanda	=	6,115
(-) Proyección Oferta	=	<u>4,735</u>
DEMANDA INSATISFECHA		1,38

Del mismo modo para calcular los litros proyectados se debe multiplicar la demanda insatisfecha por la proyección de la población de Quito, a su vez se debe indicar que se ha fijado que se ingresará al mercado con el 35% de participación, este porcentaje de participación de mercado está de acuerdo con el monto de la inversión inicial, así el proyecto será rentable para el inversionista extranjero. La forma de calcular la producción anual de litros es multiplicar el mercado objetivo con los litros proyectados de demanda insatisfecha.

5.3 PRESUPUESTO DE INGRESOS

TABLA No. 53

Proyección Anual litros de avena con leche

PRODUCCIÓN ANUAL LITROS AVENA CON LECHE					
TIPOS PRESENTACIÓN	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
ENVASE 200 cc	747.624	759.828	772.162	784.626	784.626
ENVASE 1000 cc	498.416	506.552	514.775	523.084	531.478
TOTAL	1.246.04	1.266.38	1.286.93	1.307.71	1.316.10
	0	0	7	0	4

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 54

Cuadro de precios de venta al

publico

PRECIOS VENTA AL PUBLICO					
TIPOS PRESENTACIÓN	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
ENVASE 200 cc	\$ 0,55	\$ 0,57	\$ 0,58	\$ 0,60	\$ 0,62
ENVASE 1000 cc	\$ 1,75	\$ 1,75	\$1,80	\$1,80	\$ 1,86

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

TABLA No. 55**Presupuesto de Ingresos**

INGRESOS					
Ventas	año 2013	año 2014	año 2015	año 2016	año 2017
Envase 200 cc	\$ 411.193	\$ 430.443	\$ 450.553	\$ 471.560	\$ 485.707
Envase 1000 cc	\$ 872.228	\$ 886.466	\$ 927.882	\$ 942.859	\$ 986.729
Ingresos Totales	\$ 1.283.422	\$ 1.316.909	\$ 1.378.435	\$ 1.414.419	\$1.472.436

5.4 ESTADOS FINANCIEROS INICIALES Y PROYECTADOS**5.4.1 BALANCE GENERAL PROYECTADO**

El balance general proyectado es un estado contable indispensable para la gestión financiera del proyecto, porque nos mostrará de forma anticipada el comportamiento de las cuentas de patrimonio, activo y pasivo, en base a lo presupuestado en la proyección de ingresos y egresos.

Se presenta a continuación el Balance General del proyecto desde el año 0 hasta año 5, de esta forma se conoce de mejor manera la situación contable y financiera de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.

(-) Amortización acumulada		\$(910)	\$(1.820)	\$(2.730)	\$(3.640)	\$(4.550)
TOTAL						
ACTIVOS	\$1.342.065	\$1.968.242	\$2.133.843	\$2.324.562	\$2.510.135	\$2.713.811
Pasivo						
Circulantes	-	\$242.445	\$247.133	\$260.398	\$268.418	\$281.481
Participación Laboral (15%)	-	\$100.322	\$102.262	\$107.751	\$111.069	\$116.475
Impuesto a la renta	-	\$142.123	\$144.871	\$152.647	\$157.348	\$165.006
Dividendo por Pagar		-	-	-	-	-
Intereses Deuda L/P		-	-	-		
Pasivo Largo						
Plazo	-	-	-	-	-	-
Préstamo bancario	-	-	-	-	-	-
TOTAL						
PASIVOS	-	\$242.445	\$247.133	\$260.398	\$268.418	\$281.481
PATRIMONIO	\$1.342.065	\$1.725.797	\$1.886.710	\$2.064.165	\$2.241.717	\$2.432.330
Capital social	\$1.342.065	\$1.342.065	\$1.342.065	\$1.342.065	\$1.342.065	\$1.342.065
Resultado del Ejercicio Periodos	-	-	\$383.732	\$544.645	\$722.100	\$899.653

Anteriores						
Dividendos Pagados Periodos Anteriores	-	-	\$(230.239)	\$(234.691)	\$(247.288)	\$(254.904)
Resultado del Ejercicio		\$383.732	\$391.152	\$412.146	\$424.840	\$445.517
TOTAL PAS.+ PAT.	\$1.342.065	\$1.968.242	\$2.133.843	\$2.324.562	\$2.510.135	\$2.713.811

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

De acuerdo a lo expuesto el proyecto tendrá el sustento suficiente para garantizar un desempeño financiero estable de acuerdo con las proyecciones iniciales.

5.4.2 ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PROYECTADO

El Estado de Pérdidas y Ganancias se construye con las proyecciones de ingresos y egresos mencionados anteriormente del estudio financiero, de esta manera se tiene una perspectiva de las utilidades posibles que genere el proyecto.

Los valores de utilidad neta se mantienen estables durante los cinco años de establecidos esto genera equilibrio adecuado a las proyecciones realizadas, ya

que si se aplica la desviación estándar de los flujos de utilidad neta para obtener el nivel de riesgo se obtiene un valor de 11,77% en base al promedio de la utilidad neta.

TABLA No. 57
Estado de Resultados Proforma

ESTADO DE RESULTADOS PROFORMA					
CUENTAS	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
(+) INGRESOS DE OPERACIÓN	\$1.283.4	\$1.316.9	\$1.378.4	\$1.414.4	\$1.472.4
(-) COSTOS DE OPERACIÓN	\$524.027	\$544.581	\$569.516	\$584.243	\$606.222
(-) DEPRECIACIONES	\$ 89.671	\$ 89.671	\$ 89.671	\$ 88.804	\$ 88.804
(-) AMORTIZACIÓN ACTIV. DIF.	\$ 910	\$ 910	\$ 910	\$ 910	\$ 910
= UTILIDAD ANTES DE IMP. Y PARTIC.	\$668.814	\$ 681.747	\$ 718.338	\$ 740.463	\$ 776.500
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	\$100.322	\$102.262	\$107.751	\$111.069	\$116.475
= UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$568.492	\$579.485	\$610.587	\$629.393	\$660.025
(-) 22% IMPUESTO RENTA	\$142.123	\$144.871	\$152.647	\$157.348	\$165.006
= UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	\$426.369	\$434.614	\$457.940	\$472.045	\$495.019
(-) 10% RESERVA LEGAL	\$ 42.637	\$ 43.461	\$ 45.794	\$ 47.204	\$ 49.502
= UTILIDAD NETA	\$383.732	\$391.152	\$412.146	\$424.840	\$445.517

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

5.5 FLUJOS DE EFECTIVO

El flujo de caja se construye en base a la proyección de ingresos y egresos, es la acumulación neta de activos líquidos en base a un periodo o períodos determinados, es más que nada, un indicador de liquidez del proyecto y sirve para la toma de decisiones en la evaluación financiera en base al cálculo del Valor Actual Neto, que se lo revisará más adelante. El flujo de efectivo se basa fundamentalmente en la información proporcionada por el estado de pérdidas y ganancias más los datos correspondientes a la depreciación, amortización, valor residual e inversión inicial.

El flujo de efectivo proyectado para cinco es el siguiente:

TABLA No. 58

Flujo de Caja

FLUJO DE CAJA					
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017
ENTRADAS DE EFECTIVO					
	\$1.283.4	\$1.316.9	\$1.378.4	\$1.414.4	\$1.472.4
Ingreso por ventas	22	09	35	19	36
	\$1.283.4	\$1.316.9	\$1.378.4	\$1.414.4	\$1.472.4
TOTAL DE ENTRADAS EFECTIVO	22	09	35	19	36

SALIDAS DE EFECTIVO					
<u>Compras presupuestadas</u>	\$379.045	\$385.233	\$402.328	\$408.822	\$422.157
- Proveedores	\$3.587	\$6.317	\$7.409	\$8.690	\$10.193
<u>Gastos operacionales</u>	\$141.394	\$25.728	\$27.702	\$29.767	\$32.197
- Pago dividendos	\$100.322	\$102.262	\$107.751	\$111.069	\$116.475
- Pago impuestos	\$142.123	\$144.871	\$152.647	\$157.348	\$165.006
TOTAL SALIDAS DE EFECTIVO	\$766.472	\$664.411	\$697.836	\$715.697	\$746.029
FLUJO DE CAJA	\$516.949	\$652.498	\$680.599	\$698.723	\$726.407
Saldo inicial de Caja	\$10.000	\$21.540	\$27.684	\$29.077	\$29.821
FLUJO NETO DE CAJA	\$526.949	\$674.037	\$708.282	\$727.799	\$756.228
FINANCIAMIENTO					
<i>Contratación de prestamos</i>					
- Pago de préstamos C.P.					
- Intereses Pagados C.P.					
- Pago de préstamos L.P.					
- Intereses Pagados L.P.					
			\$1.357.8	\$2.123.7	\$2.955.0
<i>Compra de Valores Negociables</i>	\$505.410	\$646.353	77	49	80
				\$1.357.8	\$2.123.7
- Recuperación de V. Neg.			\$646.353	77	49
- Interés COBRADOS			\$32.318	\$67.894	\$106.187
SALDO FINAL DE CAJA	\$21.540	\$27.684	\$29.077	\$29.821	\$31.085

5.6 ANÁLISIS DEL TIR, VAN Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN

Los aspectos relativos a la preparación de la información que posibilitará evaluar a un proyecto en función de las oportunidades opcionales disponibles en el mercado. En este sentido, la evaluación comparará los beneficios proyectados asociados a una decisión de inversión correspondiente flujo de desembolsos proyectados. Para esto se utilizará las principales técnicas de medición de rentabilidad de un proyecto individual.¹²⁷

Determinación de la Tasa de Descuento

Los inversionistas deben tomar decisiones relativas a la ejecución del proyecto exigiendo que la inversión rinda en una tasa al gasto promedio ponderado de las fuentes de financiamiento; estas pueden ser de los inversionistas y de las instituciones de crédito, cualquiera que sea la forma de aportar cada uno de los participantes tendrá un costo asociado al capital aportado y la empresa formada asumirá un costo de capital propio. La tasa mínima aceptable de rendimiento o tasa descuento se aplica para llevar a valor presente los flujos netos de efectivo al final del período n . Esta tasa es primordial previo al cálculo de la tasa interna de retorno (TIR) y VAN.¹²⁸

¹²⁷ N. SAPAG.(2008).Op.Cit.

¹²⁸ J.J. MIRANDA . (2007). *Gestión de Proyectos*. Bogota: MM Editores.

La tasa de descuento del inversionista se calcula con la siguiente fórmula:

$$\text{TASA DE DESCUENTO} = \text{Tasa Pasiva BCE} * (\% \text{ recursos propios}) + (\text{Riesgo de la inversión} + \text{inflación})$$

El proyecto planteado no requiere de financiamiento, porque se trata de un proceso de inversión extranjera y todo el dinero será asumido por los inversionistas.

Los datos planteados en la fórmula son los siguientes:

TABLA No. 59

Cuadro de Tasas de Interés

Rubro	Fuente	Valor
Tasa de interés Activa	Banco Central	11,20%
Financiamiento externo	Préstamo	0,00%
Tasa de interés Pasiva	Banco Central	4,53%
Financiamiento interno	Recursos propios	100,00%
Tasa Impositiva	SRI	36%
Riesgo inversión	Banco Central	7,04
Inflación	Banco Central	3,48%

FUENTE: Banco Central 2011
ELABORACIÓN: El Autor

Con el reemplazo en la fórmula el valor de la tasa de descuento es:

$$\text{Tasa descuento} = 10,57\%$$

Esta de descuento será la utilizada para calcular el valor presente de los flujos.

5.6.1 VALOR ACTUAL NETO

El Valor Actual Neto establece la rentabilidad monetaria que trae a valor presente una serie de flujos, es decir, que contribuyen a la rentabilidad del proyecto luego de la recuperación de la inversión, para el cálculo de los flujos a valor presente se utiliza la tasa de descuento.¹²⁹

La fórmula del Valor Actual Neto es la siguiente:

$$VAN = \sum \frac{FNC}{(1 + i)^n} - Inversion\ Inicial$$

Dónde:

$$\text{INVERSIÓN INICIAL} = \$ (1.342.065)$$

¹²⁹ F.WESTON (2010).Op. Cit.

TABLA No. 60**Cálculo del Valor Actual Neto**

CÁLCULO DEL VALOR ACTUAL NETO				
AÑOS	FNC	SFNC	(1+i)ⁿ	FNC/(1+i)ⁿ
0	-\$ 1.342.064,69			
1	\$ 617.530,04	\$ 617.530,04	111%	\$ 558.520,66
2	\$ 764.617,79	\$ 1.382.147,83	128%	\$ 598.807,88
3	\$ 798.863,00	\$ 2.181.010,83	144%	\$ 553.652,13
4	\$ 817.513,09	\$ 2.998.523,91	163%	\$ 501.396,09
5	\$ 845.942,17	\$ 3.844.466,08	184%	\$ 459.143,52
				\$ 2.671.520,28
VAN =	\$ 1.329.455,58	PROYECTO VIABLE		

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

VAN > 0 = PROYECTO VIABLE

VAN < 0 = PROYECTO NO VIABLE

Para el proyecto evaluado se obtiene un **VAN \$ 1.329.455,58**, este valor es mayor a cero por lo tanto el proyecto es viable porque permite recuperar la inversión inicial y genera rentabilidad.

5.6.2 TASA INTERNA DE RETORNO

La tasa interna de retorno es la tasa que iguala la suma de los flujos descontados de la inversión inicial, es la rentabilidad de un proyecto cuando el VAN es igual a cero.

TABLA No. 61

Valor Actual Neto – Tasa Interna de Retorno

	Aceptación	Rechazo
VAN	≥ 0	< 0
TIR	$\geq Tdscto$	$< Tdscto$

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

CÁLCULO DE LA TASA INTERNA DE RETORNO

TIR = $TDi + (TDs - TDi) * VAi / (VAi - VAs)$

TIR = 46,17%

El dato del cálculo de la TIR es obtenido de la fórmula de Excel, la cual es una referencia.

COMPROBACIÓN DE LA TIR

AÑOS	FNE	SFNE	(1+i) ⁿ	FNE/(1+i) ⁿ
0	-\$ 1.342.064,69			
1	\$ 617.530,04	\$ 617.530,04	146%	\$ 422.480,97
2	\$ 764.617,79	\$ 1.382.147,83	214%	\$ 357.884,19
3	\$ 798.863,00	\$ 2.181.010,83	312%	\$ 255.811,16
4	\$ 817.513,09	\$ 2.998.523,91	456%	\$ 179.098,09
5	\$ 845.942,17	\$ 3.844.466,08	667%	\$ 126.790,28
SUMAN	\$ 3.844.466,08			\$ 1.342.064,69
VAN	\$ 0,00			

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

El resultado de la TIR obtenido es 46,17%, por lo que este valor es mayor a la tasa de descuento de 10,57 %, por lo tanto el proyecto se acepta. El retorno del proyecto es suficiente para compensar la tasa de descuento y ofrece sustentabilidad financiera a los flujos financieros.

5.6.3 PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL

Es un método de evaluación que permite determinar el número de períodos que se requieren para recuperar la inversión total desde que se pone en marcha el proyecto.¹³⁰

¹³⁰ O. LEON. (2008). *Administración Financiera*. Cali: Prensa Moderna.

La fórmula para el cálculo del periodo de recuperación de la inversión es la siguiente:

$$\text{PRI} = a + (b - c)/d$$

Donde;

a = año inmediato anterior que se recupera la inversión

b = Inversión inicial

c = Flujo efectivo acumulado del año inmediato anterior que se recupera la inversión

d = Flujo de efectivo del año en que se recupera la inversión

El cálculo del período de recuperación de la inversión se realiza de la siguiente forma:

TABLA No. 62

Periodo de Recuperación del Capital (PRI)

AÑO	FLUJO DE FONDOS	FLUJO DE FONDOS ACUMULADO
0	(\$ 1.342.064,69)	(\$ 1.342.064,69)
1	\$ 617.530,04	(\$ 724.534,65)
2	\$ 764.617,79	\$ 40.083,14
3	\$ 798.863,00	\$ 838.946,13

4	\$ 817.513,09	\$ 1.656.459,22
5	\$ 845.942,17	\$ 2.502.401,39
PRI		
PRI=	$\frac{(\$ 314.394,53)}{\$ 845.942,17} + 3$	
PRI=	2,63	
AÑOS : 2		
MESES: 0.63 * 12 = 7.54 = 7 MESES		
$0,54 * 30 = 16.21$		
DÍAS:	= 17 Días	
PRI = 2 AÑOS, 7 MESES Y 17 DÍAS		

FUENTE: Investigación Aplicada
ELABORACIÓN: El Autor

En base a los datos calculados la inversión se recuperaría en un plazo de 2 años, 7 meses y 17 días.

CAPITULO 6.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- La inversión extranjera directa (IED), es el camino correcto para el desarrollo y crecimiento de la economía del país que la recibe, estos ingresos se constituyen como una herramienta vital para el progreso económico de la nación.
- La inversión extranjera directa contribuye a que se obtengan una serie de beneficios en el país receptor, entre los principales se encuentran: mayor desarrollo tecnológico en los procesos de producción de bienes y servicios; formación y mejora del capital humano; impulso y desarrollo empresarial, estímulo en la innovación de productos y servicios (investigación y desarrollo), generación de nuevas plazas de trabajo, recaudación tributaria, entre otras.
- Para que la inversión extranjera directa sea destinada a varios sectores económicos de una nación receptora, esta debe cumplir ciertas condiciones necesarias y fundamentales para su llegada, entre las principales se hallan: tener políticas gubernamentales transparentes y estables, gozar de incentivos atractivos para la puesta en marcha de capitales, asegurar que no se violente la seguridad jurídica, verificar que los contratos de inversión no sean vulnerados

ni alterados de acuerdo a la conveniencia de cualquiera de las partes, cumplir las reglas relativas al comercio exterior y a la materia tributaria, y sobre todos que estos sean invariables y no se modifiquen de manera repentina o sin previo aviso por parte de las autoridades.

- En el Ecuador existen varias normas, leyes, códigos y reglamentos que están encargados de generar políticas y directrices para el buen manejo de los capitales tanto extranjeros como nacionales, así como también de mostrar los incentivos que se han elaborado para la inversión en sectores económicos claves para el desarrollo de la nación. En primera instancia se podría mencionar a la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008, en el que se encuentra definida la seguridad jurídica y su irrestricto respeto; así mismo se encuentra el Código Orgánico de Producción Comercio e Inversiones en el cual se promueven los incentivos que ofrece el Ecuador al invertir en ciertos sectores del país, entre otras fuentes jurídicas que explican sobre los incentivos que se otorgan a las inversiones extranjeras se encuentran la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Propiedad Intelectual, entre otras.
- A lo largo de estos 11 años, desde el 2000 hasta el 2011, se ha evidenciado una clara inclinación de la inversión extranjera directa hacia el sector de “explotación de minas y canteras”, este fenómeno se presenta ya que en el Ecuador la matriz productiva ha sido netamente petrolera, por tal razón no ha existido interés por parte de los empresarios extranjeros de comprometer su capital hacia otros sectores económicos del Ecuador, puesto que en estos no

encontraran un monto igual o superior de ganancia, como el que perciben si invierten en la actividad petrolera. Si bien es cierto las cantidades de capital foráneo que han ingresado al Ecuador han permitido que el sector de hidrocarburos crezca en gran proporción, esto también ha provocado que se releguen otros sectores productivamente importantes.

- La industria manufacturera representa el segundo sector al cual se destinan mayores flujos de inversión extranjera directa después de la actividad de extracción de minas y canteras, en este sector se destaca la industria de alimentos y bebidas como la actividad de mayor crecimiento durante estos últimos años, por esa razón el ejercicio de inversión extranjera se basa en la fabricación, producción y venta de AVENA, así mismo se podría destacar que el resto de sectores que conforman la balanza comercial no han tenido altas recaudaciones de inversión extranjera, por lo que se entiende que se debería estimular su crecimiento a través del ingreso de capital foráneo.
- En cuanto al ambiente económico, político y social en el cual se desarrollan las inversiones extranjeras directas en el Ecuador, se debe mencionar que el empresario debe cumplir una serie de requisitos para ingresar y mantener su capital, por ejemplo debe cumplir con normas, obligaciones y derechos que están descritos en las leyes antes mencionadas, y las cuales hacen referencia al pago de tributos, a la modalidad contractual que deben adquirir con los trabajadores, al respeto de la propiedad intelectual, a la responsabilidad social con el ambiente, entre otras, cada uno de estos parámetros es importante que se

cumplan, pues así el Ecuador podrá percibir y gozar de todos los beneficios que conlleva el ingreso de capitales nuevos del extranjero.

- Con fines netamente prácticos y demostrativos, se elaboró un pequeño análisis de factibilidad sobre la puesta en marcha de inversión extranjera directa para la fabricación y comercialización de avena, con el objetivo de conocer si es que la inversión en este sector es viable y conveniente.
- En el capítulo financiero se determinaron y analizaron varios indicadores los cuales indican que la rentabilidad que tiene ese proyecto es positiva, por ejemplo el resultado del VALOR ACTUAL NETO (VAN) es de \$ 1 329.456, de igual manera la TASA INTERNA DE RETORNO (TIR), da como resultado un 46.17%, con estos valores se demuestra y justifica el ingreso de capital extranjero hacia la producción y venta de la bebida láctea denominada AVENA.
- El periodo de recuperación de la inversión para el proyecto de fabricación y comercialización de avena es de 2 años, 7 meses y 17 días.

6.2 RECOMENDACIONES

- Los gobiernos de turno deben concentrarse en elaborar políticas amigables, transparentes y atractivas a la inversión extranjera, lo cual genere la proliferación de un mayor número de empresas multinacionales dentro del país, y por ende pueda recaudarse montos altos por concepto de impuestos, lo cual favorezca de sobremanera al desarrollo de la nación, emprendiendo la

construcción de proyectos necesarios para la población como carreteras hospitales, escuelas entre otros.

- El Ecuador debe estar preparado para recibir todos los beneficios que trae consigo las inversiones extranjeras directas, un claro ejemplo es que el capital humano de este país debe estar debidamente capacitado para recibir las derramas tecnológicas que las empresas multinacionales ponen a la disposición y uso de sus trabajadores, es decir que es importante que estas empresas encuentren a un talento humano preparado y sobre todo dispuestos para recibir los conocimientos necesarios y claves para la mejora de la productividad y eficiencia de los procesos de fabricación, elaboración y diseño de bienes y servicios.
- Es importante que los códigos, normas, y leyes las cuales promueven el respeto a la seguridad jurídica y por ende a lo establecido en los contratos de inversión sean acatadas y cumplidas por todos los entes reguladores, y no suceda lo que hasta el momento se ha presentado en el Ecuador, es decir multas y demandas al país por el incumplimiento de las condiciones fijadas en los contratos.
- Es fundamental que tanto el Estado ecuatoriano así como también el inversionista extranjero respeten y den fiel cumplimiento a las cláusulas que están sujetas en el contrato de inversión, el cual está enmarcado y elaborado con la normativa vigente en las leyes y normas ecuatorianas, ya que a pesar de que allí se encuentran detallados los beneficios, derechos e incentivos que tiene el inversionista estos muchas veces se encuentran únicamente descritos en dichos documentos, mas no son aplicados, por esa razón los órganos y

entidades de control tiene que ser los responsables de verificar que todos los involucrados en el proceso de inversión cumplan absolutamente todos los lineamientos y posteriormente no sean sancionados.

- Es importante que el Gobierno Nacional se preocupe por el cambio de la matriz productiva en el Ecuador, actualmente petrolera, por una en la que el resto de sectores económicos sean incluidos tanto por su gran desenvolvimiento económico como por su interés internacional, un ejemplo del sector que debería catalogado como priorizado es la actividad agrícola, la cual juega una papel muy importante en la reactivación de la economía, pero que lamentablemente ha sido relegada por dar importancia a otros sectores como el petrolero del cual se conoce que aproximadamente en el 2045 se acabara.
- Así mismo se debe prestar mayor atención al sector minero, el cual en la actualidad se ha convertido en un sector estratégico para la captación de recursos extranjeros, lo primordial sería que se definan claramente las leyes que controlan a estos sectores, en este caso la ley minera, y así el sector pueda desarrollarse con más prolijidad, eficacia y eficiencia.

BIBLIOGRAFÍA

• LIBROS

1. BORORENSZTEIN. y otros. (1998). *¿How Does Foreign Direct Investment affect Economic Growth?*. Journal of International Economics.
2. CARBAUGH R.J. (2006). *Economía Internacional*. México: Thomson.
3. CHACHOLIADES M.(1992). *Economía Internacional*. Bogotá: Mc. Graw Hill.
4. DUNNING J. (1980). *Toward an Eclectic Theory of International Production*. Journal of International Business Studies
5. DONAYRE Luiggi. “*Repensando el rol de la IED en el Perú: ¿Son relevantes sus vínculos en la economía local?*”.
6. KRUGMAN P. (2009). *Economía Internacional*. España: Mc. Graw Hill.
7. LEON O. (2008). *Administración Financiera*. Cali: Prensa Moderna.
8. LIZONDO SAUL. “Inversión Extranjera Directa: **Determinantes y Consecuencias sistemáticas de los flujos internacionales de capital**”
9. MIRANDA J.J. (2007). *Gestión de Proyectos*. Bogota: MM Editores
10. PUGEL T. A.(2010). *Economía Internacional*. Mc. Graw Hill.
11. PREBISCH R. (1969). “**América Latina: Ensayo de Interpretación Económica**”. Santiago de Chile
12. SAPAG N. (2008). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Santiago de Chile: McGraw Hill.
13. TINBERGEN J. (1966). *Suggestions for an International Economic Shaping the World Economy: Policy*
14. WESTON F. (2010). *Fundamentos de Administración Financiera*. Mexico DF: McGraw Hill.
15. WHELSCHE G. (2005). *Presupuestos planificación y control*. Mexico DF: Pearson.

• FUENTES JURÍDICAS

16. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Registro Oficial Nro. 449 de 20 de octubre de 2008.
17. CÓDIGO ORGÁNICO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, Registro Oficial Nro. 351 de 29 de diciembre de 2010.
18. LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, Registro Oficial Nro. 463 de 17 de noviembre de 2004.
19. LEY DE COMPANIAS, Registro Oficial, Nro. 312 de 5 de noviembre de 1999.
20. LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL. Registro Oficial Nro.320

- **REVISTAS**

21. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2006). “Boletín de Competitividad”. boletín nro. 18 . III Trimestre
22. C. RONDEROS. (2010). “Inversión Extranjera y Competitividad”. Colombia: Universidad Sergio Arboleda.
23. CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.(2011). “ La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe”
24. NARANJO M.,(2010) “Sector Maderero”. Boletín Mensual de análisis sectorial de MIPYMES.
25. OSORIO L.,(2013). “El cambio de la matriz productiva del Ecuador y su efecto en el comercio exterior”. Boletín Económico
26. PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). Guía Comercial Brasil 2011
27. REVISTA VISTAZO. “500 Mayores Empresas del Ecuador 2011”.Edición Especial. No. 1084. Octubre 25 / 2012
28. REVISTA VISTAZO. “La Energía Multinacional”. Septiembre 2/2011

- **PÁGINAS DE INTERNET**

29. PROECUADOR, Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011) [<http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/pesca-y-acuacultura>].
Acuacultura
30. ECONOMY RANKINGS - DOING BUSINESS.[<http://www.doingbusiness.org/rankings>], **Comparison Economies**.
31. DIARIO HOY. (2011). [<http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/ecuador-impulsa-15-proyectos-hidroelectricos-hasta-2016-452714.html>]. **Ecuador impulsa 15 proyectos hidroeléctricos hasta 2016**
32. C.A. UQUILLAS. (2008). [<http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>], **El modelo económico industrial en el Ecuador**
33. UNCTAD United Nations Conference Trade And Development. (2011).[<http://www.unctad.org/templates/startpage.asp?intitemID=2527&lang=3>].
Foreign Direct Investment
34. PROECUADOR. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2011). [<http://www.proecuador.gob.ec>]. **Guías Comerciales 2011**
35. SERVICIO DE RENTAS INTERAS.(2011). [<http://www.sri.gob.ec/web/guest/ice>].
Impuesto a los consumos Especiales
36. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2011). [<http://www.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/.../EstMacro022012.pd>]. **Inversión Extranjera Directa en el Ecuador por sectores.**

37. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.(2001).
[<http://www.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/DolarizacionUnAnioDeSpues/danio.htm>]. **La Dolarización En El Ecuador Un Año Después**
38. BURÓ DE ANÁLISIS INFORMATIVO.
[<http://www.burodeanalisis.com/2010/08/06/la-falta-de-seguridad-juridica-hace-titubear-a-industriales>], **La falta de seguridad jurídica hace titubear a industriales**
39. MUÑOZ. (2010).
[http://agrytec.com/pecuario/index.php?option=com_content&view=article&id=45:la-pesca-en-el-ecuador&catid=37:articulos-tecnicos&Itemid=39], **La pesca en el Ecuador**
40. EL TELEGRAFO. [<http://www.telegrafo.com.ec/economia/item/la-reserva-minera-de-ecuador-llega-a-217-000-millones.html>]. **La Reserva Minera del Ecuador**
41. BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
[http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais]. **Riesgo País - EMBI Ecuador**
42. AMÉRICA ECONOMÍA.(2011).[<http://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/sector-de-la-construccion-en-ecuador-tuvo-el-mayor-repunte-economico-en-nueve-an>], **Sector de la construcción en el Ecuador**